



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, lunes 22 de febrero de 2021

Año CXXIX Número 34.591

Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS	3
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	11

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	23
AVISOS COMERCIALES	25

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	43
SUCESIONES	47

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	49
-------	----

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DRA. VILMA LIDIA IBARRA - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

DRA. MARÍA ANGÉLICA LOBO - Directora Nacional

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Hipólito Yrigoyen 440, Entre Piso - C1086AAF

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	51
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	56
AVISOS COMERCIALES	57

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	59
SUCESIONES	68
REMATES JUDICIALES	69

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	70
-------	----



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina



*Agregando valor para estar
más cerca de sus necesidades...*



0810-345-BORA (2672)

**CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE**

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

1367 J V GONZALEZ S.A.

Por Escritura N° 52 del 18/02/2021, se constituye la sociedad: 1) 1367 J V GONZALEZ S.A. 2) Fernando Javier PIAZZA, DNI 24.940.171, 45 años, domiciliado en Cervantes 317, CABA., Presidente y Horacio VALLS, DNI 25.044.366, 44 años, domiciliado en Guamini 2626, CABA., Director suplente. Ambos argentinos, casados y empresarios. Todos denuncian domicilio especial en la SEDE SOCIAL: Joaquín V. González 1367, CABA. 3) 99 Años. 4) La sociedad tiene por objeto: a) Constructora: La ejecución de obras públicas y privadas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no estén prohibidos por las leyes y el presente estatuto.- 5) \$ 500.000.- 50.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 10 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. Totalmente suscriptas: Fernando Javier PIAZZA suscribe 25.000 acciones y Horacio VALLS suscribe 25.000 acciones. Integración: 25%.- 6) Uno a diez por tres ejercicios. Representación: Presidente. 7) Prescinde Sindicatura. 8) Cierre 30/06. Autorizado según instrumento público Esc. N° 52 de fecha 18/02/2021 Reg. N° 933
Maria Lourdes Irene Pusterla - T°: 119 F°: 299 C.P.A.C.F.

e. 22/02/2021 N° 8877/21 v. 22/02/2021

ACTIVE WORK S.A.

Edicto rectificatorio del publicado el 10/12/20 T.I. 62375/20 el objeto correcto es: Tiene por Objeto: La búsqueda y selección de recursos humanos para empresas, tanto para empresas nacionales o extranjeras, sean estas industriales, comerciales y de servicios públicos o privados, excluyendo la contratación de personal transitorio Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 02/12/2020
Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 22/02/2021 N° 8808/21 v. 22/02/2021

ASILI HOLDING S.A.

Esc.Pub. 37 del 11.02.2021, Socios. Pablo Gabriel GOMEZ, soltero, argentino, 19.07.78, empleado, D.N.I. 26.659.868, Rio Paraná 343, Barrio Jardines del Rey, Neuquen, Provincia de Neuquen, y Graciela Carmen MONTI, soltera, argentina, 21.04.50, abogada, D.N.I. 6278911, Tucuman 1658 Piso 3 Oficina 27, C.A.B...A. Duración. 99 años. Objeto. La sociedad tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior: Comercialización de suplementos dietarios en todas sus formas y medios, distribución, importación, exportación, consignación comisión, representación y operación de franquicias. Financiera: Inversión y aporte de capitales en sociedades, agrupaciones o uniones transitorias de empresas constituidas o a constituirse, avalar créditos, en el país o en el exterior, operaciones financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras. Capital \$ 400.000. dividido 40.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 10. valor nominal cada una y con derecho a un voto.Pablo Gabriel GOMEZ 95%,Graciela Carmen MONTI, 5% Administración Directorio designado.duracion tres ejercicios.Designados.Presidente Pablo Gabriel GOMEZ, y Directora Suplente.Graciela Carmen MONTI. Prescinde de la sindicatura. Cierre de ejercicio 31 de diciembre. Sede social y domicilio especial directorio designado.Tucumán 1658,3 piso oficina 27 C.A.B.A. Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 37 de fecha 11/03/2021 Reg. N° 846 Autorizado según instrumento público Esc. N° 37 de fecha 11/02/2021 Reg. N° 846
Graciela Carmen Monti - T°: 29 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 22/02/2021 N° 8976/21 v. 22/02/2021

BAIRES ASSET MANAGEMENT S.A.

Publicación original 17/02/2021. Trámite Interno 7853/21. Donde dice "Departamento 1010" debe decir "Departamento 101". Autorizado según instrumento público Esc. Nº 52 de fecha 08/02/2021 Reg. Nº 39
Alexis Morenfeld - Tº: 117 Fº: 393 C.P.A.C.F.

e. 22/02/2021 N° 8958/21 v. 22/02/2021

BELLA DATI S.A.

Edicto Rectificadorio del publicado el 17/02/2021 TI 7824/21 ID 683636. La Escritura de Constitución es la n° 22 Folio 74 de fecha 11/02/2021. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 22 de fecha 11/02/2021 Reg. Nº 988
María Cecilia Alegre - Matrícula: 5134 C.E.C.B.A.

e. 22/02/2021 N° 8947/21 v. 22/02/2021

C-TECH S.A.

CUIT 30-71685575-5 Inscripta en IGJ bajo el Nº 7204 del Libro 100 Tomo - de S.A., comunica que por asamblea de fecha 11/11/2020, resolvió, por unanimidad, aumentar el capital social de \$ 100.000 a la suma de \$ 20.100.000, mediante la emisión de 20.000.000 acciones nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una, modificando el artículo cuarto del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 11/11/2020
JERONIMO GIMENEZ ZAPIOLA - Tº: 130 Fº: 672 C.P.A.C.F.

e. 22/02/2021 N° 8864/21 v. 22/02/2021

CAHUANE S.A.

CUIT 30-56109072-2. Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y Acta de Directorio de fecha 30/11/2020 resolvió: (i) aprobar las renunciaciones presentadas por el Sr. Alan Arntsen a su cargo de Presidente y Director Titular y de la Sra. Vanina Veiga a su cargo de Directora Suplente de la Sociedad; (ii) designar al Sr. Facundo Fernández de Oliveira como Presidente y Director Titular y al Sr. Jorge Basombrio como Director Suplente. Los directores designados aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Suipacha 1111, Poso 18, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; (iii) reformar los artículos 7, 8, 9, 10 y 11 del Estatuto Social; y (iv) aprobar el texto ordenado del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/11/2020
Pablo Gabriel Nosedá - Tº: 38 Fº: 751 C.P.A.C.F.

e. 22/02/2021 N° 8989/21 v. 22/02/2021

CANOPY CONSTRUCTORA S.A.

CANOPY CONSTRUCTORA S.A.. Escritura 15 Folio 42 del 17/02/2021, Registro 1637 CABA. 1) María Cristina ASPESI, argentina, nacida el 02/11/1969, soltera, hija de Aldo Luis Aspesi y Clara Marta Yanont, DNI 21.104.687, CUIL 27-21104687-8, comerciante, Cuyo 1106, Martínez, Provincia de Buenos Aires (Directora suplente) , y Cecilia Alejandra CABRAL, argentina, nacida el 30/11/1959, soltera, hija de Juan Bernabe Cabral y Susana Anzuete, DNI 13.492.826, CUIT 27-13492826-9, comerciante, Ameghino 2651, Saenz Peña, Provincia de Buenos Aires (Presidente). 2) Plazo: 99 años 3) Sede: Avenida Francisco Beiró 4416 piso 8 departamento "D" CABA, donde fijan domicilio especial los directores; 4) dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: Desarrollos inmobiliarios, Construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal, y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles. Como actividad secundaria, la sociedad tendrá por objeto dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura; asimismo, corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos. Servicios para la construcción de obras, como estudio, proyecto, dirección, gerenciamiento, dirección ejecutiva y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura; explotación de patentes, licencias y sistemas propios o de terceros, y en general todo servicio o actividad vinculados directa o indirectamente con la construcción. Todas las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante.- A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por la ley o el presente estatuto. 5) Capital 100.000 Pesos. María Cristina Aspesi: 90.000 acciones y Cecilia Alejandra Cabral: 10.000.- acciones, todas de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción, 6) ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: Directorio entre 1 a 9. Mandato TRES ejercicios, reelegibles.

Representación legal: Presidente. 7) CIERRE DE EJERCICIO: 31/12. 8) Prescinde de organo de fiscalización. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 15 de fecha 17/02/2021 Reg. Nº 1637 maria garibotto - Tº: 94 Fº: 492 C.P.A.C.F.

e. 22/02/2021 Nº 8639/21 v. 22/02/2021

COFESUR S.A.U.

CUIT 30-65865833-2. Por Asamblea General Extraordinaria del 03/09/2020 se resolvió aumentar el capital social de \$ 123.595.372 a \$ 1.940.540.631 y por lo tanto reformar el artículo 4º del estatuto. Tenencias luego del aumento: Loma Negra Compañía Industrial Argentina S.A. 1.237.094.651 acciones Clase "A" y Loma Negra Compañía Industrial Argentina S.A. 703.445.980 acciones Clase "B", todas ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 cada una y 1 voto por acción. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 03/09/2020

José Tomas Miguens Campos - Tº: 131 Fº: 426 C.P.A.C.F.

e. 22/02/2021 Nº 8687/21 v. 22/02/2021

DAREX S.A.

Cuit. 30-65987739-9 Comunica que por asamblea general ordinaria y extraordinaria del 28/9/20 se designó Presidente a Sebastián Reggi y Director Suplente a Patricio Reggi, ambos con domicilio especial en Av. Córdoba 3949 piso 13º departamento "A", CABA. Asimismo, se resolvió modificar el art decimo del estatuto a fin de prescindir de la sindicatura y cambiar la sede social a Av. Córdoba 3949 piso 13 departamento "A", CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea general ordinaria y extraordinaria de fecha 28/09/2020

Jorge Miguel - Tº: 4 Fº: 601 C.P.A.C.F.

e. 22/02/2021 Nº 8962/21 v. 22/02/2021

ECO RIVER S.A.

Esc. Nº 51 de 18/2/21.1) Enzo Mario Turchetti, D.N.I. 14.438.856,2/8/61, divorciado, Gral. López 2855, San Lorenzo; Juan Cruz Nicola, D.N.I. 32.674.778,27/1/87, soltero, Alberdi 545, Puerto Gral. San Martín, ambos argentinos, empresarios, domiciliado en pcia.de Santa Fe. 2) Av.Belgrano 687, Piso 8, Unidad 33, CABA; 3) 99 años. 4) Objeto: tratamiento de aguas De lastre y sedimentos en barcos y buques, muestreo en tanques de Lastrado bajo la técnica del clorado y/o otros procedimientos químicos.Extender certificación de los servicios realizados o prestados por la Empresa tratamiento de aguas de lastre y sedimentos como también la Limpieza de tanques de lastre. 5) \$ 2.000.000 dividido en 200.000 acciones de V.N. \$ 10 c/u. Suscripción: Enzo Mario Turchetti y Juan Cruz Nicola 100.000 acciones c/u. 6) 31/7. 7) Presidente: Enzo Mario Turchetti; Director Suplente: Juan Cruz Nicola. Fijan domicilio especial en domicilio social. Autorizado por Esc. Nº 51 del 18/02/2021 Reg. Nº 933.

Julietta Pintos - Tº: 381 Fº: 223 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 22/02/2021 Nº 8697/21 v. 22/02/2021

ELECTRIC GHEST S.A.

Aviso complementario del Nº 7960/21 de fecha 18/02/2021, se publico en forma errónea el valor de las Acciones, siendo el correcto: 10.000 Acciones, representado por 10.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal de \$ 10 cada una.Autorizado según instrumento público Esc. Nº 37 de fecha 02/02/2021 Reg. Nº 1277

Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. Nº 2822

e. 22/02/2021 Nº 8929/21 v. 22/02/2021

GESTION INTERACTIVA DE ENVIOS S.A.

Por Escritura Nº 79 del 17/02/2021, por homonimia se rectifica la publicación Nº 3033/21 del 25/01/2021, se modificó la denominación social y se reformó el artículo primero así: Denominación: "GESTION INTERACTIVA DE ENVIOS S.A.". Autorizado según instrumento público Esc. Nº 35 de fecha 20/01/2021 Reg. Nº 536

Ignacio Rodolfo Pusso - Tº: 91 Fº: 562 C.P.A.C.F.

e. 22/02/2021 Nº 8671/21 v. 22/02/2021

HDI SEGUROS S.A.

CUIT: 30-50001701-1. Comunica que: (i) por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 01 de octubre de 2020 se resolvió reformar los siguientes artículos del Estatuto Social: artículo 12° (garantía de los directores); artículo 13° (mandato de los directores); artículo 20° y 21° (Fiscalización); artículo 24° (asamblea de accionistas); y (ii) por reunión de Directorio de la misma fecha se resolvió aprobar un nuevo Texto Ordenado del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 01/10/2020
MARIA JIMENA MARTINEZ COSTA - T°: 78 F°: 482 C.P.A.C.F.

e. 22/02/2021 N° 8963/21 v. 22/02/2021

IDANTITE S.A.

Por esc del 11/02/2021 se constituyó la sociedad. Socios: María Noel KUSZNIR, 15/10/1973, soltera, DNI 23.572.490, CUIT 27-23572490-7, licenciada en informática, calle Thompson 733, piso 4, depto "B" CABA, 10.000 acciones, y Claudia Graciela EPSZTEYN, 28/08/1963, casada, DNI 16.894.477, CUIT 27-16894477-8, diseñadora, calle Billinghamurst 1180, Planta Baja, "A", CABA, 90.000 acciones, ambas argentinas; Plazo: 99 años; Objeto: Compra, venta, al por mayor y al por menor, importación, exportación, permuta, distribución, fraccionamiento, fabricación, confección, armado e industrialización de indumentaria y de productos textiles en general, así como también de cuero, marroquinería, calzados, prendas de vestir, hilados, telas, tejidos y productos acabados de vestir y del hogar, accesorios y afines. Mediante el ejercicio en el país o en el exterior de la representación, agencia, y mandatos de firmas comerciales o sociedades, nacionales o extranjeras con el fin de obtener o facilitar el intercambio o colocación de los bienes y/o actividades mencionadas en el objeto social. Capital: \$ 100.000; Cierre de ejercicio: 31/01; Duración de mandato del directorio: 3 ejercicios. PRESIDENTE: Claudia Graciela EPSZTEYN; y DIRECTOR SUPLENTE: María Noel KUSZNIR, todos con domicilio especial en la sede; Sede: calle Teniente General Juan Domingo Perón 1618, piso 7°, oficina "D", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 97 de fecha 11/02/2021 Reg. N° 1776
Ana Karina Lautz - Matrícula: 4724 C.E.C.B.A.

e. 22/02/2021 N° 8792/21 v. 22/02/2021

INTERCASA S.A.

Constitución escritura N° 8 del 10/02/2021 Reg. N° 1857; 2) Federico OFMAN, argentino, nacido el 13/11/1989, casado, Empresario, CUIT 20-34956192-2, DNI 34.956.192, domiciliado en Ramsay 1861 CABA; y Sebastián OFMAN, argentino, nacido el 11/07/1984, casado, Comerciante, CUIT 20-31089240-9, DNI 31.089.240, domiciliado en Superí 1568 CABA; 3) sede social: Gavilán 1750 CABA; 4) Objeto: a) INDUSTRIALES: La fabricación en cualquiera de sus formas y etapas de muebles para el hogar de madera, metálicos y/o tapizados, b) COMERCIALES: Mediante la compra, venta, importación, exportación, y distribución de muebles de madera, metálicos y/o tapizados, y c) FINANCIERA: Aportes de capital a sociedades o empresas constituidas o a constituirse y a personas para operaciones realizadas o a realizarse, financiación en general, préstamos a interés con fondos propios o de terceros. Operaciones con valores mobiliarios, títulos y acciones por cuenta; 5) 99 años; 6) \$ 100.000 representado por 100.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Suscripción e integración de capital: El capital fue íntegramente suscripto e integrado en un 25%, según el siguiente detalle: Federico OFMAN suscribió 50.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto por acción, o sea la suma de \$ 50.000 y Sebastián OFMAN suscribió 50.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto por acción, o sea la suma de \$ 50.000. El saldo restante del 75% será integrado por los socios, en el plazo máximo de dos años; 7) Administración: 1 a 9 directores titulares e igual o menor número de suplentes, por 3 ejercicios; 8) Representación legal: Presidente; 9) Presidente: Federico OFMAN y Director Suplente: Sebastián OFMAN, ambos con domicilio especial en la sede social; 10) Prescinde del órgano de fiscalización; 11) Cierre: 30 de junio de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 8 de fecha 10/02/2021 Reg. N° 1857
Lorena Casadidio - T°: 60 F°: 464 C.P.A.C.F.

e. 22/02/2021 N° 8679/21 v. 22/02/2021

INVERSIONES ATM S.A.

Hace saber conforme Resolución IGJ 03/2020, el presente no implica reforma, y complementa el Edicto publicado n° 3391/21 del 27/01/2021. Artículo 5°: El capital Social es de Pesos Cien mil (100.000) y se representa 100 acciones ordinarias, nominativas no endosables, clase "A", de \$ 1.000 c/acción, con derecho a 1 voto c/u. Suscripción e integración: Hernán Sorell: 50 acciones y Manuel Carmona: 50 acciones, todas ordinarias, nominativas no

endosables, clase "A" de un voto cada una de valor un mil pesos cada una. Autorizada Mariela Vanina Marro DNI 25.230.900, por instrumento público constitutivo Esc. N°28 F° 78 del 22/1/21 ante Esc. Fernando Adrián Fariña, Reg. 1010 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 28 de fecha 22/01/2021 Reg. N° 1010 Mariela Vanina Marro - T°: 87 F°: 519 C.P.A.C.F.

e. 22/02/2021 N° 8878/21 v. 22/02/2021

IZ RECAUDADORA Y SERVICIOS FINANCIEROS S.A.

Aviso complementario del N° 7961/21 de fecha 18/02/2021, se publico en forma errónea el valor de las Acciones, siendo el correcto: 10.000 Acciones, representado por 10.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal de \$ 10 cada una. Autorizado según instrumento público Esc. N° 38 de fecha 02/02/2021 Reg. N° 1277

Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 22/02/2021 N° 8928/21 v. 22/02/2021

KIOSHI COMPRESION S.A.

CUIT 30-70798587-5. Por Acta de Asamblea del 11/08/2020 se resuelve prorrogar el plazo de duración a 40 años a contar a partir del 23/05/2002, reforma del Artículo SEGUNDO. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 11/08/2020.

Javier Martin Galella - T°: 100 F°: 245 C.P.A.C.F.

e. 22/02/2021 N° 8791/21 v. 22/02/2021

LES MILLS AND COMPANY S.A.

Rectifico edicto del 16/11/2020, T.I.N°55673/20, por escritura complementaria del 12/02/2021 pasada al F°34 Registro 2111 a cargo de Escribana Mónica Descalzo, se modifiko el Artículo Primero y el Artículo Tercero. ARTICULO PRIMERO: la sociedad se denomina "LES MILLS AND COMPANY S.A." Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales, agencias y toda clase de representaciones en cualquier lugar de ésta República y/o en el exterior. ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, ya sea en el país o en el extranjero, a la prestación de servicios de educación Todas las actividades que así lo requieran, serán realizadas por Profesionales habilitados legalmente para ello. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos y contratos que no estén prohibidos por la ley o por éste estatuto. Firma Escribana Mónica B. Descalzo autorizado en instrumento público Esc. N°86 del 10/11/2020 Reg. N° 2111

Mónica Beatriz Descalzo - Matrícula: 4404 C.E.C.B.A.

e. 22/02/2021 N° 8975/21 v. 22/02/2021

S.A. GANADERA Y FINANCIERA DEL NEUQUÉN

CUIT 30-52713989-5. Por escritura 184 del 03/08/2020, Reg. 1819 CABA, según resolución de Asamblea del 31/07/2014, se aumentó capital de \$ 5.300.000 a \$ 20.300.000; según Asamblea del 12/12/2016, se aumentó capital de \$ 20.300.000 a \$ 27.300.000; y según Asamblea de 18/12/2018, se aumentó capital de \$ 27.300.000 a \$ 42.100.000. Modificándose Art. 4° de estatuto social. En virtud de los aumentos de capital antes mencionados, se resolvió distribuir las acciones nominativas no endosables de valor nominal un peso cada una y un voto por acción las que corresponderán a cada accionista según el siguiente detalle: Cormorán de Bilbao SL 3.533.332 acciones y 1.501.668 acciones con usufructo a favor de Alejandro Guillermo Roemmers; Alfredo Pablo Roemmers 132.500 acciones con usufructo a favor de Alejandro Guillermo Roemmers; Alberto Roemmers 132.500 acciones con usufructo a favor de Alejandro Guillermo Roemmers; Kimbell SA 18.400.000 acciones y Maraustralis SA 18.400.000 acciones.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 184 de fecha 03/08/2020 Reg. N° 1819 Carlos Daniel Barcia - Matrícula: 4400 C.E.C.B.A.

e. 22/02/2021 N° 8660/21 v. 22/02/2021

SANTA CRUZ WOOD S.A.

30-70869631-1. I) Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 11 de julio de 2019, se decidió la ampliación del término del mandato de la sindicatura y como consecuencia reformar el artículo DÉCIMO del estatuto social, el cual queda redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO DÉCIMO: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto por el artículo 284 de la ley 19.550.- Los accionistas tienen derecho a examinar los libros y papeles sociales y recabar del Directorio los informes que estimen pertinentes. - Cuando la sociedad, por aumento del capital social u otra causal, estuviere comprometida en el régimen del artículo 299 de la ley 19.550, la fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico Titular designado por el término de 3 ejercicios, por la asamblea, que simultáneamente designará también un suplente. - Tendrán las funciones establecidas en los artículos 294 y 295 de la ley 19.550.- Ambos pueden ser reelectos. - En este último supuesto los accionistas no podrán ejercer el control individual que les confiere el artículo 55 de la ley 19.550.- ". II) Que a su vez se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 11 de marzo de 2020, se decidió la ampliación del término del mandato de los miembros del directorio y como consecuencia reformar el artículo OCTAVO del estatuto social, el cual queda redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO OCTAVO: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del directorio compuesto del número de miembros que determine la Asamblea, entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 3 ejercicios, siendo reelegibles indefinidamente y permanecerán en sus cargos hasta ser reemplazados. La Asamblea puede elegir igual o menor número de suplente, por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran y se incorporarán al directorio por el orden de su designación.- Mientras la sociedad prescinda de la Sindicatura la elección de directores suplentes será obligatoria.- El directorio sesionará con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de los presentes; en caso de empate el Presidente desempatará votando nuevamente.- En su primera reunión designará el directorio un Presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares designar un Vicepresidente, que suplirá al primero en caso de ausencia o impedimento.- En garantía de sus funciones los titulares depositarán en la caja social la suma de PESOS MIL o su equivalente en títulos valores oficiales." Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 11/07/2019

Mariano Daniel Castro Pozo - T°: 108 F°: 0643 C.P.A.C.F.

e. 22/02/2021 N° 8655/21 v. 22/02/2021

SANTANDER MERCHANT PLATFORM SOLUTIONS S.A.

CUIT 30-71682151-6. Mediante Asamblea General Extraordinaria del 26/10/2020 se resolvió: (i) aumentar el capital social de \$ 3.200.000 a la suma de \$ 4.061.600 mediante la capitalización de aportes irrevocables, emitiendo en consecuencia 861.600 acciones ordinarias escriturales de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción, con un precio de suscripción por acción de \$ 1 valor nominal cada una, más una prima de emisión de \$ 874 por cada acción; (ii) reformar el Artículo 4° del Estatuto Social a fin de reflejar el capital social equivalente a 4.061.600 acciones ordinarias escriturales de \$ 1 valor nominal cada una y con un voto por acción, que se distribuye de la siguiente forma: a) Banco Santander Río S.A.: 1.990.184 acciones y b) Santander Merchant Platform Solutions S.L.: 2.071.416 acciones; (iii) reformar los Artículos Noveno y Décimo Quinto del Estatuto Social a fin de adecuarlos a la normativa vigente relativa a la celebración de reuniones a distancia; y (iv) aprobar el texto ordenado de la Sociedad que incluya las modificaciones indicadas. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 26/10/2020

Estefania Paula Balduzzi - T°: 118 F°: 629 C.P.A.C.F.

e. 22/02/2021 N° 8627/21 v. 22/02/2021

SERENE GROUP S.A.

Constituida por Esc. N° 10 del 12/02/2021 por ante el registro 1806 de C.A.B.A.; Socios: Ariel Heber GARBARINI, argentino, nacido el 13/02/1985, D.N.I.: 31.362.713, CUIT: 20-31362713-7, contador, casado en primeras nupcias con Bárbara González, con domicilio en Nazar 271, Lanús, Pcia. de Bs. As.; y Jorge Edgardo MACRI, argentino, nacido el 05/05/1968, D.N.I.: 20.021.178, CUIT: 20-20021178-3, empresario, soltero, con domicilio en Juncal 840, Lanús, Pcia. de Bs. As.- 1) Denominación: "SERENE GROUP S.A.". - 2) Duración: 99 años.- 3) Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero, a las siguientes actividades: Servicios de vigilancia, protección y mantenimiento de bienes, inmuebles, establecimientos, certámenes o espectáculos; la protección de personas con previa autorización del mismo; instalación y mantenimiento de aparatos, dispositivos y todo tipo de sistemas de seguridad. El depósito, custodia, recuento y clasificación de monedas y billetes, títulos, valores y demás objetos que, por su valor económico y expectativas que generen, o por su peligrosidad, puedan requerir protección especial, sin perjuicio de las actividades propias de las entidades financieras; el transporte y distribución de los objetos a que se refiere el apartado anterior a través de los distintos

medios, realizándolos, en su caso, mediante vehículos cuyas características sean determinadas por el ministerio del interior, de forma que no puedan confundirse con los de las Fuerzas Armadas ni con los de las Fuerzas y Cuerpos de la Seguridad; planificación y asesoramiento de las actividades propias de las empresas de seguridad; prestación de servicios de vigilancia y protección de la propiedad rural mediante guardas particulares del campo. En los casos de actividades para cuyo desempeño se requiera título habilitante, las mismas serán efectuadas por profesionales habilitados de acuerdo a las leyes y reglamentaciones vigentes. Para el cumplimiento de sus fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para contraer derechos y obligaciones, conforme el presente Estatuto, y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto.- 4) Capital: \$ 400.000, representado por 40.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de \$ 10 valor nominal c/u y con derecho a 1 voto por acción, suscriptas de la siguiente forma: Ariel Heber GARBARINI, 20.000 acciones y Jorge Edgardo MACRI, 20.000 acciones.- Integración: 25%. Plazo para integrar saldo: 2 años.- 5) Dirección y administración: de 1 a 5 directores titulares, igual o menor número de suplentes. Duración: 3 ejercicios.- La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso.- Prescinde Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 31/12.- 7) Directorio: PRESIDENTE: Jorge Edgardo MACRI y DIRECTOR SUPLENTE: Ariel Heber GARBARINI; quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Presidente Luis Sáenz Peña 234, 2º Cuerpo, Piso 3º, Depto. "G", de C.A.B.A.- 8) Sede Social: Presidente Luis Sáenz Peña 234, 2º Cuerpo, Piso 3º, Depto. "G", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 10 de fecha 12/02/2021 Reg. Nº 1806 Reinaldo Omar Bogado - Tº: 92 Fº: 731 C.P.A.C.F.

e. 22/02/2021 Nº 8889/21 v. 22/02/2021

TESLAMP S.A.

Por escritura 48 del 18/02/2021 Pablo Oscar CANCELLIERI (presidente), dni 22.517.541, 30/11/1971; suscribe 9000 acciones de 10\$ vn y 1 voto y Anabel Cristina ABRAHAM JONTE (director suplente), dni 21.486.687,7/04/1970; ambos argentinos, casados, comerciantes y domiciliados en Arcos 2573 piso 2 departamento B, de caba suscribe 1000 acciones de \$ 10 vn y 1 voto 2) 99 años 3) la compra, venta, importación y exportación, comercialización, distribución y transporte de insumos y equipos para la construcción, artefactos de iluminación, materiales, productos metalúrgicos, cerámicos, de madera y plástico. El ejercicio de mandatos y consignaciones relacionados con el objeto comercial. Industrial: La fabricación de insumos, materiales y equipos para la construcción, productos metalúrgicos, cerámicos, de madera y plástico. Servicios: De organización y asesoramiento a empresas de materiales para la construcción.plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato 4) \$ 100.000 5) sede social y domicilio especial: Tronador 4276 de caba 6) prescinde sindicatura 7) 31/05 de cada año Autorizado según instrumento público Esc. Nº 48 de fecha 18/02/2021 Reg. Nº 1527 Nadia Davidovich - Tº: 89 Fº: 204 C.P.A.C.F.

e. 22/02/2021 Nº 8961/21 v. 22/02/2021

TIGRE HORMIGONES S.A.

Aviso complementario del Nº 62061/20 de fecha 10/12/2020, se quito del objeto social: en general, materias primas, de construcción, encomiendas y todo tipo de productos u objetos lícitos, logisticas, transporte de pasajeros, urbanos, rurales, interurbanos y al exterior ya sean aéreos, terrestres y/o fluviales, MINERA: Explotación minera, el procesamiento de minerales, la comercialización de productos mineros y la prestación de servicios complementarios del rubro. y se agrego al objeto: maquinarias o enceres.Autorizado según instrumento público Esc. Nº 635 de fecha 26/11/2020 Reg. Nº 1332 Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. Nº 2822

e. 22/02/2021 Nº 8925/21 v. 22/02/2021

TOPO GAS S.A.

CUIT: 30-70858661-3. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 27/01/2021 se resuelve: 1) Reforma de Estatuto, NOVENO: Duración del mandato 3 ejercicios. DÉCIMO: adecuación artículo 76 de la Resolución General IGJ 7/2015 y modificatoria. DÉCIMO SEGUNDO: Prescendencia de la sindicatura. 2) Designar como Presidente al Sr. PASCUAL DANIEL BARONE (DNI 13.364.611), domicilio SALTA 3182, LOCALIDAD DE SAN JUSTO, PARTIDO DE LA MATANZA, PROV. BS. AS. y como Director Suplente al Sr. SERGIO HERNAN BARONE (DNI 29.847.965), domicilio CORONEL SUPERÍ 626, LOCALIDAD DE LA TABLADA, PARTIDO DE LA MATANZA, PROV. BS. AS. Todos denuncian domicilio especial en GREGORIO DE LAFERRERE 7221, PB, DEPARTAMENTO "1", CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA de fecha 27/01/2021 Maria Lourdes Irene Pusterla - Tº: 119 Fº: 299 C.P.A.C.F.

e. 22/02/2021 Nº 8875/21 v. 22/02/2021

VERMITIS S.A.

por escritura 14 del 17/02/2021 CRISTIAN NICOLAS MURUA (presidente), comerciante, 5/05/ 1989, dni 34.340.060, soltero, con domicilio real en la sede social y domicilio especial directores: Avenida Franklin Roosevelt 5334, Piso 4° "C" de caba, RICARDO NICOLAS GIL (director suplente), ingeniero, 16/04/1965, dni 17.436.752, casado, Los Robles 680 de la localidad de Marcos Paz provincia de Chivilcoy, cada uno suscribe 187 acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 voto cada una y de \$ 10.000 vn cada accion 2) 99 años 3) INMOBILIARIA y CONSTRUCTORA: la compra, venta, construcción, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no, inclusive Propiedad Horizontal, realización de obras viales, civiles e industriales, obras privadas y públicas, nacionales, provinciales o municipales, movimientos de tierras y demoliciones. La ejecución de obras constructivas, montajes industriales, instalaciones eléctricas, electromecánicas; y en general todo servicio y actividad vinculados con la construcción.plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que la ley autorize -4) \$ 3.740.000 5) 31/12 de cada año. 6) prescinde sindicatura 7) 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 14 de fecha 17/02/2021 Reg. N° 5
Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 22/02/2021 N° 8957/21 v. 22/02/2021

VOLKSWAGEN FINANCIAL SERVICES COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.

CUIT 30-68241957-8. Se protocolizó la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 28 de abril de 2020 que resolvió: PRIMERO: REFORMAR el artículo 11° del ESTATUTO SOCIAL, el que será del siguiente tenor: "ARTICULO 11: FACULTADES DEL DIRECTORIO: El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales. Puede, en consecuencia, celebrar en nombre de la Sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos, operar con los Bancos de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario, y demás instituciones de crédito oficiales, privadas o mixtas; establecer agencias, sucursales u otra especie de representación dentro o fuera del país; otorgar a una o más personas poderes judiciales-inclusive para querellar criminalmente- o extrajudiciales con el objeto y extensión, que juzgue conveniente. La representación de la Sociedad estará a cargo en forma conjunta del presidente del Directorio y un director designado por la clase de acciones que no nominó al presidente del Directorio. En caso de ausencia, impedimento o incapacidad del presidente, la representación de la Sociedad estará a cargo en forma conjunta del vicepresidente y un director designado por la clase de acciones que no nominó al vicepresidente del Directorio. El Directorio podrá designar gerentes especiales o generales, sean directores o no, revocables libremente, en quienes puede delegar las funciones ejecutivas de la administración. En caso que, dicha designación recaiga en un director, la remuneración que se le fije será determinada por la asamblea o por el Directorio, "ad-referéndum" de aquella; también puede otorgar mandatos generales o especiales. El Directorio decidirá las inversiones en informática y los proyectos necesarios para desarrollar y mejorar la actividad de la Sociedad. La Sociedad establecerá su propio presupuesto de informática y ejecutará los proyectos de acuerdo con sus necesidades comerciales. Asimismo, el Directorio tiene la facultad de aprobar la emisión de obligaciones negociables sin necesidad de una asamblea de accionistas, de acuerdo a lo establecido por el art. 9 de la ley 23.576 (tecto según la Ley 27.440) y, de corresponder, previa resolución del órgano societario competente según la legislación respectiva, cualquier otro título, papel, o instrumento que admita la legislación presente o futura, nacional o extranjera." SEGUNDO: REORDENAMIENTO del estatuto social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 60 de fecha 18/02/2021 Reg. N° 77

Pablo Emilio Homps - Matrícula: 2745 C.E.C.B.A.

e. 22/02/2021 N° 8913/21 v. 22/02/2021

WELL DONE CONSTRUCTORA S.A.

Se rectifica inciso 5) publicación del 23/12/20 TI 66251/20. "5) realizar por si, por cuenta de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la república o del extranjero lo siguiente: Construcción: asesoramiento, administración, dirección, construcción y ejecución de todo tipo de obras sean públicas o privadas, de ingeniería civil o industrial, así como de mantenimiento.- Comercialización: distribución, representación y comercialización de productos, insumos y materiales para la construcción. Podrá, además, realizar estas actividades mediante subcontrataciones, formar parte de otras sociedades, fusionarse, participar en ellas, formar agrupaciones de colaboración empresarial y uniones transitorias de empresas; intervenir en licitaciones públicas y privadas o en concursos de precios; Importar o exportar todo o parte los productos e insumos a comercializar o utilizar. Locación: alquiler, leasing y arrendamiento de todo tipo de equipamiento, máquinas y vehículos, con o sin chofer, tendiente a cumplir con el objeto social. Para el logro de los fines sociales podrá realizar actividades inmobiliarias salvo las comprendidas en la ley 7191 y sus modificatorias y actividades financieras, salvo aquellas previstas en la ley de entidades financieras; Toda actividad que en virtud de materia haya sido reservada a profesionales con

titulo habilitante será realizada mediante la contratación de estos. Para el cumplimiento del objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos no contrarios a las leyes o sus estatutos. La sociedad no realizara las actividades comprendidas en la Ley 21526 o que requieran la intermediación del ahorro público.” Autorizado según instrumento público Esc. Nº 175 de fecha 02/10/2020 Reg. Nº 25
Osvaldo Daniel Salandin - Habilitado D.N.R.O. Nº 7016

e. 22/02/2021 Nº 8997/21 v. 22/02/2021

ZELUCASH S.A.

CUIT 30-71461858-6. Complementa Aviso Nº 58751/20 del 26/11/20. El aumento de \$ 1.570.750 representado por 1.570.750 acciones de \$ 1 valor nominal cada una fue suscripto en su totalidad por Smart Trade Latam Inc, CUIT 30-71501602-4, debiendo integrarse en su totalidad en un plazo de 60 días desde la Asamblea del 13/10/20. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 694 de fecha 18/11/2020 Reg. Nº 231
miguel ricardo solanet - Matrícula: 5438 C.E.C.B.A.

e. 22/02/2021 Nº 8973/21 v. 22/02/2021

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ACONDICIONADORA DE CEREALES EL DESVIO S.R.L.

CUIT: 30-68303123-9.- Que por escritura 178 de fecha 21/08/2020, pasada ante la escribana M.E. Schaefer al Registro Notarial 317 de CABA a su cargo, se instrumentaron los siguientes actos: 1) Se modificó el art 6º del contrato social; 2) Se designó Gerente; y 3) José Atilano Garcia y Alejandra Zibeou cedieron la nuda propiedad de sus cuotas sociales, quedando en consecuencia el capital social conformado de la siguiente manera: A) María Jimena GARCÍA ZIBEOU 398.234 de \$ 1,00 valor nominal cada una; B) Darío Atilano GARCÍA BOCACHE: 199.117 de \$ 1,00 valor nominal cada una; y C) Gastón Atilano GARCÍA BOCACHE: 199.117 de \$ 1,00 valor nominal cada una.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 178 de fecha 21/08/2020 Reg. Nº 317
maria eugenia schaefer - Matrícula: 4882 C.E.C.B.A.

e. 22/02/2021 Nº 8672/21 v. 22/02/2021

ALFIBAR S.R.L.

CUIT 30-71490902-5. Por instrumento privado del 13/03/2020, los socios resolvieron: 1) Renuncian a su cargo de gerente, Miguel Andres Martinez de Campos y Mariano Alberto Casaubon y se designa a Luis Alfredo Casaubon, DNI 13.120.728, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Tucumán 1650, 5º “K”, CABA. 2) Reformar el art. cuarto del contrato social: “CUARTO: El capital social queda establecido en la suma de \$ 100.000 (pesos cien mil), dividido en 10.000 (diez mil) cuotas de \$ 10 (pesos diez) valor nominal cada cuota.” Capital: \$ 100.000, suscripto de la siguiente manera: Luis Alfredo Casaubon posee 8.000 cuotas valor nominal diez pesos por cuota, con derecho a un voto por cuota; y Mariano Alberto Casaubon posee 2.000 cuotas de valor nominal un peso por cuota, con derecho a diez votos por cuota. Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 13/03/2020
vanesa andrea ghisolfi - Matrícula: 5089 C.E.C.B.A.

e. 22/02/2021 Nº 8690/21 v. 22/02/2021

BUSSINES AND BUILDING S.R.L.

TI. 3438 del 27/01/2021. Rectifica 3) Queda abolido del objeto el “asesoramiento a empresas”. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 9 de fecha 19/01/2021 Reg. Nº 1206
Diva Ares - Tº: 24 Fº: 49 C.P.A.C.F.

e. 22/02/2021 Nº 8910/21 v. 22/02/2021

CLIMAIR S.R.L.

Por Escritura Pública 32 del 17/2/2021 se constituyó la sociedad; socios: Leandro Daniel LEZCANO, 13/5/1988, DNI 33834194, domicilio en García de Cossío 5849 CABA y Gianfranco DE BARI RODRÍGUEZ, 12/11/1999, DNI 42284062, domicilio en Ruta 58 km 11, Lote 356 S/N, Barrio Privado El Rebenque, Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires, ambos argentinos, solteros, comerciantes; Plazo: 99 años; Objeto: Fabricación, elaboración, compra, venta de toda clase de equipos de Aire acondicionado y de Calefacción, sus partes, insumos, repuestos y accesorios. Reparación, armado e instalación, importación y exportación, distribución de los mismos y toda otra actividad anexa y conexas al objeto descripto; Capital: \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de VN \$ 1 c/u, suscripción 50.000 cuotas cada socio; GERENTE: Leandro Daniel Lezcano con domicilio especial en la sede social; cierre de ejercicio: 31/12 de cada año; SEDE: Av. Rivadavia 10582 CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 32 de fecha 17/02/2021 Reg. Nº 1123
Pablo Damian La Rosa - Tº: 101 Fº: 0369 C.P.A.C.F.

e. 22/02/2021 N° 8735/21 v. 22/02/2021

CSM RED DE EMPRESAS S.R.L.

Constitución: Por acto privado del 03/02/2021. 1) Socios: Christian Sebastian Marmo, argentino, nacido el 10 de Marzo de 1977, soltero, empresario, documento nacional de identidad numero 25.863.177, CUIT: 20258631774, domiciliado en el Pasaje Giacomo Matteoti Nº 3359 de la Ciudad Autonoma de Buenos Aires, Analia Gisela Marmo, argentina, nacida el 16 de febrero de 1978, soltera, empresaria, documento nacional de identidad Nº 26.461.738, CUIT 27264617389, domiciliada en el Barrio Copello, Torre 9, Piso 1º, Departamento B de la Ciudad Autonoma de Buenos Aires y Laura Gabriela Marmo, argentina, nacida el 04 de Noviembre de 1981, soltera, empresaria, documento nacional de identidad Nº 29.192.990, CUIT 27291929902, domiciliada en el Pasaje Giacomo Matteoti Nº 3359 de la Ciudad Autonoma de Buenos Aires;; 2) CSM Red de Empresas S.R.L.; 3) 99 años; 4) \$ 500.000; 5) Objeto:: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la Republica Argentina, las siguientes actividades: a) La comercialización al por mayor y menor mediante la importación y/ exportación, compraventa, representación, comisión, consignación, distribución y fraccionamiento de todo tipo de productos alimenticios, alimentos conservados y conservas alimenticias, en especial los derivados de productos lácteos y carneos como quesos y fiambres y en general cualquier tipo de producto del ramo alimenticio; b) producción, industrialización, elaboración y/o procesamiento mediante la fabricación en forma total o parcial de cualquier tipo de productos del ramo alimenticio. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica tanto a título personal como mandataria para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. Toda actividad que así lo requiera, será efectuada por profesionales matriculados y contratados al efecto 6) Sede: calle Larraya 2326, Capital Federal; 7) Administración: a cargo del socio gerente; Laura Gabriela Marmo; aceptó el cargo y constituye domicilio especial en la sede social; 8) Cierre del Ejercicio 31/12.

9) Participación del capital: PESOS QUINIENTOS MIL (\$ 500.000). Suscripción: 5000 cuotas, por un valor nominal de PESOS CIENTO (\$ 100) cada cuota, suscriptas por los socios de la siguiente manera: Laura Gabriela Marmo, suscribe 2500 cuotas; Christian Sebastian Marmo, Suscribe 1250 cuotas y Analia Gisela Marmo, suscribe 1250 cuotas, siendo suscripto la cantidad de PESOS DOS CIENTOS CINCUENTA MIL (\$ 250.000) por Laura Gabriela Marmo; PESOS CIENTO VEINTICINCO MIL (\$ 125.000) por Christian Sebastian Marmo y PESOS CIENTO VEINTICINCO MIL (\$ 125.000) por Analia Gisela Marmo.

Autorizado según instrumento privado CONTRATO DE SRL de fecha 03/02/2021
Ariel Martin Bohmer - Tº: 123 Fº: 473 C.P.A.C.F.

e. 22/02/2021 N° 8801/21 v. 22/02/2021

CULTIVATE SUSTRATOS S.R.L.

Escritura del 11/2/2021, se constituyo SRL: SOCIOS: Ambos Argentinos, empresarios, solteros, domicilio real Esteban Echeverría 1169, Ingeniero Maschwitz, Pcia BsAs: Jorge Raúl ALVAREZ, 19/12/1978, DNI 27.099.322, CUIT 20-27099322-3, (GERENTE con domicilio especial en sede social); Lorena MANSILLA, 12/3/1984, DNI 30.838.717, CUIT 27-30838717-3. Sede: Oliden 541, CABA. PLAZO: 99 años. OBJETO: Mediante la explotación integral de establecimientos agrícolas y hortícolas, especialmente todo tipo de plantines, sustratos y enmiendas orgánicas, semillas, flores y plantas, pudiendo a cuyo efecto realizar su producción, mantenimiento, diseño, administración, comercialización, compra, venta, con o sin financiación, locación, importación, exportación, depósito, logística, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, maquinarias, sus partes, repuestos, insumos, accesorios y componentes relacionados con lo indicado al principio y necesarios para el desarrollo de su objeto. CAPITAL: \$ 200.000., 200.000 cuotas de \$ 1 y 1 voto cada una: Jorge Raúl ALVAREZ, 100.000 cuotas; y Lorena MANSILLA, 100.000 cuotas. Ambos

integraron el 25%. ADMINISTRACION/REPRESENTACION: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. CIERRE: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 18 de fecha 11/02/2021 Reg. Nº 2177
Laila elizabeth Sanese - Matrícula: 4661 C.E.C.B.A.

e. 22/02/2021 Nº 8824/21 v. 22/02/2021

DIETETICA FELIMMA S.R.L.

Constitución: escritura del 13/1/21: Christian Brian Sodini, CUIT 20-33230553-1, argentino, nacido el 26/8/87, DNI 33.230.553, soltero, domiciliado en Cajaravilla 4955 departamento "J" de CABA, Nicolas David Fernandes, CUIT 20-93640014-1, canadiense, nacido el 14/2/88, DNI 93.640.014, casado, domiciliado en Basualdo 455 de CABA, empresarios. 1) DIETETICA FELIMMA SRL; 2) Plazo: 50 años desde inscripción en I.G.J. 3) Compra, venta, importación, exportación, elaboración, fraccionamiento, procesamiento, comercialización, molienda, despacho, consignación, y distribución de alimentos de todo tipo, materias primas, especias, orgánicos o no, así como toda clase de conservas y productos comestibles y sus derivados. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 4) Capital Social: \$ 200.000. 200.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una, \$ 1 valor nominal. Al acto, integran 100.000 cuotas casa socio. 5) Prescinde de sindicatura. 6) Administración: gerencia. 7) Cierre de ejercicio: 31/01. Sede Social: Cajaravilla 4955 departamento "J" de C.A.B.A.. Designan Gerente a ambos socios, presentes al acto, aceptan cargos y fijan domicilio real en el consignado y especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 45 de fecha 18/02/2021 Reg. Nº 1234
Jorge Leonardo Joaquín Rodríguez Pareja - Tº: 100 Fº: 21 C.P.A.C.F.

e. 22/02/2021 Nº 8831/21 v. 22/02/2021

DIGITAL MEANS S.R.L.

Constitución. Escritura Pública Nº 82 del 18/02/2021. Socios: Lisandro Pereyra, nacido el 28/11/76, DNI 25.460.489, French 2710, 1º Piso, Departamento B, CABA, suscribe 500.000 cuotas de \$ 1.- valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota; y Leandro Hernán Steinberg, nacido el 19/12/83, DNI 30.653.990, Palpa 2484 CABA, suscribe 500.000 cuotas de \$ 1.- valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota, ambos argentinos, casados y empresarios. Denominación: "DIGITAL MEANS S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Representaciones, importación, exportación, estudio, análisis, desarrollo, diseño, elaboración, fabricación, comercialización y leasing de software, hardware, herramientas digitales innovadoras para la problemática de la salud, equipos, insumos y prótesis, y sus repuestos y accesorios, para diagnóstico y tratamiento médico, para uso público y privado. Todas las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Capital: \$ 1.000.000 dividido en 1.000.000 cuotas de \$ 1.- valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota. Gerentes: Lisandro Pereyra y Leandro Hernán Steinberg, ambos con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 30/11. Sede social: Palpa 2484, C.A.B.A.
Autorizado según instrumento público Esc. Nº 82 de fecha 18/02/2021 Reg. Nº 536
Ignacio Rodolfo Pusso - Tº: 91 Fº: 562 C.P.A.C.F.

e. 22/02/2021 Nº 8799/21 v. 22/02/2021

DISTRIBUIDORA MUNDO JLP S.R.L.

1) Por Instrumento privado del 09/02/2021. 2) DISTRIBUIDORA MUNDO JLP S.R.L. 3) Adriana Elisa DEL DUCA, DNI 21.674.421, CUIT 27-21674421-2, 28/05/1970, viuda, docente; Melina POTTI, DNI 38.995.613, CUIT 27-38995613-4, 18/04/1995, soltera, docente; Facundo POTTI, DNI 44.340.534, CUIT 20-44340534-9, 19/07/2002, soltero, estudiante; todos argentinos y domicilio real Viacava 1932, San Martín, Prov. Bs. As. y especial en Murature 5395, Cap. Fed. 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro y fuera del país, las siguientes actividades: compra, venta, elaboración, importación, exportación, distribución, producción, fabricación, consignación, transporte, almacenamiento, fraccionamiento, empaquetado, envasado, comercialización por mayor y menor de todo tipo de alimentos, sean de origen animal o vegetal, con sus insumos, materias primas y productos complementarios, y todo tipo de materias primas para la industria panadera y gastronómica. 5) MURATURE 5395 (C1407FCQ) CAP. FED. 6) 99 años. 7. capital social \$ 500.000, dividido en 500.000 cuotas de un voto cada una, Adriana Elisa DEL DUCA aporta y suscribe \$ 250.000, es decir 250.000 cuotas, integrando \$ 62.500; Melina POTTI, aporta y suscribe \$ 125.000, es decir 125.000 cuotas, integrando \$ 31.250; Facundo POTTI, aporta y suscribe \$ 125.000, es decir 125.000 cuotas, integrando \$ 31.250. Aumento capital conforme Art. 188 LGS. Suscripción capital \$ 500.000, integración \$ 125.000, plazo integración 2 años. 8)

Cierre 31/12. 9) Gerente: Adriana Elisa DEL DUCA, mandato: duración de la sociedad. Autorizado según instrumento privado Acto constitutivo de fecha 09/02/2021

Jose Luis Marinelli - T°: 42 F°: 783 C.P.A.C.F.

e. 22/02/2021 N° 8657/21 v. 22/02/2021

DUFGAR S.R.L.

1) Micaela Ailén Garay, Argentina, 20/09/1996, soltera, DNI 40.400.066, CUIT 27-40400066-2, comerciante, José Mármol 373, CABA y Matías Nahuel Montero Dufour, Argentina, 12/12/1992, soltero, DNI 37.671.361, CUIT 20-37671361-0, comerciante, Sánchez de Bustamante 2209, piso 3°, Ciudad de Buenos Aires; 2) Instrumento privado de fecha 18/02/2021. 3) DUGAR SRL. 4) Echeverría 3202, CABA. 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceras personas de existencia real o jurídica, en el país o en el extranjero, la explotación comercial de restaurantes, bares, confiterías, pizzerías, heladerías, cafeterías y/o casas de comidas elaboradas y/o semielaboradas. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. 6) 99 años desde inscripción en Registro Público de Comercio. 7) Capital Social \$ 100.000, dividido en 100 Cuotas de \$ 1.000, valor nominal, cada una, totalmente suscriptas por los socios: Micaela Ailén Garay: 55 Cuotas y Matías Nahuel Montero Dufour: 45 Cuotas. Las cuotas se integran en un 25% en dinero en efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de un mes, computado a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. 8) La administración y representación legal estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta. El gerente ejercerá su cargo hasta que no sea expresamente removido. Gerente Micaela Ailén Garay, con domicilio especial en la calle Echeverría 3202,, CABA. 9) 31-03 de cada año. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 18/02/2021

Carlos Alberto Mencia - T°: 56 F°: 300 C.P.A.C.F.

e. 22/02/2021 N° 8991/21 v. 22/02/2021

EDUCACION ALIMENTARIA S.R.L.

Se complementa el aviso publicado el 26.1.21 por un día, bajo el tramite N° 3258/21. Se aclara que el domicilio social de la Sociedad es Virrey Loreto 1590 Depto. 5 "A", CABA. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 15/01/2021

Andrés Salomon Schreiber - T°: 132 F°: 529 C.P.A.C.F.

e. 22/02/2021 N° 8810/21 v. 22/02/2021

EMPRENDIMIENTO ZAMUDIO 3042 S.R.L.

Se constituyó la sociedad por Esc. N° 68, 18/02/2021, Reg. 596, de CABA. SOCIOS: Mariano Javier MENDONÇA, nacido el 24/09/1978, soltero, Diseñador Industrial, DNI 26.885.984, CUIT 20-26885984-6, con domicilio en Grecia n° 3503, piso 4, Departamento "D", CABA; y Pablo AGUILA, nacido el 15/01/1982, soltero, Licenciado en Administracion de Empresas, DNI 29.315.582, CUIT 20-29315582-9, con domicilio en Cuba n° 1909, piso 4, CABA; ambos argentinos. PLAZO: 10 años.- OBJETO: Tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: CONSTRUCTORA: Construcción de todo tipo de obras y edificios, inclusive afectación a Propiedad Horizontal, o de cualquier otra Ley especial o que en el futuro se dicte, ya sea por contratación directa y/o por licitaciones públicas o privadas, viviendas individuales y colectivas, establecimientos comerciales e industriales, ampliaciones y/o refacciones y/o mejoras en terrenos urbanos y/o rurales en cualquier lugar de la República Argentina. Importación y exportación de materiales, artículos e insumos para la construcción. INMOBILIARIA: Compra, venta, permuta, arrendamiento, administración y consignación de inmuebles en general, inclusive los comprendidos bajo la Ley de Propiedad Horizontal, como así también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo fraccionamientos, loteos y urbanizaciones, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros y concurrir a licitaciones públicas o privadas de cualquier naturaleza. Las actividades que lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante y debidamente matriculados. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. CAPITAL SOCIAL: \$ 1.000.000, representado por 10.000 cuotas, un voto c/u, de \$ 100 c/u.- ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: Uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad.- DISOLUCIÓN: Causales del art. 94 L.S.C., liquidación a cargo de el o los gerentes o de la persona que designen los socios. SUSCRIPCIÓN DEL CAPITAL SOCIAL: Mariano Javier MENDONÇA, 8.000 cuotas; Pablo AGUILA, 2.000 cuotas. SEDE SOCIAL: Zamudio n° 3042, CABA. GERENTE: Pablo AGUILA, quien acepto el cargo para el que ha sido electo y constituyó domicilio especial en la sede social.

CIERRE DE EJERCICIO: 31/01 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 68 de fecha 18/02/2021 Reg. Nº 596

María Victoria Facchino - Tº: 113 Fº: 535 C.P.A.C.F.

e. 22/02/2021 Nº 8992/21 v. 22/02/2021

EVOLUCION EQUIPAMIENTO S.R.L.

Esc.º 247 del 16/12/2020 Reg 206 CABA, Socios: 1) Sebastián LA VALLE, 44 años, soltero, asesor comercial, DNI 25.142.368, CUIL 20-25142368-8, domiciliado en calle Hinojo 4785 CABA; y 2) Gastón LA VALLE, 41 años, casado, comerciante, DNI 28.382.002, CUIL 20-28382002-6, domiciliado en calle Bermúdez 1391 CABA; ambos argentinos. Denominación: EVOLUCION EQUIPAMIENTO S.R.L. Sede: Cosquín 2163 CABA. Duración: 99 años. Objeto: venta, comercialización, exportación e importación y distribución de elementos de seguridad y protección contra incendio, de cualquier material, incluso textiles y/o plásticos. Para el caso que así lo requiera, la sociedad contratará profesionales con título habilitante. Capital Social: \$ 100000 dividido en 100000 cuotas de \$ 1 valor nominal c/u. Compuesto por aportes dinerarios, suscripto según detalle: Sebastián LA VALLE 50000 cuotas, o sea \$ 50000 y Gastón LA VALLE 50000 cuotas o sea \$ 50000. Administración y representación legal: por el término de duración de la sociedad. Composición: Gerente: Pablo Adrián LA VALLE, 70 años, divorciado, comerciante, DNI 8.400.738, CUIL 20-08400738-3, domiciliado en calle Belgrano 1972, Villa del Parque, Calamuchita, Pcia. Córdoba; quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Cosquín 2163 CABA. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31 de octubre de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 247 de fecha 16/12/2020 Reg. Nº 206

Santiago Daniel Rivas - Matrícula: 5625 C.E.C.B.A.

e. 22/02/2021 Nº 8670/21 v. 22/02/2021

EXPERTOS ONLINE S.R.L.

Por instrumento privado del 17-02-2021 se constituyó la sociedad. 1) Socios: Fernando Juan Gajo, DNI 21.606.386, CUIT 20-21606386-5, 1-4-1971, domiciliado en la calle Plaza 3967, Planta Baja 4, C.A.B.A., 550 cuotas y Ariel Horacio Néstor Traverso, DNI 28.640.259, CUIT 20-28640259-4, 10-12-1980, domiciliado en la calle Malabia 1074, Timbre 1, C.A.B.A., 450 cuotas; ambos argentinos, casados, empresarios. 2) Plazo: 99 años desde su inscripción. 3) Objeto: I) La consultoría en tecnología en informática y en sistemas de la información; el asesoramiento, comercialización, implementación y mantenimiento de proyectos en la materia; II) La prestación, contratación, subcontratación, elaboración, desarrollo, control y ejecución de todo tipo de servicios informáticos y de consultoría e integración de tecnologías de la información y de las comunicaciones, así como la elaboración, edición, producción, publicación y comercialización de productos audiovisuales; III) El asesoramiento, comercialización, instalación, desarrollo y servicios de mantenimiento en integración de sistemas y servicios de diseño e implementación para aplicaciones de Banda Ancha y Networking, así como integración de redes y servicios de operación y mantenimiento para todo tipo de empresas; IV) La importación, exportación, comercialización, instalación, y soporte de cualquier clase de equipos informáticos, hardware, software y aplicaciones. El análisis, programación, preparación y aplicación de sistemas informáticos para toda clase de actividades, su suministro, implantación e integración, así como la formación y el asesoramiento a personas y empresas; V) La prestación de servicios de externalización de operaciones de sistemas y comunicaciones. 4) Capital: \$ 100.000 dividido en mil cuotas de cien pesos valor nominal cada una. 5) Cierre Ejercicio: 31/12. 6) Gerente: Fernando Juan Gajo con domicilio especial en la sede social. 7) Sede: calle Malabia 1074, Timbre 1 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado NOTA de fecha 17/02/2021

Gerardo Daniel Ricoso - Tº: 95 Fº: 2 C.P.A.C.F.

e. 22/02/2021 Nº 8956/21 v. 22/02/2021

GAMAGIO S.R.L.

por instrumento del 18/02/2021 MAXIMILIANO ALBERTO SARTOR,(gerente) argentino, 16/05/ 1972, soltero, Contador Público, dni22.668.941, Pareja 4033, de caba l y GABRIELA NOEMÍ ROMERO, argentina, 27/09/ 1981, soltera, Contadora Pública, dni 28.983.709, eneral Hornos 1516 depto 1, de caba cada uno suscribe 5.000 cuotas de \$ 10 vn y 1 voto 2) 99 años 3) Comerciales: compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas, zapatos, prendas de vestir, de indumentaria y de accesorios para vestir, fibras, tejidos, hilados y las materias primas que los componen, artículos para bebés, así como también todo tipo de maquinaria textil y sus accesorios.A tales fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones 4) \$ 100.000 5) sede social y domicilio especial gerente: General Hornos 1516

depto 1 de caba 6) prescinde sindicatura 7) 31/12 de cada año Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 18/02/2021

Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 22/02/2021 N° 8960/21 v. 22/02/2021

GHANIUN S.R.L.

Esc. 23 del 12/02/2021 Registro 1917 CABA. Socios: cónyuges, Melissa Lorena Rollhauser nacida el 06/06/1983, DNI 30.144.254 y Diego Martin Pando, nacido el 05/04/1974, DNI 23.398.680, ambos argentinos y comerciantes domiciliados en Ruta 6 km 149,5, sin número, Haras San Pablo, General Rodríguez, Bs. As. Duración 99 años. Objeto: Compra, venta, fabricación y/o producción de todo tipo de productos alimenticios de consumo humano, pudiendo realizar para ello comprar, vender, importar y exportar al por mayor y/o menor, equipos, instrumentos, materiales, insumos y materias primas para la elaboración de alimentos frescos, procesados y conservados; Manufacturar, envasar, empacar, almacenar, etiquetar, comercializar y distribuir todo tipo de alimentos de origen animal o vegetal en cualquiera de sus estados de conservación y presentación, perecederos y no perecederos, incluyendo bebidas alcohólicas y no alcohólicas; Organizar, asesorar, planificar, coordinar, producir y ejecutar eventos sociales corporativos, institucionales o privados, relacionados con la promoción y/o venta de los productos que comercialice la Sociedad; Ejercer todo tipo de mandato, representaciones, concesiones, consignaciones y franquicias, relacionadas a las actividades descriptas. Capital: \$ 4.000.000 dividido en 400.000 cuotas de valor nominal \$ 10 cada una, suscripción: Melissa Lorena Rollhauser 200.000 cuotas, y Diego Martin Pando, 200.000 cuotas. Integración 25% en dinero efectivo. Plazo a integrar el saldo: dos años. Cierre de ejercicio: 31 de octubre. SEDE SOCIAL Malvinas Argentinas 234, piso 5°, CABA. La Administración representación social y uso de la firma social por 1 ó más gerentes en forma individual e indistinta socios o no por tiempo indeterminado. GERENTE: Melissa Lorena Rollhauser, domicilio especial la sede Autorizado según instrumento público Esc. N° 23 de fecha 12/02/2021 Reg. N° 1917

GUSTAVO ALBERTO WENNER - T°: 271 F°: 207 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 22/02/2021 N° 8880/21 v. 22/02/2021

INFINITE TRADE S.R.L.

Constitución SRL: Escritura 29 del 17/2/21, ante ESC. ADRIAN COMAS. SOCIOS: (argentinos, solteros, empresarios) Pablo Maximiliano NUÑEZ, 8/9/77, DNI 26.115.228 domicilio real/especial Espinosa 2342, piso 9, unidad "B", C.A.B.A. (GERENTE); Laura Viviana ROIBAS, 4/4/78, DNI 26.630.103 domicilio Espinosa 2342, piso 9, unidad "B", C.A.B.A. SEDE: Lavalle 1625, piso 11, unidad "03", C.A.B.A. PLAZO: 99 años. OBJETO: a) La compra, venta, distribución, importación y/o exportación, fabricación, manufactura, comercialización al por mayor y menor, por cuenta propia o ajena, de toda clase de artículos electrónicos, repuestos, insumos, materias primas, partes y accesorios, software y hardware; así como todo artículo relacionado al área del entretenimiento. b) Constituir, formar parte o adquirir derechos o acciones en toda clase de sociedades, la compraventa de derechos en sociedades, sean estas de personas o de capital, la adquisición de debentures, bonos, depósitos a plazo, cuotas de fondo, efectos de comercio, productos financieros y, toda clase de títulos o valores mobiliarios e instrumentos de inversión, en los límites contemplados por el artículo 31 de la Ley 19. 550; excluyéndose expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y aquellas para las cuales se requiera el concurso público; c) Administrar por cuenta propia o ajena toda clase de negocios, agencias, representaciones, licencias, marcas comerciales, empresas o bienes de cualquier naturaleza, relacionada con el área del entretenimiento.- Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. CAPITAL: \$ 400.000, 400.000 cuotas \$ 1 c/u: Pablo Maximiliano NUÑEZ, 200.000 cuotas y Laura Viviana ROIBAS, 200.000 cuotas. ADMINISTRACION/REPRESENTACION: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. CIERRE: ULTIMO DIA de FEBRERO Autorizado según instrumento público Esc. N° 29 de fecha 17/02/2021 Reg. N° 159

Adrian Carlos Comas - Matrícula: 3717 C.E.C.B.A.

e. 22/02/2021 N° 8827/21 v. 22/02/2021

ITA415 S.R.L.

CUIT 30-71212324-5. La reunión de socios del 7/5/2019 resolvió: a) designar gerentes a Juan Carlos GRASSI, Marcelo Daniel PFAFF, Carlos David ZIMA, Alberto Eduardo FANDIÑO, Bernardo ZUZENBERG, Rubén Oscar VEGA, todos con domicilio especial en San Martín número 686, piso 5, oficina 54, CABA. b) Reducir el capital a \$ 2.366.209.-, con reforma art. 4 del estatuto. La reunión de socios del 12/3/2020 resolvió: a) aumentar el capital a \$ 16.471.199; b) reducir el capital a \$ 11.471.199, todo con reforma del art. 4 del estatuto. Socios luego de la

reducción: Alberto Eduardo Fandiño 648.467 cuotas; Bernardo Zuzenberg 648.467 cuotas; Carlos Antonio Rebay 926.299 cuotas; Carlos David Zima 926.299 cuotas; Corina Ines Pando 277.947 cuotas; Daniel Alejandro Lopez Lado 833.727 cuotas; Ezequiel Alvarez 203.499 cuotas; Hector Diego Etchepare 926.299 cuotas; Jorge Alberto San Martin 518.842 cuotas; Jorge Claudio Bacher 321.538 cuotas; Juan Carlos Grassi 926.299 cuotas; Miguel Angel Urus 565.186 cuotas; Marcelo Daniel Pfaff 926.299 cuotas; Maria Leticia Mastroianni Pinto 158.303 cuotas; Ricardo Daniel Tavieres 518.842 cuotas; Ricardo Grosso 203.499 cuotas; Ruben Oscar Vega 555.780 cuotas; Santiago Jose Mignone 459.307 cuotas; Silvia Patricia Giordano 926.300 cuotas. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 12/03/2020

Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 22/02/2021 N° 8921/21 v. 22/02/2021

ITALIA Y SOLIS S.R.L.

CUIT 30-71212353-9. La reunión de socios del 7/5/2019 resolvió: designar gerentes a Juan Carlos GRASSI, Marcelo Daniel PFAFF, Carlos David ZIMA, Alberto Eduardo FANDIÑO, Bernardo ZUZENBERG, Rubén Oscar VEGA, todos con domicilio especial en San Martín número 686, piso 5, oficina 54, CABA. La reunión de socios del 12/3/2020 resolvió: a) aumentar el capital a \$ 17.070.750; b) Reducir el capital a \$ 12.070.750.-, con reforma artículo 4 del estatuto. Socios luego de la reducción: Alberto Eduardo Fandiño 682.361 cuotas; Bernardo Zuzenberg 682.361 cuotas; Carlos Antonio Rebay 974.713 cuotas; Carlos David Zima 974.713 cuotas; Corina Ines Pando 292.475 cuotas; Daniel Alejandro Lopez Lado 877.302 cuotas; Ezequiel Alvarez 214.134 cuotas; Hector Diego Etchepare 974.713 cuotas; Jorge Alberto San Martin 545.962 cuotas; Jorge Claudio Bacher 338.342 cuotas; Juan Carlos Grassi 974.713 cuotas; Miguel Angel Urus 594.726 cuotas; Marcelo Daniel Pfaff 974.713 cuotas; Maria Leticia Mastroianni Pinto 166.576 cuotas; Ricardo Daniel Tavieres 545.961 cuotas; Ricardo Grosso 214.134 cuotas; Ruben Oscar Vega 584.827 cuotas; Santiago Jose Mignone 483.311 cuotas; Silvia Patricia Giordano 974.713 cuotas. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 12/03/2020

Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 22/02/2021 N° 8907/21 v. 22/02/2021

J J MOS S.R.L.

1) Silvia Adriana Coradello DNI 20375362 argentina 30/09/68 comerciante soltera Echeverría 3065 Piso 2 Depto C CABA quien suscribe 50000 cuotas y Gonzalo Javier Lamas DNI 21795424 argentino empleado soltero 01/12/70 Echeverría 3065 Piso 2 Depto. C CABA quien suscribe 50000 cuotas. Todas de \$ 1 de Valor Nominal 2) 29/01/21 4) Echeverría 3065 Piso 2 Depto. C CABA 5) Objeto: Explotación de bares, restaurantes, confitería, pizzerías y casas de comida 6) 99 años 7) \$ 100.000 8) Administración 1 o más gerentes, socios o no por toda la vigencia del contrato 9) Gerentes indistintamente. Gerente Silvia Adriana Coradello con domicilio especial en la sede social 10) 31/12 Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 29/01/2021

Pablo Damián Rodriguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 22/02/2021 N° 8809/21 v. 22/02/2021

LEATHER MATTERS S.R.L.

Constitución: escritura del 13/1/21: Gala Marcia Elman, CUIT 23-20861301-4, nacida 24/5/69, DNI 20.861.301, casada, arquitecta; y Zoe Brezca, CUIT 27-41780586-4, nacida 26/2/99, DNI 41.780.586, empresaria, soltera, ambas argentinas y domiciliadas en Av. Congreso 1810, 8° Piso de CABA. 1) LEATHER MATTERS SRL; 2) Plazo: 99 años desde inscripción en I.G.J. 3) compra, venta, fabricación, importación, exportación, representación, consignación, distribución, teñido, estampado, confección y comercialización de todo tipo de artículos de cuero, ya sea ropas, prendas de vestir, indumentaria y sus accesorios, telas, tejidos, hilados, y sus materias primas del rubro textil en ese material. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 4) Capital Social: \$ 300.000. 300.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una, \$ 1 valor nominal. Al acto, integran 270.000 cuotas Gala Marcia Elman, 3.000 cuotas Zoe Brezca. 5) Prescinde de sindicatura. 6) Administración: gerencia. 7) Cierre de ejercicio: 31/12. Sede Social: Bauness 2150, 7° Piso, Oficina "C" de C.A.B.A.. Designan Gerente a Gala Marcia Elman, presente al acto, acepta cargo y fija domicilio real en el consignado y especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 13 de fecha 13/01/2021 Reg. N° 1234

Jorge Leonardo Joaquín Rodríguez Pareja - T°: 100 F°: 21 C.P.A.C.F.

e. 22/02/2021 N° 8665/21 v. 22/02/2021

LELOY S.R.L.

1) Ubaldo Carlos GAITTE, 27/03/1962, DNI 14.509.847, cortinero, divorciado, Pedro Lino Funes 946 B, Rosario Pcia. Santa Fe, suscribe 100.000 cuotas; Sebastián CRIMELLA, 01/03/1985, DNI 31.492.962, ingeniero, casado, Riobamba 1261, Piso 4 Depto. 02, CABA, suscribe 100.000 cuotas. Ambos argentinos. 2) 19/02/2021. 4) Riobamba 1261, Piso 4, Depto. 02,, CABA. 5) fabricación, compra, venta, importación, exportación, distribución, instalación y automatización de portones, puertas y todo tipo de aberturas, toldos, cortinas y persianas, incluyendo sus accesorios, productos metalúrgicos, ferrosos, y no ferrosos. 6) 99 años 7) \$ 200.000.- representado por 200.000 cuotas de \$ 1.- cada una. 8) Gerentes ambos socios. Plazo: indeterminado, domicilio especial: la sede. Fiscalización: art. 55 LGS. 9) indistinta 10) 30/09 Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 19/02/2021
Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 22/02/2021 N° 8905/21 v. 22/02/2021

MELI LOG S.R.L.

CUIT: 30-71568605-4. Se hace saber que por Acta de Reunión de Socios del 21.12.2018, se resolvió (i) aumentar el capital social de la suma de pesos \$ 5.016.140 a \$ 12.990.890, dividido en 797.475 cuotas de valor nominal \$ 10 cada una, totalmente suscripto e integrado por el socio Meli Participaciones SL, quedando el capital compuesto de la siguiente manera: Meli Participaciones S.L., titular de 1.296.376 cuotas por un valor de \$ 12.963.760; y Marketplace Investments LLC 2.713 cuotas por un valor de \$ 27.130 y (ii) reformar el artículo cuarto del estatuto social quedando redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO CUARTO: Capital social. El capital social se fija en la suma de Pesos Doce Millones novecientos noventa mil ochocientos noventa (\$ 12.990.890), dividido en Un Millón Doscientos Noventa y Nueve Mil Ochenta y Nueve (1.299.089) cuotas de Pesos Diez (\$ 10) cada una.- El capital podrá incrementarse, cuando se estime precedente, mediante cuotas suplementarias.- Dicha resolución se tomará de acuerdo al artículo 151 de la Ley N° 19.550.". Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 21/12/2018

Matías Grinberg - T°: 57 F°: 492 C.P.A.C.F.

e. 22/02/2021 N° 8908/21 v. 22/02/2021

MERIC S.R.L.

CUIT 33-70930025-9 Por Contrato del 30/03/15 Victorio Ricardo Fodrini y Gustavo Cesar Fodrini ceden, cada uno de ellos, 200 cuotas sociales de valor nominal \$ 10.- cada una a Gloria Mercedes Camerano D.N.I. 3.929.764. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 30/03/2015
Osvaldo Jamschon - T°: 64 F°: 170 C.P.A.C.F.

e. 22/02/2021 N° 7988/21 v. 22/02/2021

MOSAICOS ROSSI HNOS S.R.L.

CUIT 30-55298281-5. Mediante reunión de socios de fecha 27 de enero de 2021, la sociedad resolvió: 1) Modificar el artículo 5° del contrato social, respecto de la duración de los mandatos, quedando a partir de la presente reforma, por el término de duración del contrato social, y 2) designar gerentes a Honorato ROSSI, Juan ROSSI, Donato ROSSI y Ricardo ROSSI, todos con domicilio especial en Avenida Monroe 5163, Piso 4°, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 13 de fecha 10/02/2021 Reg. N° 73
Mariano Alberto Duran Costa y Barcia - Habilitado D.N.R.O. N° 3995

e. 22/02/2021 N° 8739/21 v. 22/02/2021

NOVAL METAL DURO S.R.L.

En escritura 46 del 10/02/2021 Amalio Benjamín NOVAL, 22/7/34, viudo, DNI 5.151.478, Juan Gómez Ansa 3456, Tres de Febrero, Pcia. Bs. As, 5 cuotas; Raúl Mario NOVAL, 18/5/64, casado, DNI 17.022.872, Sanabria 3987, piso 1°, Caba, 50 cuotas; y Néstor Fernando NOVAL, 23/1/69, casado, DNI 20.003.364, Beazley 1486, Tres de Febrero, Pcia. Bs.As., 45 cuotas; todos empresarios y argentinos; CONSTITUYERON NOVAL METAL DURO SRL: Plazo: 99 años; Objeto: El ASESORAMIENTO y DISEÑO, la FABRICACION, REPARACION y COMERCIALIZACION, en todas sus formas, de PIEZAS DE METAL DURO ó ACEROS, tales como brocas, fresas, bujes, anillos, toberas, boquillas, herramientas de corte, matrices y punzones, cuños, cuchillas rectas y circulares, cortantes, escariadores, guías, y demás herramientas empleadas en la industria automotriz, siderúrgica, farmacéutica, maderera, atómica, petroquímica, textil y/o alimenticia; ya sea de fabricación standard o especiales bajo plano; podrá PARTICIPAR EN

LICITACIONES, IMPORTAR Y EXPORTAR productos y mercaderías relativos al objeto, y realizar el EJERCICIO DE REPRESENTACIONES, mandatos, comisiones y consignaciones, Capital: \$ 100.000 y se divide en 100 cuotas de \$ 1.000 valor nominal cada una, con derecho a UN VOTO por cuota social. Cierre de ejercicio: 30/6; Gerente: Raúl Mario Noval con domicilio especial en la sede; Sede SANABRIA 3987, 1º PISO, CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 46 de fecha 10/02/2021 Reg. Nº 965

Patricia Tamborini - Matrícula: 4831 C.E.C.B.A.

e. 22/02/2021 Nº 8680/21 v. 22/02/2021

NUEVA EDUCACION S.R.L.

Constitución: Escritura 39 del 10/02/2021, Registro Notarial 1488. Socios: Sandra Irene GORIN, argentina, nacida: 28/11/1979, soltera, comerciante, DNI: 27.769.166, domicilio: Cavia 3075, 7º Piso, Depto "B", CABA; Mario Horacio SMITH, argentino, nacido: 19/1/1962, divorciado, comerciante, DNI: 14.249.973, domicilio Agustín Rocca 146 PA, Campana, Pcia. Bs. As.; y Juan Pablo SILVANO, argentino, nacido: 12/10/1968, divorciado, comerciante, DNI: 20.431.283, domicilio Mitre 649, Lujan, Pcia. Bs. As.- Duración: 99 años.- Objeto: Dictado de cursos con certificación universitaria oficial, centro de Examinación de Carreras Universitarias Oficiales a Distancia, dictado y centro de examen de Bachillerato Oficial a distancia, enseñanza de materias incluidas en el proyecto educativo de carreras oficiales de la Dirección General de Escuelas, creación y desarrollo de planes de estudios a requerimiento de empresas y/o necesidades futuras de mano de obra calificada. Para el mejor desarrollo de su objeto la sociedad podrá establecer convenios y vinculaciones con instituciones de distintos niveles de enseñanza, como así también con universidades nacionales públicas y privadas, tanto de la República Argentina como del extranjero para propender y favorecer las posibilidades de estudio e intercambio cultural y tecnológico, establecer convenios de pasantías y/o gestionar becas de estudio y bolsa de trabajo para alumnos. Promover el desarrollo tecnológico en el sistema educativo contando con nexos dentro y fuera del territorio nacional.- Capital: \$ 100.000, representado por 10.000 cuotas de \$ 10 valor nominal c/u. Suscripción: Sandra Irene GORIN: 5.000 cuotas; Mario Horacio SMITH: 2.500 cuotas; y Juan Pablo SILVANO: 2.500 cuotas.- Integración: 25% (\$ 25.000) en efectivo. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede Social: Zabala 2645 Quinto Piso, Departamento "B", CABA.- Gerente: Sandra Irene GORIN. Domicilio especial: sede social.- Autorizada por escritura 39 del 10/02/2021, Registro Notarial 1488.-

Noemí Repetti - Matrícula: 2855 C.E.C.B.A.

e. 22/02/2021 Nº 8699/21 v. 22/02/2021

ONDA MANTENIMIENTO S.R.L.

1) Florencia Belén Ortiz DNI 38610991 argentina 24/01/95 comerciante soltera Depinedo 1068 Bernal Pcia de Bs As quien suscribe 60000 cuotas y Graciela Mabel Mora DNI 22572158 argentina 25/02/72 comerciante soltera Martín García 1030 Ezeiza, Pcia. de Bs As quien suscribe 40000 cuotas. Todas de \$ 1 de Valor Nominal 2) 02/02/21 4) Remedios de Escalada de San Martín 960 Piso 2 Depto B CABA 5) Objeto Servicio de mantenimiento y limpieza de locales edificios comerciales hospitales fábricas escuelas y universidades 6) 99 años 7) \$ 100.000 8) Administración 1 o más gerentes socios o no por toda la vigencia del contrato 9) Gerentes indistintamente. Gerente Florencia Belén Ortiz con domicilio especial en la sede social 10) 31/12 Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 02/02/2021

Pablo Damián Rodríguez - Tº: 69 Fº: 84 C.P.A.C.F.

e. 22/02/2021 Nº 8807/21 v. 22/02/2021

PREMOLDEADOS ROCA S.R.L.

1) David Lucas ROMERO (gerente), 28/12/1985, DNI 32.162.419, Urdaneta 7325, González Catan, Pcia de Bs As, suscribe 33.334 cuotas; Maximiliano Emanuel RODRIGUEZ, 23/08/1985, DNI 19.024.808, Urdaneta 7444, González Catan, Pcia de Bs As, suscribe 33.333 cuotas; y Lucas Mariano PERES, 23/06/2000, DNI 42.775.205, Arredondo 3787, González Catan, Pcia de Bs As, suscribe 33.333 cuotas. Todos Argentinos, comerciantes y solteros. 2) 17/02/2021. 4) Itaqui 6325 Dto. 1, CABA. 5) Fabricación y venta de premoldeados de hormigón, baldosas, losetas, baldosones y otros insumos para la construcción. 6) 99 años 7) \$ 100.000.- representado por 100.000 cuotas de \$ 1.- cada una. 8) Gerentes plazo: indeterminado, domicilio especial: la sede. Fiscalización: art. 55 LGS. 9) indistinta 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 17/02/2021

Martín Alberto Fandiño - Tº: 67 Fº: 192 C.P.A.C.F.

e. 22/02/2021 Nº 8899/21 v. 22/02/2021

RENACER HOUSE S.R.L.

Constitución: 17/02/2021 Esc. 28 F°68 Reg. 581 CABA. SOCIOS: Santa SOSA DE AZA (GERENTE), nacida 28/04/1973, DNI 19.036.671 y Johanny AQUINO PATRICIO (GERENTE), nacida 09/12/1977, DNI 19.046.019, ambas argentinas naturalizadas, solteras, empresarias, con domicilio real en Combate de los Pozos 1477 piso 4° depto."A" CABA y domicilio especial en la sede social. SEDE SOCIAL: Santiago del Estero 366 piso 1° oficina "4" CABA. PLAZO: 99 años. OBJETO: a) Explotación, administración, organización, contratación como EMPRESA, con carácter integral, de clínicas o sanatorios, prestando servicios médicos en general, en todas sus especialidades. Servicios de internación domiciliaria. Si la actividad lo requiere contratará profesionales con el respectivo título habilitante. b) Industrial: Fabricación de artículos médicos y materiales descartables para uso medicinal. c) Comercial: Comercialización mayorista, importación y exportación, de materiales descartables y productos químicos, drogas y compuestos relacionados, así como materiales de prótesis para uso medicinal. d) Intervenir en licitaciones públicas o privadas para la prestación de los servicios mencionados en los apartados anteriores en toda la República Argentina. e) Prestar todos los servicios mencionados anteriormente ante los organismos públicos y privados, sean nacionales, provinciales, municipales o del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. CAPITAL: \$ 500.000.- dividido en 50.000 cuotas de \$ 10.- cada una. Suscripción: 50% cada socia. Integración: 25%. ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: uno o más gerentes, en forma individual, socios o no, por plazo social. CIERRE EJERCICIO: 31/10. Autorizada en escritura citada.
Sandra Natacha Lendner - Matrícula: 4380 C.E.C.B.A.

e. 22/02/2021 N° 8826/21 v. 22/02/2021

SALUD HAEDO S.R.L.

Constitución de sociedad. 1) SALUD HAEDO S.R.L. 2) Escritura n° 36 del 05-02-2021. 3) Dolores MARTELLETTI, soltera, argentina, nacida el 1 de octubre de 2001, estudiante, DNI 43.441.405, CUIT 27-43441405-4, con domicilio real y especial en Miraflores 173, Haedo, Provincia de Buenos Aires, quien suscribe 10.000 cuotas; Camilo MARTELLETTI, soltero, argentino, nacido el 3 de enero de 1999, estudiante, DNI 41.427.430, CUIT 20-41427430-8, con domicilio real y especial en Esmeralda 524, Haedo, Provincia de Buenos Aires, quien suscribe 10.000 cuotas; Sol Carolina TARDITTI SOLÉ, soltera, argentina, nacida el 14 de agosto de 1995, empleada, DNI 38.939.516, CUIT 27-38939516-7, con domicilio real y especial en Sanchez de Bustamante 2231, sexto piso, departamento "A", CABA, quien suscribe 10.000 cuotas, y Florencia TARDITTI, soltera, argentina, nacida el 8 de enero de 2001, empresaria, DNI 42.899.898, CUIT 27-42899898-2, con domicilio real y especial en Las Bases 360, Haedo, Provincia de Buenos Aires, quien suscribe 10.000 cuotas.- 4) 99 años contados a partir de su inscripción. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: La organización, instalación y explotación de sanatorios, clínicas, consultorios, centros médicos y de diagnóstico, ejerciendo su dirección técnica por intermedio de médicos con título habilitante y abarcando todas las especialidades, servicios y actividades que se relacionen directamente con aquellas actividades médicas. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- 6) Capital: \$ 400.000 dividido en 40.000 de \$ 10, valor nominal, cada una.- 7) Administración a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta. Podrán designarse uno o más suplentes.- Ejercerán sus funciones mientras dure la sociedad, salvo que en reunión de socios se decida la designación por períodos determinados.- 8) 31-12 de cada año. 9) Sanchez de Bustamante 2231, sexto piso, departamento A, CABA. Se designa gerente: Florencia Tarditti.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 36 de fecha 05/02/2021 Reg. N° 233
Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 22/02/2021 N° 8702/21 v. 22/02/2021

SAUCES COLORADOS S.R.L.

Se rectifica aviso 6647/21 del 10/02/21: Catalina PADULA RIVABELLA nació el 07/11/84. Autorizado según instrumento público Esc. N° 12 de fecha 01/02/2021 Reg. N° 1942
Rosa Beatriz Garay - Matrícula: 4956 C.E.C.B.A.

e. 22/02/2021 N° 8683/21 v. 22/02/2021

SEMON GROUP S.R.L.

CUIT: 30-71498201-6. Por reunion de socios del 9/2/2021, se elimina la prohibicion a los gerentes de afianzar obligaciones de terceros. Se reforma el articulo quinto del contrato social.- Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios de fecha 09/02/2021
Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 22/02/2021 N° 8977/21 v. 22/02/2021

SOLIS1920 S.R.L.

CUIT 30-71212341-5. La reunión de socios del 7/5/2019 resolvió: a) designar gerentes a Juan Carlos GRASSI, Marcelo Daniel PFAFF, Carlos David ZIMA, Alberto Eduardo FANDIÑO, Bernardo ZUZENBERG, Rubén Oscar VEGA, todos con domicilio especial en San Martín número 686, piso 5, oficina 54, CABA. b) Reducir el capital a \$ 2.366.209.-, con reforma art. 4 del estatuto. La reunión de socios del 12/3/2020 resolvió: a) aumentar el capital a \$ 16.485.473; b) reducir el capital a \$ 9.485.473, todo con reforma del art. 4 del estatuto. Socios luego de la reducción: Alberto Eduardo Fandiño 536.214 cuotas; Bernardo Zuzenberg 536.214 cuotas; Carlos Antonio Rebay 765.952 cuotas; Carlos David Zima 765.952 cuotas; Corina Ines Pando 229.833 cuotas; Daniel Alejandro Lopez Lado 689.404 cuotas; Ezequiel Alvarez 168.272 cuotas; Hector Diego Etchepare 765.952 cuotas; Jorge Alberto San Martin 429.028 cuotas; Jorge Claudio Bacher 265.878 cuotas; Juan Carlos Grassi 765.952 cuotas; Miguel Angel Urus 467.349 cuotas; Marcelo Daniel Pfaff 765.952 cuotas; Maria Leticia Mastroianni Pinto 130.899 cuotas; Ricardo Daniel Tavieres 429.028 cuotas; Ricardo Grosso 168.272 cuotas; Ruben Oscar Vega 459.571 cuotas; Santiago Jose Mignone 379.799 cuotas; Silvia Patricia Giordano 765.952 cuotas. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 12/03/2020
Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 22/02/2021 N° 8923/21 v. 22/02/2021

TECNO INFINITI S.R.L.

1) Jose Maria FERNANDEZ, argentino, divorciado, martillero, 08/11/73, DNI: 23.472.010, domicilio Suipacha número 871 piso 4 departamento 8 CABA. ;Luciana Mónica ROMERO, argentina, soltera, agente de propaganda médica, 06/04/84, DNI: 30.925.407, domicilio San Lorenzo 586 La Lucila Prov. de Bs.As. 2) 12/02/2021.3) Olga Cossettini 1135 2° piso departamento A CABA. 4) A) Fabricación, distribución, comercialización, industrialización, importación, exportación, y venta de productos relacionados con la seguridad vehicular pública, privada, particular y profesional; y sus accesorios.B) Asesoramiento, calificación y auditoría técnica, en temas de seguridad vehicular y en identificación a través del gravado de autopartes y cristales. DESARROLLO TECNOLÓGICO: Mediante el diseño, desarrollo y producción de programas de computación para la entrada, procesamiento, almacenamiento de datos y/o información, así como sistemas, por cualquier medio creado o a crearse, instalación, reparación, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de software y hardware de desarrollo propio y/o de terceros, además de sus maquinarias, herramientas, útiles y accesorios para la aplicación de la tecnología informática en empresas nacionales o internacionales. CONSULTORIA: Mediante la prestación de servicios de consultoría en informática, procesos operativos tanto sobre problemáticas puntuales como generales, relativas a la tecnología informática en general, a programas de computación en particular o a los soportes técnicos de estos, evaluación de aspectos técnicos, proposición de soluciones para el diseño, desarrollo, investigación, implementaciones y/o aplicación de soluciones que se vinculen con el objeto social. CAPACITACION: Mediante la preparación y realización de cursos y/o material didáctico, específicos o generales, sobre lenguaje de programación, sistemas operativos y/o cualquier otro tipo de tecnología informática, programas de computación y/o producto vinculado, implementaciones operativas, elaboración de procesos, y sobre la prestación de servicios conexos a la enseñanza y capacitación. DISEÑO; IMPRESIÓN; y DIGITALIZACION: La creación, impresión, digitalización, administración y distribución de Formularios, Documentos, Folletería, Material Didactico y/o de Capacitación y todo tipo de piezas gráficas y digitales relacionadas con el objeto social. COMERCIALES: La compra, venta, importación, exportación, mandatos, comisiones, consignaciones, explotación y distribución del producido de la actividad industrial de la Sociedad o de terceros y sus materias primas y/o circuitos integrados de directa aplicación, programas de computación propios o ajenos, servicios de sistemas de computadoras, con o sin equipos de procesamiento electrónico de datos, información contable, científica o cualquier otra índole. DE REPRESENTACION: Representaciones, consignaciones, comisiones, agencias, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general, nacionales e internacionales relacionadas con el objeto social, representaciones de otras empresas vinculadas al mercado informático y de la actividad de la seguridad vehicular, sean nacionales o extranjeras, que se relacionen a las actividades enunciadas precedentemente. Todas las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante, mediante el cumplimiento de mandatos. AUDITORIA Y CONTROL DE CALIDAD: Promover, Dirigir, o Ejecutar el control de calidad y auditorias,

con elaboración de informes y reportes de las actividades que realice la sociedad en el marco del desarrollo de su objeto social, para lo cual podrá estructurar y organizar los elementos, oficinas y locaciones necesarios para llevar a cabo los mencionados controles. SERVICIOS: Prestación de toda clase de servicios en el área de la seguridad vehicular y la tecnología informática. 5) 99 Años. 6) \$ 100.000, divididos en 100.000 cuotas de \$ 1, valor nominal cada una. Jose Maria FERNANDEZ suscribe 93.000 cuotas y Luciana Mónica ROMERO suscribe 7.000 cuotas, e integrarán en un 25% en efectivo, 7y8) gerente: Jose Maria FERNANDEZ, con uso de la firma social, durarán en sus cargos lo que dure la sociedad. domicilio especial en Olga Cossettini 1135 2° piso departamento A CABA. 9) 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 109 de fecha 12/02/2021 Reg. N° 158 Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 22/02/2021 N° 8926/21 v. 22/02/2021

THE FISH HOUSE S.R.L.

Edicto Rectificador del N° 4635/21 del 2/2/21. Donde dice "90.000" debe decir "36.000", se agrega: Santiago Monclus, "argentino". Donde dice "10.000" debe decir "4.000". Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 01/02/2021

MARIA JULIETA FERNANDEZ ROTTA - T°: 125 F°: 394 C.P.A.C.F.

e. 22/02/2021 N° 8854/21 v. 22/02/2021

THE ONE CELULARES S.R.L.

1) Javier Alejandro Vestillero, argentino, soltero, comerciante, 9/12/1980, DNI. 28.596.255, Irigoyen 881, Villa Insuperable, La Matanza, Pcia Bs As; Florencia Luján Surita Vazquez, argentina, soltera, comerciante, 11/06/1988, DNI. 33.810.963, Irigoyen 881, Villa Insuperable, La Matanza, Pcia Bs As; 2) 26/07/2020; 3) THE ONE CELULARES SRL.; 4) Sede Social: Juana Manso 1750, Piso 8, of. 2 Norte, Puerto Madero, CABA; 5) La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a tercero a las siguientes actividades: Compra, venta, permuta, importación, exportación, representación, comercialización, distribución, consignación y explotación de todo tipo de insumos para celulares, computadoras personales, telefonía fija, tablets, notebook, equipos de seguridad por cámaras y satelital y productos electrónicos afines, al por mayor y al por menor, como así también celulares, computadoras personales, telefonía fija, tablets, notebook, equipos de seguridad por cámaras y satelital y productos electrónicos afines. También prestará servicios de asesoría y soporte técnico, servicio, mantenimiento e instalación de productos de informática, telefonía y equipos de seguridad, importación y exportación por cuenta propia y de terceros de los mencionados productos. 6) 99 años; 7) \$ 900.000 dividido en 900 cuotas de \$ 1.000 de valor nominal cada una, suscriptas: Javier Alejandro Vestillero 810 cuotas; Florencia Luján Surita Vazquez 90 cuotas 8) Gerente el socio Javier Alejandro Vestillero con domicilio especial en Juana Manso 1750, Piso 8, of. 2 Norte, Puerto Madero, CABA; 9) A cargo de uno o mas gerentes, individual o indistinta, socios o no, hasta que sea removido por reunión de socios; 10) 30 de junio Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 26/07/2020

Mariano Ernesto Chachques - T°: 34 F°: 545 C.P.A.C.F.

e. 22/02/2021 N° 8891/21 v. 22/02/2021

TRANSPORTADORA BAHIA SUR S.R.L.

1) Genaro Arnoldo SANDOVAL (gerente), 27/02/1967, DNI 18.129.205, casado, Matheu 1872 Bahia Blanca, Pcia. Bs. As., suscribe 50.000 cuotas; Roberto Gabriel SANDOVAL, 30/07/1973, DNI 23.489.107, divorciado, Albarellos 5551, Isidro Casanova, La Matanza, Pcia. Bs. As., suscribe 50.000 cuotas. Ambos argentinos, comerciantes. 2) 17/2/2021. 4) Florida 259 Piso 1 Oficina 106, CABA. 5) Transporte de pasajeros mediante la explotación de vehículos propios o de terceros, y todo lo inherente a la actividad de turismo; compra, venta, leasing y arriendo de colectivos, omnibus y automotores en general. 6) 99 años 7) \$ 100.000.- representado por 100.000 cuotas de \$ 1.- cada una. 8) Gerentes plazo: indeterminado, domicilio especial: la sede. Fiscalización: art. 55 LGS. 9) indistinta 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 17/02/2021

Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 22/02/2021 N° 8898/21 v. 22/02/2021

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

ABRIL S.A.

CUIT 30-53404521-9

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a ser celebrada el día 16 de marzo de 2021 a las 09:30 horas, en primera convocatoria, y el mismo día, pero una hora después, a las 10:30 horas, en segunda convocatoria, ambas en Avenida Corrientes 860, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Teatro Opera), a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2. Consideración de las razones por las cuales la convocatoria a Asamblea fue efectuada fuera del plazo legal.
3. Aprobación de los documentos mencionados en el Art. 234, inc. 1º, de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2019.
4. Aprobación de la gestión del Directorio.
5. Designación de 5 directores titulares y 2 directores suplentes.
6. Aprobación de la gestión de la sindicatura.
7. Elección del síndico titular y del síndico suplente.
8. Consideración de las apelaciones disciplinarias interpuestas ante la Asamblea de Accionistas.
9. Otorgamiento de las autorizaciones necesarias a efectos de proceder con el registro de las resoluciones en la Inspección General de Justicia.

Notas: Las abstenciones no integran la base para computar los votos emitidos conforme fallo Castro, Francisco V. c. Altos de Los Polvorines S.A. // Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de su celebración, de acuerdo con lo previsto en el Artículo 238 de la Ley 19.550, en Autopista Bs As La Plata km 33,5 Hudson o Av. Quintana 585 3º B CABA a fin de que se los anote en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas.

Designado según instrumento privado acta de asamblea fecha 9/8/2019 sandra liliana puchernau - Síndico

e. 22/02/2021 N° 8883/21 v. 26/02/2021

DINPE S.A.

CUIT: 30-61242247-4.- Convocase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de marzo de 2021 a las 11 hs. en 1ra. Convocatoria y 12 hs. en 2da. Convocatoria, en la sede social sita en Avda. Gral. Las Heras 2779, 7º piso "A", CABA., para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2º) Consideración de los documentos enumerados en el art. 234, inc. 1º, de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico N° 36, concluido el 31 de octubre de 2020. Aprobación de la gestión del Directorio. 3º) Consideración del resultado del ejercicio concluido el 31 de octubre de 2020. 4º) Tratamiento del resultado del ejercicio 2020.- A efectos de participar en la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán cumplimentar los recaudos establecidos en el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales, en Avda. Gral. Las Heras 2779, 7º piso "A", CABA.-

designado instrumento privado act asamblea 34 de fecha 2/9/2019 Jorge Jakimczuk - Síndico

e. 22/02/2021 N° 8704/21 v. 26/02/2021

HURLINGHAM CLUB S.A.

Cuit 30-52616608-2, convoca a a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 11/3/2021 a las 17 horas, bajo la modalidad de Asamblea a distancia en los términos de RG N° 11/2020 de la IGJ, mediante la plataforma digital ZOOM, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta. 2) Ratificación de la designación por un año de los Sres. Juan Esteban Dumas y Federico Carlos Irrgang como Directores Titulares en reemplazo de los renunciantes Hernán Corominas y Pablo Andrés Dougall, realizada por la

Asamblea General Ordinaria del 23 de octubre de 2019. 3) Ratificación de las autoridades elegidas por la Asamblea del 5 de Noviembre de 2020 como sigue: Martín Gustavo Heller, Fernando Miguel Kelly, Juan Esteban Dumas y Federico Carlos Irrgang reelegidos como Directores Titulares por el término de dos años y el Sr. Enrique Alberto Arce elegido como Director Titular en reemplazo del renunciante Sr. Donaldson por el término de un año. Los Sres. Andrés Daniel Sibbald y Sandro Taricco reelegidos como Directores Suplentes, y el Sr. Jaime Alejandro Donaldson como tercer Director Suplente, todos por el período de un año. El Dr. Julio Ernesto Curutchet como Síndico Titular y el Sr. Pablo Andrés Dougall como Síndico Suplente, ambos por el término estatutario de un año. Los accionistas quedan citados para reunirse en segunda convocatoria a las 18 hs en caso de no reunirse quórum en la primera convocatoria. Nota: Se recuerda a los accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación a la Sociedad a través del correo electrónico secretaria@hurlinghamclub.com.ar para registrar su asistencia, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada. El vencimiento del plazo para la inscripción será el día 8/3/2021. El link y el modo de acceso al sistema serán enviados a los accionistas a la dirección de correo electrónico que indiquen en su comunicación de asistencia.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 24/10/2019 martin gustavo heller - Presidente

e. 22/02/2021 N° 8904/21 v. 26/02/2021

LAUTA S.A.

CUIT 30-71459472-5. Se convoca a Asamblea Gral Ordinaria el 12/03/2021, a las 13 hs. en 1° Convocatoria y 14 hs en 2° Convocatoria, en Av. Alicia Moreau de Justo 1050, Piso 1, of 226/7ª, CABA; ORDEN DEL DIA: 1.Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. 2.Consideración de los documentos del Art 234 Inc 1° de la LSC N° 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 2020.3.Consideración de la Gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 30 de junio del 2020. 4.Destino del resultado del ejercicio finalizado el 30 de junio del 2020.5.Remuneración de los Sres Directores por el ejercicio finalizado el 30 de junio del 2020.6.Ratificación de TODO lo aprobado y decidido en la Asamblea llevada a cabo el 19/12/2019.7. Autorización de Gestión.NOTAS: A) Comunicaciones de asistencia y documentación a considerar disponible en la sede social o enviando correo electrónico a direccion@lautasa.com, antes del 09/03/2021, a las 13 hs.B) En el supuesto que el aislamiento obligatorio dispuesto por el DNU N° 297/2020 y normas complementarias continúe vigente en la fecha de la Asamblea que por la presente se convoca, la misma se realizará a distancia, en el día y horario fijados, a través de videoconferencia con los alcances y requisitos previstos en la Res Gral 11/2020 de IGJ.El sistema utilizado será la plataforma digital "ZOOM" y los accionistas podrán solicitar el acceso a direccion@lautasa.com. Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 19/12/2019 sebastian armando basigalup - Presidente

e. 22/02/2021 N° 8970/21 v. 26/02/2021

TALLERES METALURGICOS ECHEANDIA S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CUIT 30-50399392-5. Convóquese a los Accionistas a Asamblea Gral. Ord. a celebrarse en 1° convocatoria el 10/03/2021 a las 11:00hs. y en 2° convocatoria a las 12:00hs. del mismo día, ambas en White 2080 CABA, a fin de tratar el Orden del Día: 1) Tratamiento de la documentación referida en el art. 234 inc. 1° ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/12/2019, 2) Consideración y destino de los resultados del ejercicio económico cerrado el 31/12/2019, 3) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio, a los efectos del art. 275 de la ley 19.550. Retribución y designación de los mismos por un nuevo período y 4) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado Acta de asamblea General Ordinaria de fecha 23/11/2019 OSVALDO ANTONIO BELTRAME - Presidente

e. 22/02/2021 N° 8717/21 v. 26/02/2021



0810-345-BORA (2672)
CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE

www.boletinoficial.gob.ar



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

AVISOS COMERCIALES**NUEVOS****ABO WIND ENERGIAS RENOVABLES S.A.**

30-70996898-6. Por Asamblea General Ordinaria del 25/01/2021 se resolvió designar por el término de 1 ejercicio, a los Sres. Alejandro Enrique Werner como Presidente, y Juan Carlos Berisso (h) como Director Suplente, quienes constituyeron domicilio especial en Maipú 267, piso 13°, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 25/01/2021

Michelle Davidson - T°: 133 F°: 625 C.P.A.C.F.

e. 22/02/2021 N° 8825/21 v. 22/02/2021

AGROPASO S.A.

30523525480 - Por asamblea del 28.12.2020 se designó a Vera B. Jänkel como Presidente y a Silvia P. Jänkel como Directora Suplente, quienes constituyeron domicilio en Talcahuano 833 piso 9 of. F, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 28/12/2020

Lucas Tadeo Coll - T°: 114 F°: 679 C.P.A.C.F.

e. 22/02/2021 N° 8986/21 v. 22/02/2021

AGROPECUARIA GHEGOIL S.R.L.

C.U.I.T. 30-71133671-7. Por Cesión de cuotas del 3/11/20, queda conformado el capital (Suscripto e integrado en un 100%): Sergio Antonio Gherardi: 23.318, José María Gherardi Cangiano: 23.316, Jerónimo Gherardi Cangiano: 23.316; Rodrigo Exequiel Gomez: 52.450; Leonel Enrique Gomez: 52.450, Julián Alberto Gomez: 29.150, y Florencia Soledad Gomez: 29.150. Todas cuotas de \$ 10 c/u, valor nominal, y confieren 1 voto, equivalentes al 100% del capital social. Conforme Res. IGJ (G) 3/2020. Autorizado según instrumento privado Cesión de cuotas de fecha 03/11/2020

Mariano Russo - Matrícula: 5247 C.E.C.B.A.

e. 22/02/2021 N° 8930/21 v. 22/02/2021

AGROPECUARIA SANTA MARTA S.A.

(30-69077595-2) Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Reunión del Directorio del 9/09/2020 se resolvió que el directorio quede integrado de la siguiente manera: Director Titular y Presidente: Edmundo Mariano Nieva. Director Suplente: Edmundo Alberto Nieva. Los directores designados aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Juramento 4751, CABA.

Autorizado según instrumento privado Asamblea y Directorio de fecha 09/09/2020

Adela Alicia Codagnone - T°: 45 F°: 217 C.P.A.C.F.

e. 22/02/2021 N° 8914/21 v. 22/02/2021

ALPEMAR S.A. - RIVERSIDE SHIPPING SERVICES S.A.

Alpemar S.A. CUIT. 30-61564734-5, con sede social en Francia n° 190 de la localidad y partido de San Nicolás de los Arroyos, Pcia. Bs.As., inscripta en la matrícula 23.674 de la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la Pcia. De Bs.As.; Riverside Shipping Services S.A. CUIT. 30-70962548-5, con sede social en Suipacha n° 72 Piso 5 Oficina A de CABA, inscripta bajo el número 1760802 de la Inspección General de Justicia; celebraron el compromiso previo de fusión el 09/10/20, aprobado por asambleas de ambas sociedades celebradas el 16/10/20 por el que Alpemar S.A. absorbe a Riverside Shipping Services S.A. la que se disuelve sin liquidarse. Alpemar S.A. aumenta su capital a \$ 420.000, siendo su activo al 31/08/20 de \$ 449.862.630,54 y pasivo de \$ 217.305.786,12. Riverside Shipping Services S.A. activo al 31/08/20 \$ 247.953.58 y pasivo \$ 4.284.020,12. Oposición de acreedores en Francia n° 190 de la localidad y partido de San Nicolás de los Arroyos, Pcia. Bs.As. de lunes a viernes de 10 hs a 16 hs. Autorizado para ambas sociedades según instrumento privado Acta de Directorio N° 20, de fecha 12/12/2019 por Alpemar SA y según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 16/12/2019 por Riverside Shipping Services SA.

NICOLAS AGUSTIN PAYAROLA HERNAYES - T°: 134 F°: 591 C.P.A.C.F.

e. 22/02/2021 N° 8741/21 v. 24/02/2021

ARAUKANO S.R.L.

“ARAUKANO S.R.L.”. CUIT 30-71423855-4 POR UN DIA: cesión derechos hereditarios y cuotas sociales. Se hace saber que por fallecimiento de Silva Marta, lo sucede en carácter de único y universal heredero su hijo Sergio Carlos Manetto, cuit 20-22051533-9, DNI 22051533, con domicilio en la calle Morón 4124, CABA, única persona presentada que invocara derechos hereditarios en las 104517 cuotas que el causante poseía y le pertenecen de la sociedad con valor nominal de \$ 1.- cada cuota, derecho a 1 voto por cuota, correspondiente al 50% de la participación accionaria. Cumplimiento al dictado de la Res. IGJ (G) 3/2020. Reunión de socios 01/02/2021 se resuelve: Como consecuencia, el capital social no sufre modificación, quedando el total de capital social de 209034 cuotas, integrado de la siguiente manera: Silva Juana, DNI 6.549.895, con 104517 cuotas, equivalentes al 50% del capital social y Sergio Carlos Manetto, 22.051.533, con 104517 cuotas, equivalentes al 50% del capital social. Se ratifica el cargo de Silva Juana como gerente, domicilio en Galicia 3414, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 01/02/2021. Autorizado según instrumento privado Acta asamblea de fecha 01/02/2021

CHRISTIAN DIEGO RICHIARDI - T°: 106 F°: 23 C.P.A.C.F.

e. 22/02/2021 N° 8696/21 v. 22/02/2021

ARGON PACK S.R.L.

CUIT n° 33-71172508-9.- Conforme lo establecido en la Resolución General IGJ n° 3/2020.- Por la cesión de cuotas formalizada por escritura del 03/11/20, n° 143, Registro 552 de Cap. Fed., esc. Mónica Mangudo, integración del capital social: \$ 200.000.- dividido en 20.000 cuotas de \$ 10.- valor nominal, cada una; quedan suscriptas de la siguiente manera: Sebastián Visconti: 18.000 cuotas sociales y Juan Federico Miró 2.000 cuotas sociales. Autorizado según instrumento público Esc. N° 143 de fecha 03/11/2020 Reg. N° 552
Mónica del Carmen Mangudo - Matrícula: 2041 C.E.C.B.A.

e. 22/02/2021 N° 8901/21 v. 22/02/2021

ART DUF FRAGANCIAS S.R.L.

30-71195599-9. Por Reunión de Socios del 04/02/21 se fija nueva sede en Tandil 3844 Planta Baja Departamento 3 CABA y se acepta renuncia y gestión del gerente Rodrigo Sterbling.- Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios de fecha 04/02/2021

Patricia Adriana Minniti - T°: 108 F°: 935 C.P.A.C.F.

e. 22/02/2021 N° 8833/21 v. 22/02/2021

ASISNORT S.A.

CUIT 33-70798142-9 Por asamblea ordinaria y acta de directorio del 24/2/2020 se designó Presidente: Frontera Daniel Eufemio, Director Titular: Romero Adolfo, Director Suplente: Marcelo De Olazabal, todos con domicilio especial en Moldes 1361, 11° Departamento F CABA. Autorizado por escritura N° 20 del 11/02/2021 registro 1036.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 20 de fecha 11/02/2021 Reg. N° 1036
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 22/02/2021 N° 8648/21 v. 22/02/2021

ASOCIACIÓN DE AMIGOS DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE BUENOS AIRES (ADITBA)

CUIT: 30-70993482-8: Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 17/11/2020 se resolvió: (i) la disolución anticipada de la asociación; y (ii) designar a los Sres. Alejandro Auditore y Daniel Héctor Monzón como Liquidadores de la Asociación. Ambos constituyen domicilio especial en Av. Madero 399, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 17/11/2020

MARIA JIMENA MARTINEZ COSTA - T°: 78 F°: 482 C.P.A.C.F.

e. 22/02/2021 N° 8948/21 v. 22/02/2021

BELTXA S.A.

Cuit 30707632425. Por Asamblea ordinaria unánime del 23/12/20 se designan autoridades y aceptan cargos por un nuevo período estatutario. Directores salientes Presidente Jorge Eduardo TAVELLO, Suplente María Rosana VENTRESCA, se designan Presidente Emir ALVAREZ BERISSO CRUZ Suplente Daniel Alberto TRIGILI Se

Resuelve el cambio de sede social y fijan todos domicilio especial en General Paz Nº 6266.CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 23/12/2020
María Cristina Lopez Seoane - T°: 58 F°: 178 C.P.A.C.F.

e. 22/02/2021 N° 8664/21 v. 22/02/2021

BERSA S.A.

30-50397327-4. Se hace saber que por Acta de Directorio de fecha 24 de junio de 2020, se resolvió el traslado del domicilio de la Sede Social de Bersa S.A. de la calle Teniente General Juan Domingo Perón 1409 piso 3 oficina E, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, al de la Tucumán 637 Piso 3 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El cambio de sede no implica reforma de estatuto. Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 24/06/2020

Mariano Daniel Castro Pozo - T°: 108 F°: 0643 C.P.A.C.F.

e. 22/02/2021 N° 8656/21 v. 22/02/2021

BRISAMAR S.A.

CUIT. 30-64275758-6. Por escritura 9 del 18-2-21, F° 17, Registro 1585 CABA, que transcribió Acta de Asamblea Gral. Ordinaria 33 del 30/10/20 se eligió Directorio y distribuyeron cargos: Presidente: Jorge Alberto Brisighelli; Vicepresidente: Carlos Alberto Andiarena; Director Suplente: Javier Jorge Brisighelli; aceptaron cargos, constituyeron domicilio en sede social, Av. Nazca 1955, 8° P., Depto. "C", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 9 de fecha 18/02/2021 Reg. N° 1585

monica beatriz garcia de laise - Matrícula: 3747 C.E.C.B.A.

e. 22/02/2021 N° 8881/21 v. 22/02/2021

BUZANCY S.A.

"BUZANCY S.A." C.U.I.T. 33-70701005-9.- Acta de Asamblea General Extraordinaria N°30 del 13/03/2020 resolvió designar nuevo directorio, Presidente: Angel Luis Roque DELFINO, Director Suplente: Antonio Eduardo SIMONE, aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Julián Navarro N° 4495, Piso 1, Oficina B, CABA. Protocolizada por escritura 51, del 17/02/2021, Registro 489 C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 51 de fecha 17/02/2021 Reg. N° 489

Alejandro Tomas Goggia - Matrícula: 5257 C.E.C.B.A.

e. 22/02/2021 N° 8979/21 v. 22/02/2021

CAR COMPANY S.A.

CUIT 30-70848508-6. Por Escritura 9 del 17/02/2021, Registro 59 de Vicente López se protocolizaron 1) Acta de Asamblea General ordinaria del 09/10/2020 donde por finalización del mandato se reelige el directorio. Presidente: Gustavo Javier KANONICZ. Director suplente: Isaac KANONICZ, quienes fijan domicilio especial en Mario Bravo 559, C.A.B.A., y 2) Acta de directorio del 01/02/2021 que decidió el cambio del domicilio legal y fiscal a la calle Luis Viale 340 C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 9 de fecha 17/02/2021 Reg. N° 59

LAURA ALEJANDRA SCHNITMAN - Notario - Nro. Carnet: 5897 Registro: 110059 Adscripto

e. 22/02/2021 N° 8828/21 v. 22/02/2021

CARPIL S.A.

30-71530679-0. Por Acta de Asamblea del 13/01/2020 se designaron nuevas Autoridades por vencimiento de Mandato: Director Titular y Presidente: Leonardo Damián RIZZO, y Directora Suplente: Yamila ARRICAU. Los directores electos fijaron domicilio especial en sede social. Cesaron en sus cargos: Pedro Mario Arricau y Carlos Laureano Sanchez. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 13/01/2020

Rosa Mabel Luján Duartes - T°: 119 F°: 389 C.P.A.C.F.

e. 22/02/2021 N° 8641/21 v. 22/02/2021

CARPIL S.A.

30-71530679-0. Por acta de Asamblea del 07/07/2017 se aumentó el Capital dentro del quintuplo, sin reforma de Estatuto, llevándose el mismo de \$ 1.000.000 a \$ 2.100.000. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 07/07/2017

Rosa Mabel Luján Duartes - T°: 119 F°: 389 C.P.A.C.F.

e. 22/02/2021 N° 8642/21 v. 22/02/2021

CASAGRANDE CONSTRUCCIONES S.A.

CUIT 30-70785705-2. Por Asamblea 11/1/21: Designó mismo Directorio: (domicilio real/especial: Fernando de Toro 41, Monte Grande, Provincia de Buenos Aires) PRESIDENTE: José Antonio CASAGRANDE; y DIRECTORA SUPLENTE: María Verónica VERA CACERES Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 11/01/2021 Adrian Carlos Comas - Matrícula: 3717 C.E.C.B.A.

e. 22/02/2021 N° 8689/21 v. 22/02/2021

CINETIC LABORATORIES ARGENTINA S.A.

CUIT 30-70294662-6. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 28/01/2021 se designó como Director Titular y Presidente a Diego Manuel Iglesias con domicilio especial en Av. Triunvirato 2734 PB, CABA y Director Suplente a Alejandro María Massot con domicilio especial en Carlos Pellegrini 1135, Piso 2° CABA, ambos con mandato hasta la Asamblea que considere el Balance al 31.12.22. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 28/01/2021

Marcos Patricio Herrmann - T°: 112 F°: 387 C.P.A.C.F.

e. 22/02/2021 N° 8994/21 v. 22/02/2021

CITAP S.A.

CUIT 30-68307286-5. Por Asamblea General Extraordinaria unánime de fecha 02/02/2021, se designan autoridades quedando el directorio compuesto de la siguiente manera: Director titular: Presidente: Alicia Noemi Nicola; Director Suplente Lidia Ana Leonor Femia. Constituyendo domicilio especial en la sede social. Natalia Lujan Alvarez, abogada, Tomo 109, Folio 704 C.P.A.C.F., autorizado según Acta de Directorio Nro. 127 de fecha 02/02/2021.

Natalia Luján Alvarez - T°: 109 F°: 704 C.P.A.C.F.

e. 22/02/2021 N° 8806/21 v. 22/02/2021

CNM CONSTRUCTORA S.A.

30-71241642-0.- Por instrumento privado del 20/01/2021: 1) se protocolizó acta de asamblea del 28/12/2020 se eligió Presidente: Mercedes Lucía BENITEZ y Director Suplente: Ignacio Aníbal CENTURIÓN ACOSTA; aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Bartolomé Mitre 309, planta baja Local "4", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, CABA. Renunció a su cargo de Presidente: Alejandro Rubén RIOS y Mercedes Lucía BENITES pasó de Directora Suplente a Presidenta; 2) se trasladó la sede social a Bartolomé Mitre 309, planta baja Local "4", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, CABA.- Autorizado según instrumento privado protocolización de fecha 20/01/2021

carolina maria maggi - T°: 95 F°: 961 C.P.A.C.F.

e. 22/02/2021 N° 8999/21 v. 22/02/2021

COEMI S.A.

CUIT 30-71598933-2. Por Asamblea General Ordinaria del 02/09/2020 se resolvió por unanimidad: fijar en uno el número de Directores Titulares y en uno el número de Directores Suplentes; y designar a Daniel Adrián Mesz como Director Titular y Presidente, y al Sr. Heber Marcelo Condori como Director Suplente, ambos constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 02/09/2020

GISELLE SOLEDAD COMESAÑA - T°: 129 F°: 100 C.P.A.C.F.

e. 22/02/2021 N° 8688/21 v. 22/02/2021

CONSULTORA CONCEPTO CIUDAD S.A.

30-71443837-5. Por Acta de Directorio del 04/09/2020 se decidió Trasladar la Sede Social a Sarmiento 1371, Piso 6, Departamento 603, CABA. Por Acta de Asamblea del 04/02/2021, se designaron nuevas Autoridades por Vencimiento de Mandato: Directora Titular y Presidenta: Beatriz Alejandra MARCHESSE, y Directora Suplente: Yamila ARRICAU. Las Autoridades electas fijaron domicilio especial en sede social. Cesaron en sus cargos: Pedro Mario Arricau y Beatriz Alejandra Marchesse. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 04/02/2021

Rosa Mabel Luján Duarte - T°: 119 F°: 389 C.P.A.C.F.

e. 22/02/2021 N° 8640/21 v. 22/02/2021

CRZ CONSTRUCCIONES S.A.

33709700109 Asamblea General Ordinaria 11/11/20. Designación autoridades. Director Titular y Presidente: Santiago Adolfo Clusella DNI 23805698. Domicilio constituido: Lola Mora 421 piso 18 oficina 1801, CABA; y Director Suplente: Juan Ignacio Stoessel DNI 24159004. Domicilio constituido: Zufriategui 2195, Florida, Provincia de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado testimonio de fecha 10/02/2021

María Cecilia Sanzone - T°: 108 F°: 939 C.P.A.C.F.

e. 22/02/2021 N° 8666/21 v. 22/02/2021

CURTIEMBRE PASO DEL REY S.A.

CUIT N° 30-69700374-2. Por Acta de Asamblea N° 31, del 13/08/2020, se eligen las actuales autoridades, designándose: Presidente: Leandro Carlos Delaney y Director Suplente: Rodolfo Eduardo García; y por Acta de Directorio N° 129, del 13/08/2020, los directores electos aceptan los cargos conferidos y además constituyen domicilio especial en la calle El Jilguero 2085, Paso del Rey, Provincia de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio N° 130 de fecha 28/01/2021

Gabriela Verónica Brodsky - T°: 72 F°: 208 C.P.A.C.F.

e. 22/02/2021 N° 8996/21 v. 22/02/2021

DASSER S.A.

CUIT: 30-69796036-4. Por Asamblea General Ordinaria del 17 de abril de 2020 se nombró: Presidente: Sr. Horacio Sergio Rozanski con domicilio constituido en Cerrito 836, piso 7 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Directora Suplente: Sra. Noemí Lidia Wasserman con domicilio constituido en Cerrito 836, piso 7 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 17/04/2020

SILVIA MABEL SAYAR - T°: 69 F°: 126 C.P.A.C.F.

e. 22/02/2021 N° 8865/21 v. 22/02/2021

DELFINAGRO S.A.

CUIT 30-58252217-7. INSCRIPCION ARTICULO 60 LEY DE SOCIEDADES COMERCIALES: Escritura 3, Folio 6, del 17/02/2021, Escribano Enzo Eduardo Zoppi, Matrícula 5468, subrogante Registro 20 CABA. Por Acta de Asamblea del 16/11/2020, Acta de Directorio del 16/11/2020 y Acta de Asistencia a la Asamblea del 16/11/2020 queda constituido el Directorio de la siguiente forma: Presidente: Alberto Guil, Vicepresidente: Gesilda Appollonio de Guil. Director Titular: Juan Carlos Rebecchi, Director Titular: Eduardo Guil, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social de Carlos Pellegrini 739, cuarto piso, frente, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 3 de fecha 17/02/2021 Reg. N° 20

María Elizabeth Susana Zoppi - Matrícula: 4910 C.E.C.B.A.

e. 22/02/2021 N° 8988/21 v. 22/02/2021

DIADA COMUNICACION S.A.

30-71102978-4 por asamblea del 17.02.2021 se resolvió por unanimidad designar a Julieta Soledad Spina como presidente, a Gisel Betiana Block como vicepresidente, y a Ricardo Pedro Spina como director suplente, quienes aceptaron sus cargos y fijaron domicilio especial en Chenault 1967 piso 4 B, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 17/02/2021

MARIA VALERIA DE ROSA - T°: 308 F°: 6 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 22/02/2021 N° 8636/21 v. 22/02/2021

DIADA COMUNICACION S.A.

30-71102978-4 por asamblea del 1.4.2019 se resolvió por unanimidad designar a Julieta Soledad Spina como presidente y a Gisel Betiana Block como vicepresidente, ambas aceptaron sus cargos y fijaron domicilio especial en Chenault 1967 piso 4 B, CABA. Asimismo, por asamblea del 14.5.2019 se resolvió por unanimidad designar a Ricardo Pedro Spina como director suplente, quien acepto el cargo y fijo domicilio especial en Chenault 1967 piso 4 B, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 01/04/2019
MARIA VALERIA DE ROSA - T°: 308 F°: 6 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 22/02/2021 N° 8638/21 v. 22/02/2021

DILOMAX AUSTRAL S.A.

CUIT 30710393970. Por acta de asamblea extraordinaria del 10/11/2020 se resolvió: 1) Disolver la sociedad por decisión unánime de los socios. 2) Designar liquidador a Gabriel ETCHEVERRY domicilio real Rondeau 412 Wilde Avellaneda Provincia de Buenos Aires y domicilio especial en Avellaneda 3102/3104 CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea general extraordinaria de fecha 10/11/2020
JUAN PABLO MARROCCHI - T°: 60 F°: 425 C.P.A.C.F.

e. 22/02/2021 N° 8707/21 v. 22/02/2021

DISTRIBUIDORA C Y C S.R.L.

CUIT 30-71478877-5. Por Acta de Reunión de Socios del 18/2/2021, se resolvió: 1) Aceptar la renuncia del Gerente Ignacio Javier Casasnovas y designar en su reemplazo a Leandro Matias Canevaro, por todo el término de duración de la sociedad, con domicilio especial en Av Santa Fe 882, 4°A, CABA; 2) Ignacio Javier Casasnovas CEDE a Fernando Matias Canevaro y a Diego Hernan de la Calle, 2250 y 250 cuotas respectivamente. Capital social: \$ 50.000, representado por 5000 cuotas de \$ 10 cada una, suscripción: Leandro Matias Canevaro 4750 cuotas y Diego Hernán de la Calle 250 cuotas Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 18/02/2021

Nicolas Machiavello - Matrícula: 5114 C.E.C.B.A.

e. 22/02/2021 N° 8927/21 v. 22/02/2021

**DOMEC COMPAÑIA DE ARTEFACTOS DOMESTICOS S.A.
INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA**

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES – C.U.I.T.: 30-50199947-0

Se hace saber que por Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de DOMECA S.A. DE ARTEFACTOS DOMÉSTICOS S.A.I.C. Y F. del 02/10/2020 y reunión de Directorio de igual fecha se resolvió: 1) que el Directorio quede integrado por las siguientes personas: Presidente: José Luis Terragno; Vicepresidente: Blanca Delia Barros; Directores Titulares: Victoria Cobe, Diego P. Boyadjian, y José Luis Castro; Director Suplente: Guillermo Cobe (h). 2) que la Comisión Fiscalizadora quede integrada por las siguientes personas: Síndicos Titulares: Roberto Daniel Cassinelli, María Isabel Esquete y Antonio Pena Requejo y; Síndicos Suplentes: Daniel Ricardo Reyes, Alicia Marcela Falcone, y Ernesto Julio Giunti 3) como Contador Certificante fueron designados: Dr. Daniel Ricardo Reyes y Dra. Alicia Marcela Falcone, miembros del Estudio Daniel Reyes & Asociados. Los nombrados aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Suipacha 1111 Piso 15 C.A.B.A.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 23/7/2020 José Luis Terragno - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 22/02/2021 N° 8694/21 v. 22/02/2021

EL HOYO S.A.

30-70930502-2. Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 14 de mayo de 2020, se designó como Director Titular: al Sr. Daniel Oscar Cornejo y Director Suplente: al Sr. Enrique Andrés D'Alessio, quedando constituido el Directorio de la siguiente manera: Director Titular: Daniel Oscar Cornejo y Director Suplente: Enrique Andrés D'Alessio. Ambos directores constituyeron domicilio especial en calle Jorge Newbery 2939, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 21/09/2020

Mariano Daniel Castro Pozo - T°: 108 F°: 0643 C.P.A.C.F.

e. 22/02/2021 N° 8654/21 v. 22/02/2021

EMIRATES SUCURSAL ARGENTINA

(CUIT: 30-71051261-9) Por Resolución del Representante Legal de Emirates Sucursal Argentina del 25/01/2021 se resolvió trasladar la sede de la Sucursal de Suipacha 1111, Piso 25, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a la calle Rodríguez Peña 694, Piso 10, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Resolución del Representante Legal de fecha 25/01/2021
GUIDO ANTOLINI - T°: 132 F°: 445 C.P.A.C.F.

e. 22/02/2021 N° 8734/21 v. 22/02/2021

EMPRENDIMIENTOS DEL MAR S.R.L.

30-70827564-2. Conforme art. 1° Resol. (G) IGJ 3/2020, se hace saber que por cesión de cuotas del 05/11/2020, el Capital Social queda suscripto por: Miguel Miani 2.472.700 cuotas, Alejandro Malti 438.200 cuotas, y María Alejandra Malti 219.100 cuotas, todas de un voto y valor nominal de \$ 1 c/u. Autorizado según instrumento privado Contrato de cesión de cuotas de fecha 05/11/2020
Micaela Palomo - T°: 114 F°: 291 C.P.A.C.F.

e. 22/02/2021 N° 8800/21 v. 22/02/2021

ENAP SIPETROL ARGENTINA S.A.

30-69320927-3. Por Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas del 29 de julio de 2020 se designaron los miembros del Directorio. En la reunión de Directorio del la misma fecha se decidió la siguiente integración: Presidente Eduardo Tapia Alvavay, Vicepresidente Daniel Lazo Varas, Directores Titulares: Silvana Lourdes Fourcade, Martin Mendoza, Javier López; Director Suplente Lisandro: Flavio Rojas Galliani; todas con domicilio especial en Camila O´ Gorman 142, piso 14, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/07/2020
Cecilia Soledad Balhas - T°: 110 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 22/02/2021 N° 8971/21 v. 22/02/2021

ENERGÍAS RENOVABLES LOS CALDENES S.A.

30-71054873-7. Por Asamblea General Ordinaria del 05/02/2020, se resolvió designar por el término de 1 ejercicio a los Sres. Alejandro Enrique Werner como Presidente y Juan Carlos Berisso (h) como Director Suplente, quienes constituyeron domicilio especial en Maipú 267, piso 13°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 05/02/2020
Michelle Davidson - T°: 133 F°: 625 C.P.A.C.F.

e. 22/02/2021 N° 8822/21 v. 22/02/2021

ESTANCIAS UNIDAS DEL IBICUY S.A.

EDICTO RECTIFICATORIO (fecha 26/01/2021 N° 3182/21) - CUIT 33-64354781-9 - Se Rectifica Publicación de fecha 26/01/2021, N° 3182/21 se hace constar que por escritura N° 15 F° 48 del 15/01/2021, se Protocolizó Acta de Asamblea General Extraordinaria y Acta de Asistencia a dicha Asamblea ambas del 15/05/2020, con la presencia del 100% de los Accionistas, por las que se aprueba la renuncia de la Presidente Juana María Pou. Autorizado según instrumento público Esc. N° 15 de fecha 15/01/2021 Reg. N° 2130
maria constanza palleiro - Matrícula: 4991 C.E.C.B.A.

e. 22/02/2021 N° 8722/21 v. 22/02/2021

EVOLUTION EYES S.R.L.

EVOLUTION EYES SRL.- CUIT 30-71595112-2.- Por ACTA DE REUNION DE SOCIOS del 28/01/2020, renuncia el señor gerente: Christian Jairs BUSTAMANTE MORALES.- Se designa nuevo gerente a Marcelo Julio GENUARDI, DNI 16.557.528, quien acepta el cargo, CONSTITUYE DOMICILIO en la sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 232 de fecha 28/12/2020 Reg. N° 1384
Patricia Noemi Floriani - Matrícula: 5008 C.E.C.B.A.

e. 22/02/2021 N° 8673/21 v. 22/02/2021

FABRICA ARGENTINA DE PORCELANAS ARMANINO S.A.

CUIT30500669175.Esc68.12/02/2021.F167, se protocolizó Acta Asamblea General Ordinaria Unánime y Directorio ambas del 25/06/2018 que resolvieron designar integrantes del directorio por 3 años, distribuyendo cargos: Presidente: Alberto Guido Chester; Vicepresidente: Rolando Gustavo Lecca; Director: Salvador Leandro Genoese. Síndico titular Dr.Claudio Achino, Síndico suplente Dr.Francisco Rubén Gulli.Domicilio especial Directores y síndicos Tucumán 1539 piso 6, oficina 63 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 68 de fecha 12/02/2021 Reg. N° 2001

MARIA MARTHA CONFORTT - Matrícula: 5594 C.E.C.B.A.

e. 22/02/2021 N° 8949/21 v. 22/02/2021

FAVRI S.R.L.

CUIT: 30710875606. En cumplimiento de la R 3/20 IGJ. Por convenio de cesión de cuotas del 19/10/2018 Francisco Antonio Nigro cedió 240 cuotas v/n \$ 100 en partes iguales a Ileana Azul Nigro y Rocío María Nigro. Capital: \$ 72.000. El capital queda suscripto de la siguiente manera: Ileana Azul Nigro 360 cuotas \$ 36.000; Rocío María Nigro 360 cuotas \$ 36.000. Autorizada según instrumento privado convenio cesión de cuotas de fecha 19/10/2018 María Cecilia Krajcovic - T°: 106 F°: 77 C.P.A.C.F.

e. 22/02/2021 N° 8781/21 v. 22/02/2021

FECUNDIS S.A.

CUIT: 30-71678228-6. Por Asamblea Extraordinaria del 13/04/2020 se aumentó el capital social de \$ 100.000 a \$ 121.500. Mediante la emisión de 215 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 100 cada una, con derecho a un voto por acción, que fueron suscriptas e integradas al 100% por el Fideicomiso Grid Exponential I. Autorizado según instrumento privado Asamblea Extraordinaria de fecha 13/04/2020 Deborah Cohen - T°: 59 F°: 814 C.P.A.C.F.

e. 22/02/2021 N° 8978/21 v. 22/02/2021

FIBRA IMAGEN RIO CUARTO S.A.

CUIT Nro. 30-70750283-1. Comunica que (A) por Asamblea celebrada el día 23/01/2020, se resolvió designar a: (i) Facundo Agustín Prado como Director titular y Presidente; (ii) Sebastián Córdova Moyano como Director titular y Vicepresidente; (iii) Víctor Hugo Quevedo como Director titular; y (iv) designar a Mauricio López Aranzasti y Felipe Oviedo Roscoe como Directores suplentes. El Sr. Mauricio López Aranzasti no aceptó su cargo; y (B) por Asamblea celebrada el día 26/10/2020 se resolvió designar a Norberto Carlos Caneva como Director suplente. En consecuencia, el Directorio queda compuesto de la siguiente manera: Presidente: Facundo Agustín Prado; Vicepresidente: Sebastián Córdova Moyano; Director titular: Víctor Hugo Quevedo; y Directores suplentes: Norberto Carlos Caneva y Felipe Oviedo Roscoe. Facundo Agustín Prado y Norberto Carlos Caneva aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en Reconquista 616, 4° piso, Oficina A, C.A.B.A. Víctor Hugo Quevedo aceptó el cargo y fijó domicilio especial en Perón 555, piso 2, C.A.B.A. Sebastián Córdova Moyano y Felipe Oviedo Roscoe aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en Leandro N. Alem 855, piso 17, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 23/01/2020

TEODORO MARIA RODRIGUEZ CACERES - T°: 122 F°: 69 C.P.A.C.F.

e. 22/02/2021 N° 8912/21 v. 22/02/2021

FLK SERVICIOS S.R.L.

CUIT 30-71040690-8. Por Acta Nro. 15 de fecha 10/02/2021, en reunión unánime de socios se traslada la sede social al domicilio sito en la calle Perú 457, piso 5°, oficina "H", Capital Federal. Los socios constituyen domicilio especial en la nueva sede social Autorizado según instrumento privado ACTA NRO. 15 de fecha 10/02/2021

Natalia Luján Alvarez - T°: 109 F°: 704 C.P.A.C.F.

e. 22/02/2021 N° 8805/21 v. 22/02/2021

FORWEL S.A.

30-68066042-1. Por Asamblea del 26/10/2020 por vencimiento de mandato se reelige el Directorio: Presidente: Tomás Claudio Favazza y Suplente: Ezequiel Pablo Favazza. Aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Jaramillo 2693 Piso 6 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 26/10/2020 Patricia Adriana Minniti - T°: 108 F°: 935 C.P.A.C.F.

e. 22/02/2021 N° 8832/21 v. 22/02/2021

GELYS S.R.L.

30-71651607-1. Por Reunión de Socios del 9/2/21 designó Gerente a Gisella Yamila Aranda, con domicilio especial en Camarones 2920 piso 3° depto. C, CABA, por renuncia del anterior Francisco Rotela Chavez Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios de fecha 09/02/2021 Jorge Eduardo Carullo - T°: 26 F°: 996 C.P.A.C.F.

e. 22/02/2021 N° 8902/21 v. 22/02/2021

GERALTEX S.A.

CUIT 30-71436156-9. Por Asamblea del 30/11/2020 se resolvió trasladar la sede social de Dante 278 piso 2 dpto "A" CABA a Corvalán 599 piso 3 dpto "C" CABA, y renovar el mandato de María Ayelén PAJÉS como Presidente, y de Germán Leandro GONZALEZ como director suplente, quienes constituyen domicilio especial en la nueva Sede Social Autorizado según instrumento público Esc. N° 10 de fecha 18/02/2021 Reg. N° 1397 Romina Ivana Cerniello - Matrícula: 5242 C.E.C.B.A.

e. 22/02/2021 N° 8893/21 v. 22/02/2021

GLAM DISTRIBUCIONES S.R.L.

CUIT 30713998008. Por Acta de Gerencia del 5/01/2021 cambio de Sede Social. Anterior: Lavalle 1675, piso 7° departamento 2, C.A.B.A. Actual: Esmeralda 920, piso 7°, oficina 5, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado acta de gerencia de fecha 05/01/2021 Damian Karzovnik - T°: 122 F°: 909 C.P.A.C.F.

e. 22/02/2021 N° 8632/21 v. 22/02/2021

GRUPO ROJO S.A.

CUIT 30-71084192-2. Directorio conformado según Asamblea Ordinaria N° 12 del 30/09/2020: Presidente: Rodrigo Adrián Simone, Director Titular: José Luis Macedo, Directores Suplentes: Silvana Mariel Simone y Cristian Rodolfo Simone. Constituyen domicilio especial en Maipú N°459, Piso 3, Depto. C, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 10/01/2021 maria bouzat - T°: 120 F°: 9 C.P.A.C.F.

e. 22/02/2021 N° 8852/21 v. 22/02/2021

HALO CLINIC S.R.L.

CUIT 33-71676069-9. Por reunión de socios del 25/01/2021 se informó el fallecimiento de la gerente Diana Catalina BONELLI, y se designó a María Ayelén PAJÉS como gerente por 5 años, quien constituyó domicilio en Corvalán 599 piso 3ro., Dpto. "C" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 11 de fecha 18/02/2021 Reg. N° 1397. Romina Ivana Cerniello - Matrícula: 5242 C.E.C.B.A.

e. 22/02/2021 N° 8894/21 v. 22/02/2021

IMPRUNETA S.A.

C.U.I.T. 30-71223798-4 - Por escritura N° 83, del 17/02/2021, F° 267 R° 2130 de CABA se Protocolizó Acta de Asamblea General Ordinaria y Acta de Asistencia a dicha Asamblea ambas del 17/09/2020, con la presencia del 100% de los Accionistas, por las que se aprueba la renuncia del Presidente: Ángel Geronimo MARINI. Y designaron distribuyeron y aceptaron los cargos del nuevo Directorio, a saber: Presidente: Hector Jose MARINCIONI; y director suplente: Ximena Jaqueline FERNANDEZ. Todos constituyen domicilio Especial en Bernardino Rivadavia 926, 7°

Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires Autorizado según instrumento público Esc. Nº 83 de fecha 17/02/2021 Reg. Nº 2130
maria constanza palleiro - Matrícula: 4991 C.E.C.B.A.

e. 22/02/2021 Nº 8723/21 v. 22/02/2021

INDUSTRIAS QUIMICAS ALMIDAR S.A.

CUIT: 30-52905995-3 - Por Acta de Asamblea Nº 81 de fecha 30 de julio de 2020, pasada a folios 10 y 11 del libro de Actas de Asamblea Número 3 rubricado el 11-10-2016 bajo el número 67020-16, se eligieron y distribuyeron, respectivamente, a los miembros del Directorio de la Sociedad por el período de tres ejercicios. La conformación del Directorio es la siguiente: Presidente: Lic. José Horacio Blumenthal, D.N.I. 8.589.720, con domicilio en 11 de septiembre 1650 3º "A" - C.A.B.A.; Director Titular: Sr. Martín Blumenthal, D.N.I. 34.929.786, con domicilio en Sucre 878 PB - C.A.B.A.; Director Titular: Lic Diana Beatriz Turek, D.N.I. 10.202.603, con domicilio en 11 de septiembre 1650 3º "A" - C.A.B.A.; Director Titular: Fanny Klurfan, L.C. 2.570.392, con domicilio en Austria 2640 Piso 9 - C.A.B.A.; Director Suplente: Roberto Ariel Bureau, D.N.I. 20.635.868, con domicilio en Juan Bautista Alberdi 2804 5º "C" - C.A.B.A. Todos constituyen domicilio especial en La Pampa 1512 Piso 12 - C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/07/2020
Juan Andres Gelly y Obes - Tº: 173 Fº: 63 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 22/02/2021 Nº 8931/21 v. 22/02/2021

INTERSERVI S.A.

CUIT 30-70803056-9. Por asamblea ordinaria y acta de directorio del 14/02/2020 se designo Presidente: Héctor Manuel SALOMONE, y Directora Suplente: Daniela Frontera ambos con domicilio especial en San Blas 5059, CABA. Autorizado por escritura Nº 27 del 19/02/2021 registro 1036. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 27 de fecha 19/02/2021 Reg. Nº 1036
Gerardo Daniel Ricoso - Tº: 95 Fº: 2 C.P.A.C.F.

e. 22/02/2021 Nº 8909/21 v. 22/02/2021

INVIL S.A.

CUIT 30-71027048-8. ACTA DE ASAMBLEA DEL 12/01/2019 SE AUMENTA EL CAPITAL A: \$ 8.686.000 dividido en 8.686.000 acciones de 1 \$ valor nominal cada una. Suscripto Patricia Noemi Vildoza 429.366 y Melisa Romina Flores 8.256.634.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 330 de fecha 28/10/2019 Reg. Nº 74
Felipe Nicolas Gonzalez la riva - Tº: 135 Fº: 170 C.P.A.C.F.

e. 22/02/2021 Nº 8628/21 v. 22/02/2021

IRADEI S.A.

CUIT 30712010076 Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 18/01/2021 se designó Presidente a Carlos Alberto José Demattei y Director suplente a Eduardo Rafael Demattei quienes aceptando los cargos, constituyen domicilio especial en la calle Marcelo T. de Alvear Piso 7 Departamento D CABA, y se cambia la sede social a la calle Marcelo T. de Alvear 1342 Piso 7 Departamento D CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 18/01/2021
ALFREDO MIGUEL ORELL - Tº: 166 Fº: 120 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 22/02/2021 Nº 8830/21 v. 22/02/2021

ITA415 S.R.L.

CUIT 30-71212324-5. La reunión de socios del 7/5/2019 resolvió reducir el capital de \$ 3.566.209 a \$ 2.366.209.-, con reforma artículo 4 del estatuto; Valores del activo y del pasivo: Antes de la reducción (EECC 31/12/2018): Activo \$ 39.690.578,77.-; Pasivo \$ 11.484.060,46.-; Patrimonio Neto \$ 28.206.518,31. Después de la reducción: Activo \$ 38.490.578,77.-; Pasivo \$ 11.484.060,46.-; Patrimonio Neto \$ 27.006.518,31. La reunión de socios del 12/3/2020 resolvió: a) aumentar el capital a \$ 16.471.199; b) reducir el capital de \$ 16.471.199 a \$ 11.471.199.-, con reforma artículo 4 del estatuto; Valores del activo y del pasivo: Antes de la reducción (EECC 31/12/2019): Activo \$ 41.860.357,48.-; Pasivo \$ 2.483.665,07.-; Patrimonio Neto \$ 39.376.692,41. Después de la reducción: Activo \$ 36.860.357,48.-; Pasivo \$ 2.483.665,07.-; Patrimonio Neto \$ 39.376.692,41. Oposiciones de ley en San Martín 686

piso 5 oficina 54, CABA, de lunes a viernes de 10 a 17 horas. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 12/03/2020

Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 22/02/2021 N° 8897/21 v. 24/02/2021

ITALIA Y SOLIS S.R.L.

CUIT 30-71212353-9. Por reunión de socios del 12/3/2020 se dispuso reducir el capital de \$ 17.070.750 a \$ 12.070.750.-, con reforma artículo 4 del estatuto; Valores del activo y del pasivo (EECC 31/12/2019): Antes de la reducción: Activo \$ 42.310.070,91.-; Pasivo \$ 3.779.740,48.-; Patrimonio Neto \$ 38.530.330,43. Después de la reducción: Activo \$ 37.310.070,91; Pasivo \$ 3.779.740,48; Patrimonio Neto \$ 33.530.330,43. Oposiciones de ley en San Martín 686 piso 5 oficina 54, CABA, de lunes a viernes de 10 a 17 horas. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 12/03/2020

Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 22/02/2021 N° 8922/21 v. 24/02/2021

JANDIRA S.A.

CUIT 30-70883530-3. Por Acta de Asamblea del 18/12/2020 se resuelve designar PRESIDENTE: EDGARDO SEBASTIAN AMALFI; y DIRECTOR SUPLENTE: CARLOS GREGORIO GONZALEZ; Ambos denuncian domicilio especial en MADERO 735, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 18/12/2020.

Javier Martin Galella - T°: 100 F°: 245 C.P.A.C.F.

e. 22/02/2021 N° 8811/21 v. 22/02/2021

LA GEORGINA S.A.

CUIT N° 30-71015274-4. Por Asamblea del 13 de octubre de 2018 se renuevan autoridades, designando a Daniel Ramón Bouzat como Director Titular y Presidente, y a María Bouzat como Directora Suplente. Ambos constituyen domicilio en Arribeños N°1630, piso 10, depto. B, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 13/10/2018

NATALIA EVELIN GABALDON GUERRA - T°: 108 F°: 749 C.P.A.C.F.

e. 22/02/2021 N° 8892/21 v. 22/02/2021

LARGHEZZA S.R.L.

CUIT 30-71247912-0. Por instrumento privado del 16/03/2020, los socios resolvieron: 1) Renuncia a su cargo de gerente, Matías Jorge Gilligan y se designa a Luis Alfredo Casaubon, DNI 13.120.728, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Tucumán 1650, 5° "K", CABA. 2) Modificar la sede social a Tucumán 1650, piso 5° oficina "K", CABA, sin reforma de estatuto. Capital: \$ 12.000, suscripto de la siguiente manera: Luis Alfredo Casaubon posee 7.200 cuotas valor nominal un peso por cuota, con derecho a un voto por cuota; y Leandro Raul Durand posee 4.800 cuotas de valor nominal un peso por cuota, con derecho a un voto por cuota. Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 16/03/2020

vanesa andrea ghisolfi - Matrícula: 5089 C.E.C.B.A.

e. 22/02/2021 N° 8650/21 v. 22/02/2021

LEMARS S.A.

CUIT 30-69688010-3. Por Asamblea del 16/5/19 se resolvió designar Presidente: Miguel Angel Sauro, Vicepresidente: Antonio Manuel Dos Reis; Directores Suplentes: Adriana Beatriz Rosello y Cecilia Mariel Sauro, todos con domicilio especial en Pacheco de Melo 3062 1° Caba. Autorizado según instrumento privado DIRECTORIO de fecha 16/05/2019

Gabriela Eliana Blanco - Matrícula: 5382 C.E.C.B.A.

e. 22/02/2021 N° 8682/21 v. 22/02/2021

LFP SERVICIOS S.A.

30-71162863-7 LFP SERVICIOS S.A. - Acta de asamblea de fecha 09/01/2019 de LFP SERVICIOS S.A. se designa autoridades: Director Suplente DIEGO LEANDRO MUÑOZ CRUZADO CUIT 20-25048454-3 (anterior: Directora Suplente: LETICIA GRACIELA FAULIN) con domicilio especial en Santos Dumont 3787, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 09/01/2019
Maria Emilia Ferraro - T°: 98 F°: 959 C.P.A.C.F.

e. 22/02/2021 N° 8834/21 v. 22/02/2021

MALINDA S.A.

30-71012737-5. Por acta de Directorio 12/11/2020 se trasladó la Sede Social a Sarmiento 1371, Piso 6, Oficina 603, CABA. Por Acta de Asamblea 28/01/2021, se designaron nuevas autoridades por vencimiento de mandato: Directora Titular y Presidenta Beatriz Alejandra MARCHESSE, Directora Suplente: Yamila ARRICAU. Las directoras electas fijaron domicilio especial en sede social. Cesaron Mario Pedro Arricau y Beatriz Alejandra Marchesse. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/01/2020

Rosa Mabel Luján Duartes - T°: 119 F°: 389 C.P.A.C.F.

e. 22/02/2021 N° 8625/21 v. 22/02/2021

MANTELECT S.A.

CUIT 30-70796436-3 Por asamblea ordinaria y acta de directorio del 28/02/2020 se designo Presidente: Elias Ciordia, y Directora Suplente: Jimena Frontera ambos con domicilio especial en Olaya 1025 4° piso, CABA. Autorizado por escritura N° 23 del 17/02/2021 registro 1036 Autorizado según instrumento público Esc. N° 23 de fecha 17/02/2021 Reg. N° 1036

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 22/02/2021 N° 8647/21 v. 22/02/2021

MAYORAL SEGURIDAD S.R.L.

CUIT 30-71530019-9. Por escritura de 11/02/2021 F° 32 Reg. 2111 Escribana Mónica Descalzo, se cambio el domicilio de la sede social a Av. Medrano 886 piso 2° dpto. C Caba. Firma: Escribana Mónica Descalzo autorizada en instrumento público Esc. N° 6 de fecha 11/02/2021 Reg. N° 2111

Mónica Beatriz Descalzo - Matrícula: 4404 C.E.C.B.A.

e. 22/02/2021 N° 8711/21 v. 22/02/2021

MEDAM B.A. S.R.L.

CUIT 30-70508192-8.- Se comunica que por Instrumento Privado de fecha 03/08/2020, Stericycle Inc. cede 964.700 cuotas, y Stericycle ULC cede 46.000 cuotas.- En consecuencia, capital social de \$ 10.107.000.- representado por 1.010.700 cuotas de valor nominal \$ 10.- cada una y con derecho a un voto por cuota; resulta suscripto por los socios de la siguiente manera: Gustavo Gabriel MAURO 303.210 cuotas; Fernando Javier MAURO 303.210 cuotas; Gustavo Osvaldo SOLARI 303.210 cuotas; Román Alberto UEZ 65.696 cuotas; y Jorge Orlando ORTIZ LOPEZ 35.374 cuotas; todos ellos representan el 100% del capital social. Según Res. 3/20 IGJ.- Autorizado según instrumento privado Contrato de Cesión de Cuotas de fecha 03/08/2020. Abogado Dr.

Fernando Luis Koval - T°: 125 F°: 102 C.P.A.C.F.

e. 22/02/2021 N° 8705/21 v. 22/02/2021

MEDVISUR SALUD S.A.

30-71227965-2. 1) Por Asamblea Ordinaria N° 14, del 16-04-2020, designo. Presidente. Sandra Inés VENOSA o Sandra Inés VENOSA RISSO CUIT 27164930837, Director Suplente. Julio Alberto SAYAGO CUIT 23043884239, constituyen domicilio en sede calle Tacuarí 237, Piso 2°, oficina 26 CABA; 2) Por Asamblea Ordinaria N° 15, del 26-01-2021. Se aprueba RENUNCIA Presidente: Sandra Inés VENOSA o Sandra Inés VENOSA RISSO CUIT 27164930837, Director Suplente. Julio Alberto SAYAGO CUIT 23043884239; 2.1) Designa: PRESIDENTE: Dante Alberto GIANFRANCISCO (CUIT 20231177036) Director Suplente: Cristian Alexis ADLER ALE (CUIT 23307599759, constituyen domicilio en sede social Avenida Corrientes 6365, Oficina 203 CABA; 2.3) Traslado sede social:

Avenida Corrientes N° 6365, Oficina 203, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 26/01/2021 Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 26/02/2021
marcela mabel racana - T°: 118 F°: 854 C.P.A.C.F.

e. 22/02/2021 N° 8964/21 v. 22/02/2021

MEGAELEC S.A.

CUIT 30-70804209-5 Por asamblea ordinaria del 16/10/2020 se designo Presidente: Julián Omar De Lellis; Director Suplente: Daniel Eufemio Frontera ambos con domicilio especial en Av. Presidente Roque Sáenz Peña 616 Piso 8 Oficina 805, CABA. Autorizado por escritura N° 21 del 12/02/2021 registro 536.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 21 de fecha 12/02/2021 Reg. N° 1036
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 22/02/2021 N° 8649/21 v. 22/02/2021

MOBILE SERVICES INTERNATIONAL S.A.

30-71142485-3. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del día 22/01/2021 se resolvió fijar en 1 el número de Directores Titulares y en 1 el de Directores Suplentes, y se resolvió designar para el cargo de Director Titular y Presidente al Sr. Adolfo Ramón Sibert y como director Suplente a la Srta. Eddyana Natividad Brazon Ziraldo. Los Directores electos aceptaron sus cargos en el mismo acto y fijaron domicilio especial en calle Talcahuano 309, piso 5, of. 10 de CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 22/01/2021
Silvina Ruth Framdlich - T°: 71 F°: 539 C.P.A.C.F.

e. 22/02/2021 N° 8698/21 v. 22/02/2021

MOBILE SERVICES INTERNATIONAL S.A.

30-71142485-3. Se comunica que por acta de Directorio del 28 de Agosto de 2020 se decidió trasladar la sede social a la calle Talcahuano 309, Piso 5, of. 10 CABA. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 28/08/2020
Silvina Ruth Framdlich - T°: 71 F°: 539 C.P.A.C.F.

e. 22/02/2021 N° 8691/21 v. 22/02/2021

NISANTASI S.R.L.

CUIT 30-71675211-5. Por instrumento del 20/10/20 por RG 3/20 IGJ: Ruth Ana Franchini, 32.000 cuotas, Julio César Rodríguez, 5.000 cuotas; Tomás Ezequiel Blanstein, 31.000 cuotas y Tobías Lucas Gutierrez, 32.000 cuotas; todas de \$ 1 valor nominal y 1 voto por c/u Autorizado según instrumento privado PRIVADO de fecha 20/10/2020
Gabriela Eliana Blanco - Matrícula: 5382 C.E.C.B.A.

e. 22/02/2021 N° 8681/21 v. 22/02/2021

NUEVOS AIRES TOUR S.R.L.

CUIT 33-70909224-9. Por escritura N°29 del 18/02/2021, F°71 Reg. 581 CABA: 1) Henry Rubén Antonio MARTIN y Elba Mariana ARMELI cedieron sus 2.000 cuotas a Jonathan Adrián PIGNATARO y Gisela Alejandra CARRUBBA. 2) Suscripción: Jonathan Adrián PIGNATARO 1.400 cuotas (70%), y Gisela Alejandra CARRUBBA 600 cuotas (30%), todas de \$ 10.- c/u valor nominal, totalmente integradas. 3) Henry Rubén Antonio MARTIN renunció como gerente. 4) Se designó gerente a Jonathan Adrián PIGNATARO (DNI 32.437.560) con domicilio especial en la sede social 5) Se fijó la sede social en Campichuelo 147 piso 5° depto. "A" CABA. Autorizada en escritura citada.
Sandra Natacha Lendner - Matrícula: 4380 C.E.C.B.A.

e. 22/02/2021 N° 8900/21 v. 22/02/2021

NUPROMA S.A.

CUIT 30-71124573-8. Por asamblea del 12/2/21 fueron electos Presidente Luciano Martin Silveyra, Director suplente Diego Alejo Silveyra; ambos domicilio especial en sede legal que se traslado a Olazábal 5470 piso 7 oficina A CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 12/02/2021
Rodrigo Martín Esposito - T°: 98 F°: 520 C.P.A.C.F.

e. 22/02/2021 N° 8829/21 v. 22/02/2021

NYF COMEX S.R.L.

CUIT 30715365371. En cumplimiento de la R 3/20 IGJ. Por convenio de cesión de cuotas del 24/04/2020 Eduardo Pablo Fernández cedió 25 cuotas v/n \$ 1000 de la siguiente manera: a Matías Adriel Nastasi 22 cuotas \$ 22.000; a Sergio Gómez 3 cuotas \$ 3.000. Capital: \$ 50.000. El capital queda suscripto de la siguiente manera: Matías Adriel Nastasi 47 cuotas \$ 47.000; Sergio Gómez 3 cuotas \$ 3.000. Autorizada según instrumento privado convenio cesión de cuotas de fecha 24/04/2020

María Cecilia Krajcovic - T°: 106 F°: 77 C.P.A.C.F.

e. 22/02/2021 N° 8772/21 v. 22/02/2021

ORILLA S.R.L.

CUIT 30716055430. Por Acta de socios del 10/12/20 renuncia gerente Nicolás Jair KLADNIEW, asume Sebastian Pablo Albarracín, domicilio especial Montañeses 2585 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 10/12/2020

Rodrigo Martín Esposito - T°: 98 F°: 520 C.P.A.C.F.

e. 22/02/2021 N° 8662/21 v. 22/02/2021

PARQUE EÓLICO DEL ALTO VALLE S.A.

30-71097976-2. Por Asamblea General Ordinaria del 04/02/2020, se resolvió designar por el término de 1 ejercicio a los Sres. Alejandro Enrique Werner como Presidente y Juan Carlos Berisso (h) como Director Suplente, quienes constituyeron domicilio especial en Maipú 267, piso 13°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 04/02/2020

Michelle Davidson - T°: 133 F°: 625 C.P.A.C.F.

e. 22/02/2021 N° 8855/21 v. 22/02/2021

PARQUES EÓLICOS BRISAS SERRANAS S.A.

30-71422267-4. Por Asamblea General Ordinaria del 04/02/2020, se resolvió designar por el término de 1 ejercicio a los Sres. Alejandro Enrique Werner como Presidente y Juan Carlos Berisso (h) como Director Suplente, quienes constituyeron domicilio especial en Maipú 267, piso 13°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 04/02/2020

Michelle Davidson - T°: 133 F°: 625 C.P.A.C.F.

e. 22/02/2021 N° 8856/21 v. 22/02/2021

PARQUES EÓLICOS DEL PLATA S.A.

30-71422263-1. Por Asamblea General Ordinaria del 05/02/2020, se resolvió designar por el término de 1 ejercicio a los Sres. Alejandro Enrique Werner como Presidente y Juan Carlos Berisso (h) como Director Suplente, quienes constituyeron domicilio especial en Maipú 267, piso 13°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 05/02/2020

Michelle Davidson - T°: 133 F°: 625 C.P.A.C.F.

e. 22/02/2021 N° 8823/21 v. 22/02/2021

PATAGONIA ARGENTINA S.A.

Complementa N° 3524/21 v 27/01/2021. (SIN CUIT A EFECTOS DE REGULARIZAR ANTE AFIP) Renuncia de anterior Presidente Maria Isabel Escasany Autorizado según instrumento público Esc. N° 146 de fecha 17/12/2020 Reg. N° 465

Jose Luis Fernando Pereyra Lucena - Matrícula: 2180 C.E.C.B.A.

e. 22/02/2021 N° 8659/21 v. 22/02/2021

PEALCO S.A.

CUIT 30648237282 por acta de Asamblea del 21/09/2020 redesignó Presidente: Juan Canicio Mieres Alonso y Suplente: Federico Horacio Arnedo, fijan domicilio especial en Mercedes 3078, Caba. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 21/09/2020
Osvaldo Horacio Bisagno - T°: 23 F°: 460 C.P.A.C.F.

e. 22/02/2021 N° 8911/21 v. 22/02/2021

PETROFARO S.A.

30-70830408-1. Por Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas del 29 de julio de 2020 se designaron los miembros del Directorio. En la reunión de Directorio de la misma fecha se decidió la siguiente integración: Presidente, Roberto Daniel Abraham; Vicepresidente, Rodrigo Ugarte; Directores Titulares: Miguel Hernán Pesce y Daniel Germán Rodríguez; Director Suplente: Walter Fernández Cicco y Carlos Gómez. Los señores Rodrigo Ugarte, Daniel Germán Rodríguez y Carlos Gómez constituyeron domicilio especial en Macacha Güemes 515, CABA y los señores Roberto Daniel Abraham, Miguel Hernán Pesce y Walter Fernández Cicco en Camila O' Gorman 142, piso 14, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/07/2020
Cecilia Soledad Balhas - T°: 110 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 22/02/2021 N° 8972/21 v. 22/02/2021

PRINCEL S.A.

CUIT 30711086095 Esc. del 30/10/20, edicto rectificatorio del publicado el 2/11/20, n° 51789/20; se rectifican fechas Acta de Asamblea y Directorio, correcta: 30/7/20 y escritura, correcta: 30/10/20 Autorizado según instrumento público Esc. N° 183 de fecha 30/10/2020 Reg. N° 2150
Viviana Adelina Cabuli - Matrícula: 4496 C.E.C.B.A.

e. 22/02/2021 N° 8736/21 v. 22/02/2021

PROVENSID S.A.C.I.F.I.M. Y A.

CUIT 30-57817723-6 – Rectificadorio de edicto N° 2420/21 publicado el 20/01/2021. Asamblea del 31/10/2019 designa Presidente a Patricio Eduardo Dávila, DNI 17.812.882, CUIT 20-17812882-6, 52 años, domicilio Tres Arroyos 440, piso 3°, CABA, quien ocupa el cargo de Director Titular por solicitud de licencia del Presidente Eduardo Alberto Dávila, DNI 4.500.609, CUIT 20-04500609-4, designado en asamblea del 27/10/2017, quien pasa a ocupar el cargo de Director Titular. El resto del Directorio sigue en sus respectivos cargos: Vicepresidente Alfredo Dávila, DNI 4.168.605 y Directora Suplente Celia Nogueira, DNI 3.373.040, todos con mandatos hasta el 27/10/2020 designados en Asamblea del 27/10/2017. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 31/10/2019.
Gloria María Castro Videla - T°: 106 F°: 301 C.P.A.C.F.

e. 22/02/2021 N° 8703/21 v. 22/02/2021

REMOLINO S.A.

CUIT 30708891394 Publicación rectificatoria del AVISO de fecha 18/11/2020 por un día, ingresada con fecha 16/11/2020 ID 665338 TI N° 56442/20. SE INDICO POR ERROR LA FECHA DE CONVOCATORIA ASAMBLEA PARA DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES COMO 19/03/2020, CUANDO LA MISMA DEBE LLEVAR FECHA 19/04/2020, SIENDO EL RESTO DEL CONTENIDO DEL AVISO CORRECTO Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 19/04/2020
Viviana Stella gambin - T°: 30 F°: 72 C.P.A.C.F.

e. 22/02/2021 N° 8695/21 v. 22/02/2021

S.E.S. S.A.

CUIT 30-64772754-5. ESCRITURA 35 del 23.12.2020. COMPLEMENTO EDICTO 26/01/2021 N° 3262/21 v. 26/01/2021. IGJ 9195654. En REUNIÓN DE DIRECTORIO del 11.12.2020 se ACEPTÓ la RENUNCIA de Juan Daniel PELIZZATTI como VICEPRESIDENTE de la sociedad.
Autorizado según instrumento público Esc. N° 35 de fecha 23/12/2020 Reg. N° 1981
INES MARCELA CAPUTO - Matrícula: 4189 C.E.C.B.A.

e. 22/02/2021 N° 8876/21 v. 22/02/2021

SINKEY S.A.

30-61845620-6 Comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 12 de febrero de 2021 se resolvió designar las siguientes autoridades: Presidente y Director Titular Sr Roberto Baratelli; Vicepresidente y Director Titular Sr Nicolas Baratelli y Director Suplente Sr Ignacio Baratelli. Todos ellos constituyeron domicilio especial en Avda del Libertador 1784 piso 5 "C" CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA de fecha 12/02/2021
MARIA CECILIA DECONO - T°: 68 F°: 864 C.P.A.C.F.

e. 22/02/2021 N° 8987/21 v. 22/02/2021

SINKEY S.A.C.I.F. Y A.

30-61845620-6 Comunica por tres días a los Accionistas de SINKEY SACIFYA, que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 12 de febrero de 2021 se resolvió ratificar el aumento de Capital Social dispuesto por Asamblea del 22 de marzo de 2012 hasta la suma de \$ 150.000, de los cuales, se ha resuelto que la suma de \$ 100.505 se suscribe mediante capitalización de la cuenta de ajuste de capital entre los tres accionistas en proporción a sus tenencias accionarias y conforme lo normado en el art. 194 de la Ley 19.550, se hace saber que dentro de los treinta días de la última publicación del presente edicto los accionistas tienen la posibilidad de suscribir las acciones emitidas en razón del aumento de capital aprobado por la suma total de \$ 49.494. Se ofrecen a los Accionistas 2747 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal de \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción a fin de que puedan ejercer su derecho de preferencia y acrecer. La suscripción de las acciones deberá efectuarse dentro de los 30 días posteriores a la finalización de la publicación del presente edicto. El ejercicio del derecho de preferencia y acrecer deberá ser comunicado a la Sociedad dentro de los plazos establecidos en el art. 194 de la Ley 19.550 debiendo ser comunicado en forma fehaciente al Directorio en Avda. del Libertador 1784 5to piso "C", CABA. Se deja constancia de que la falta de ejercicio expreso del derecho de preferencia importará su renuncia tácita

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 22/3/2012 ROBERTO BARATELLI - Presidente

e. 22/02/2021 N° 8969/21 v. 24/02/2021

SMARTEK S.R.L.

CUIT 30-71518237-4. Escritura 59, del 25/09/2020, Registro 50 del Escribano Leandro P. Furlong de Bahía Blanca, Pcia Bs. As., protocolizó acta de reunión de socios unánime del 21/09/2020 que aceptó la renuncia del gerente Sr. Ramiro MONTERO, y designó en su reemplazo al Sr. Facundo ZAMORA, argentino, soltero, licenciado en administración de empresas, DNI 37.555.272, domiciliado en calle De la Cuesta 75, Bahía Blanca, Pcia. Bs. As. Aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Mendez de Andes 1054, piso 6, depto. 19 CABA. Autorizado: Escribana Susana Luisa Messina.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 59 de fecha 25/09/2020 Reg. N° 50
Susana Luisa Messina - Matrícula: 2742 C.E.C.B.A.

e. 22/02/2021 N° 8882/21 v. 22/02/2021

SMRC AUTOMOTIVE TECH ARGENTINA S.A.

CUIT 30-71462535-3. Comunica que por Acta de Directorio y Asamblea General Ordinaria del 15/11/2019 resolvió por unanimidad aprobar la renuncia presentada por el Sr. Andreas Heuser a su cargo de Director Titular y Presidente y designar al Sr. Sukant Gupta en su reemplazo. El director designado acepta su cargo y constituye domicilio especial en Suipacha 1111, Piso 18 de CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/11/2019

Pablo Gabriel Noseda - T°: 38 F°: 751 C.P.A.C.F.

e. 22/02/2021 N° 8990/21 v. 22/02/2021

SOLIS1920 S.R.L.

CUIT 30-71212341-5. La reunión de socios del 7/5/2019 resolvió reducir el capital de \$ 3.566.209 a \$ 2.366.209.-, con reforma artículo 4 del estatuto; Valores del activo y del pasivo: Antes de la reducción (EECC 31/12/2018): Activo \$ 30.190.214,71.-; Pasivo \$ 1.627.195,77.-; Patrimonio Neto \$ 28.563.018,94. Después de la reducción: Activo \$ 28.990.214,71; Pasivo \$ 1.627.195,77.-; Patrimonio Neto \$ 27.363.018,94. La reunión de socios del 12/3/2020 resolvió: a) aumentar el capital a \$ 16.485.473; b) reducir el capital de \$ 16.485.473 a \$ 9.485.473.-, con

reforma artículo 4 del estatuto; Valores del activo y del pasivo: Antes de la reducción (EECC 31/12/2019): Activo \$ 44.363.116,45.-; Pasivo \$ 3.556.703,69.-; Patrimonio Neto \$ 40.806.412,76. Después de la reducción: Activo \$ 37.363.116,45.-; Pasivo \$ 3.556.703,69.-; Patrimonio Neto \$ 33.806.412,76. Oposiciones de ley en San Martín 686 piso 5 oficina 54, CABA, de lunes a viernes de 10 a 17 horas. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 12/03/2020

Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 22/02/2021 N° 8924/21 v. 24/02/2021

TIONS S.R.L.

30-71658035-7. Por Reunión de Socios del 25/1/21 designó Gerente a Gisella Yamila Aranda, con domicilio especial en Camarones 2920 piso 3° depto. C, CABA, por renuncia del anterior Francisco Rotela Chavez Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios de fecha 25/01/2021

Jorge Eduardo Carullo - T°: 26 F°: 996 C.P.A.C.F.

e. 22/02/2021 N° 8903/21 v. 22/02/2021

TRADINGPOS S.R.L.

CUIT 30-71538201-2. Como consecuencia de la cesión de 08/02/2021, la sociedad resolvió: I) Trasladar la sede social a la calle Hipolito Yrigoyen 577, piso 3° departamento "F", CABA y II) dejar el capital social suscripto de la siguiente manera: Juan Marcelo BUONO, dos mil setecientas (2.700) cuotas de Pesos Diez (\$ 10.-) cada una, y Rodrigo Javier PAREDES, trescientas (300) cuotas de Pesos Diez (\$ 10.-) cada una.

Autorizado según Esc. N° 25 de fecha 08/02/2021 Reg. N° 1968

Mariano Alberto Duran Costa y Barcia - Habilitado D.N.R.O. N° 3995

e. 22/02/2021 N° 8740/21 v. 22/02/2021

TRANSNOA S.A.

CUIT: 30-55034128-6 Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas y asamblea especial de las Clases A y B de acciones de fecha 27/11/2020, y Reunión de Directorio de distribución de cargos del 01/12/2020, se resolvió fijar en 5 el número de directores titulares e igual número de suplentes, y se designaron las siguientes autoridades: Directores Titulares por la Clase A: Daniel Eufemio Frontera, DNI 6.074.093 y Eduardo Orlando Quiles, DNI 4.590.654 Directores Suplentes por la Clase A: Leonardo Fabio Canevari, DNI 17.517.601, y Jorge Raúl de Martino, DNI 11.726.355; Director Titular por la Clase B: Oscar Emilio Dores, DNI 8.236.083, y Director Suplente por la Clase B: Edgardo Sergio Dores, DNI 11.304.651. Permanecen en sus cargos los siguientes directores: Director Titular por la Clase C: Gustavo Enrique Vázquez, DNI 14.543.323 y Director Titular por la Clase D: Lucas Zampieri, DNI 27.078.249, respectivamente conforme art. 257 LGS. Los directores designados aceptaron los cargos conferidos en la reunión de Directorio del 01/12/2020 y fijaron domicilio en Av. Santa Fe 846, piso 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, designando como Presidente a Oscar Emilio Dores y Vicepresidente al Sr. Daniel Eufemio Frontera. Asimismo, cesan en sus cargos los siguientes directores: CLASE A: Suplente Cecilia Estela Quiles DNI 30.494.507. CLASE D: Titular: Raúl Héctor Barot DNI 30.442.453. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 27/11/2020.

Luciana Christmann - Matrícula: 5297 C.E.C.B.A.

e. 22/02/2021 N° 8706/21 v. 22/02/2021

UALINTEC INVERSIONES S.A.U. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN

(IGJ 1.948.269 – CUIT 30-71665898-4) Mediante Acta de Asamblea General Ordinaria N° 1 del 11 de diciembre de 2020, se resolvió aumentar el capital social en la suma de \$ 10.000.000, es decir, de \$ 6.237.000 a \$ 16.237.000, el que fue suscripto en su totalidad por el único accionista Bancar Technologies Limited. Como consecuencia, el capital social se encuentra conformado por 16.237.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción de titularidad de Bancar Technologies Limited. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea N° 1 de fecha 11/12/2020

MARIA DE LOS MILAGROS ABELENDIA - T°: 82 F°: 990 C.P.A.C.F.

e. 22/02/2021 N° 8890/21 v. 22/02/2021

ULTRALIGHT S.A.

CUIT 30-71562326-5 Por Escritura 12 del 29/01/2021 ante la Esc. María del Pilar Ramos, registro notarial 338 CABA se transcribió Acta Asamblea General Ordinaria N° 6 del 12/11/2020, se presentó y trató la renuncia de Diego DAVISON como presidente de la sociedad; ii) se Designó Presidente y director titular: Emiliano VARESI, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en la calle Olga Cossettini N° 771, piso 3 CABA, continuando como director suplente Guillermo Héctor STRAGUZZI. Autorizado según instrumento público Esc. N° 12 de fecha 29/01/2021 Reg. N° 338

María del Pilar Ramos - Matrícula: 5299 C.E.C.B.A.

e. 22/02/2021 N° 8661/21 v. 22/02/2021

VOLKSWAGEN FINANCIAL SERVICES COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.

CUIT 30-68241957-8. Se protocolizo la Asamblea Gral. Ordinaria Unánime y Reunión del Directorio ambas del 28/04/2020, que DESIGNÓ: Presidente: Juan Christian KINDT. Vicepresidente: Christian Franz Xaver ROSSWAG. Director Titular Clase A: Mariana Andrea RODRIGUEZ. Director Titular Clase B: Oscar Miguel CASTRO. Director Suplente Clase A: Gabriel PELLEJERO. Director Suplente Clase A: Carlos HERNANDEZ SANCHEZ. Director Suplente Clase B: Gabriel Eugenio MILSTEIN. Director Suplente Clase B: Gustavo Fabian ALONSO. Los Sres. Rosswag, Rodriguez, Pellejero y Hernandez Sanchez fijan domicilio especial en Tucumán 1, Piso 4, C.A.B.A. Los Sres. Kindt, Alonso, Castro y Milstein fijan domicilio especial en Av. Córdoba 111, Piso 31, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 59 de fecha 18/02/2021 Reg. N° 77

Pablo Emilio Homps - Matrícula: 2745 C.E.C.B.A.

e. 22/02/2021 N° 8879/21 v. 22/02/2021



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

*Agregando valor para estar
más cerca de sus necesidades...*



0810-345-BORA (2672)

**CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE**

www.boletinoficial.gob.ar

EDICTOS JUDICIALES**CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS****NUEVOS****JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 30 - SECRETARÍA NRO. 60**

El Juzg. Nac. de 1º Inst. en lo Comercial N° 30, a cargo de Sebastián I. Sánchez Cannavó, Secretaría N° 60, a mi cargo, sito en Montevideo 546, 6º piso, CABA, comunica por cinco días que el 09/02/2021 se decretó la quiebra de FLY DRAGON S.A. s/QUIEBRA (COM 15197/2018) CUIT 30-71037571-9, con domicilio en Serrano 1458 CABA. Síndico: contador Jorge Alberto Fernández, La Rioja 1722 PB "A", 4943-3440. Plazo para verificar ante el síndico: hasta el 16/04/2021 (LCQ 32) de 12:00 a 18:00 hs. A dicho fin deberán a) Digitalizar los pedidos de verificación y documentación respaldatoria y enviar a lucasquinteros@estudioquinteros.com.ar; b) Depositar, en caso de corresponder, el arancel del art. 32 LCQ en Banco Patagonia SA, Caja de Ahorro: 023230204583000, CBU: 034002340823020458300 y adjuntar al pedido verificadorio la constancia respectiva. Informe individual (LCQ 35): 31/05/2021. Se ordena a la fallida y a terceros que entreguen al síndico los bienes de la fallida. Se intima a la deudora para que: 1) entregue a la sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el plazo de 24 hs; y 2) constituya domicilio procesal en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se prohíben los pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Buenos Aires, 18 de febrero de 2021 Sebastián I. Sánchez Cannavó Juez - Thelma I. Losa secretaria

e. 22/02/2021 N° 8959/21 v. 26/02/2021

JUZGADO FEDERAL - VILLA MARÍA - CÓRDOBA

El Sr. Juez del Juzgado Federal de Villa María, Provincia de Córdoba, Secretaría Civil y Comercial a cargo del Dr. Eliseo Alejandro López, en estos autos caratulados: "DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD C/ MANSILLA, HILDA FIDELA Y OTROS S/EXPROPIACIÓN / RETROCESIÓN EXPTE. FCB 74640/2018, cita a la Sra. Hilda Fidela MANSILLA DNI N° 5.433.055 y a los herederos de la Sra. Sara Adelina IGLESIAS ó Adelina Sara IGLESIAS DNI N° 4.107.394 y del Sr. Roberto Aníbal IGLESIAS DNI N° 6.406.830 y/o quien resulte propietario de un inmueble sujeto a expropiación para la traza de la obra AUTOPISTA RN N° 19- CORREDOR SAN FRANCISCO- CORDOBA. TRAMO 3: ARROYITO - RIO PRIMERO, PROVINCIA DE CÓRDOBA, ubicado según Catastro en Departamento RIO SEGUNDO, Pedanía ORATORIO DE PERALTA/SUBURBIOS, lugar Cerrillos y Pantanillos, Lote 2, Hoja de Registro Gráfico 221 Parcela 2106, Provincia de Córdoba, inscripto en el Registro General de la Provincia en Folio Real Matrícula N° 1.592.632, empadronado en la Dirección General de Rentas Propiedad n° 27-01-2270293/3, para que en el término perentorio de dieciséis (16) días (quince con más uno, que se estipula por razón de la distancia – art. 158 del C.P.C.C.N.) comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de tener constituido aquel en los estrados del Tribunal (arts. 40 y 41 del C.P.C.C.N.). Córrese traslado para que dentro del mismo término contesten demanda, acompañen documental y ofrezcan prueba, bajo apercibimiento de ley.. Decreto que ordena la medida: "Villa María, 22 de agosto de 2019. 1) (...) declárese la competencia de este Tribunal. 2) Téngase a los comparecientes por presentados y con los domicilios legal y electrónico constituidos. 3) Por promovida la presente demanda. Dése a la presente causa el trámite establecido por la ley 21.499 y supletoriamente el trámite de juicio ordinario (art. 319 del C.P.C.C.N.). Por ofrecidas pruebas. 4) Cítese a los demandados para que en el término perentorio de dieciséis (16) días (quince con más uno, que se estipula por razón de la distancia – art. 158 del C.P.C.C.N.) comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de tener constituido aquel en los estrados del Tribunal (arts. 40 y 41 del C.P.C.C.N.). Córrese traslado para que dentro del mismo término contesten demanda, acompañen documental y ofrezcan prueba, bajo apercibimiento de ley.(...). Fdo. ROQUE RAMON REBAK- JUEZ FEDERAL".

ROQUE RAMON REBAK Juez - ELISEO ALEJANDRO LOPEZ SECRETARIO FEDERAL

e. 22/02/2021 N° 8778/21 v. 26/02/2021

JUZGADO FEDERAL - VILLA MARÍA - CÓRDOBA

El Sr. Juez del Juzgado Federal de Villa María, Secretaria Civil y Comercial a cargo del Dr. Eliseo Alejandro LOPEZ, de la Ciudad de Villa María, en estos autos caratulados: “DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD C/ HEREDEROS DE JESUS BRAULIO MERCADO S/EXPROPIACIÓN / RETROCESIÓN” - Expte. FCB N° 76962/2018, cita a los herederos de Jesús Braulio MERCADO Y/O QUIEN RESULTE PROPIETARIO de un inmueble ubicado S/CATASTRO: Departamento: Rio Segundo, Pedanía: Oratorio de Peralta, Provincia de Córdoba. Hoja de Registro Gráfico 221 Parcela 1444.- Inscripto en la Dirección General de Rentas bajo el número: 27-01-0372885/9 y en el Registro General de la Provincia de Córdoba en Dominio N° 20.029 Folio 24.076 Tomo 96 Año 1944, por conversión art. 44 Ley 17.801, inscripta en Folio Real Matrícula N° 1.578.247, para que en el término perentorio de dieciséis (16) días (quince con más uno, que se estipula por razón de la distancia, art. 158 del C.P.C.C.N.), comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de tener constituido aquel en los estrados del Tribunal (arts. 40 y 41 del C.P.C.C.N.) y córrase traslado para que dentro del mismo término contesten demanda, acompañen documental y ofrezcan prueba, bajo apercibimiento de ley. Decreto que ordena la medida: “Villa María, 02 de Octubre de 2018. 1) Téngase a los Dres. José Manuel Brizzi y Julieta Amato, por presentados, por parte en el carácter de apoderados de DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD, a mérito de la copia de poder agregada en autos; con los domicilios legal y electrónico constituidos. Por promovida la presente demanda. Dése a la presente causa el trámite establecido por la ley 21.499 y supletoriamente el trámite de juicio ordinario (art. 319 del C.P.C.C.N.). Por ofrecidas pruebas. 2) Cítese a los demandados para que en el término perentorio de dieciséis (16) días (quince con más uno, que se estipula por razón de la distancia, art. 158 del C.P.C.C.N.), comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de tener constituido aquel en los estrados del Tribunal (arts. 40 y 41 del C.P.C.C.N.). Córrase traslado para que dentro del mismo término contesten demanda, acompañen documental y ofrezcan prueba, bajo apercibimiento de ley. (...) Fdo. ROQUE RAMON REBAK – JUEZ FEDERAL. Otro Decreto: Villa María, 20 de diciembre de 2018: 1) Al pedido de publicación de edictos, conforme la manifestación efectuada por la parte actora (OBJETO-fs. 48) y las constancias agregadas en autos (consulta del Registro Electoral de la provincia de Córdoba-fs. 14/15, Reporte del Sistema de información Territorial de la Dirección General de Catastro -fs. 16), atento lo dispuesto en el art. 19 (segundo párrafo) de la Ley 21.499, art. 145 y art. 343 del C.P.C.C.N.: publíquense edictos por el término de cinco (5) días del decreto de fecha 02/10/2018 (fs. 52). Dicha publicación deberá realizarse en el boletín oficial de la Nación y en el de la Provincia de Córdoba, asimismo en el diario de los de mayor circulación del lugar en donde se encuentra el inmueble a expropiar. (...)” Fdo. ROQUE RAMON REBAK – JUEZ DE 1RA INSTANCIA.

ROQUE RAMON REBAK Juez - ELISEO ALEJANDRO LOPEZ SECRETARIO FEDERAL

e. 22/02/2021 N° 8783/21 v. 26/02/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 30 - SECRETARÍA NRO. 59

El Juzg. Nac. de 1° Inst. en lo Comercial N° 30, a cargo de Sebastián I. Sánchez Cannavó, Secretaría N° 59, a cargo de Juan Martín Arecha, sito en Montevideo 546, 6° piso, CABA, comunica por cinco días que el 09/02/2021 se decretó la quiebra de SCANNER EDITORIAL SA. s/ QUIEBRA (COM 19356/2019), CUIT 30-71116991-8, con domicilio en la Av. Córdoba 2520 Piso 2°, CABA. Síndica: contadora NARDUZZI PATRICIA MONICA, domicilio electrónico 23268116419, constituido en Lavalle N° 1.675 Piso 5° Of. “11”, CABA, teléfonos móvil 221-4631409 y fijo 114372-3792; correo electrónico ignaciobergaglio@gmail.com. 1) Plazo para verificar ante la síndica: hasta el 29/03/2021 (LCQ 32) en el horario de 12:00 a 18:00 hs (art. 16 del Anexo del RJC). En atención a las actuales medidas de distanciamiento social, se deberá pedir turno por teléfono o correo electrónico y efectuar la presentación digitalizada por correo electrónico conforme la Ac. 31/2020 CSJN. El arancel se podrá transferir a la cuenta denunciada por la sindicatura: CBU 01505221/01000138359501. 2) Informe individual y recalcado previsto por el art. 202, 2° de la LCQ (LCQ 35): 14/05/2021. 3) Resolución sobre la procedencia de los créditos (LCQ 36): 01/06/2021; y 4) Informe general (LCQ 39): el 30/06/2021.5) Los interesados podrán observar la fecha inicial del estado de cesación de pagos propuesta por la síndica hasta el 30/08/2021 (art. 117 LCQ). Se ordena a la deudora y a terceros que entreguen a la síndica los bienes de la fallida. Se intima a la deudora para que: entregue a la sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el plazo de 24 hs. Se prohíben los pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Buenos Aires, 18 de febrero de 2021. Sebastián I. Sánchez Cannavó Juez - Juan Martín Arecha Secretario

e. 22/02/2021 N° 8771/21 v. 26/02/2021

ARCHIVO GENERAL DEL PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN

De acuerdo con lo dispuesto por el art. 23° del Decreto-Ley N° 6848/63, Ley N° 16.478, se hace saber a los interesados que serán destruidos los expedientes judiciales correspondientes a los Juzgados Nacionales de Primera Instancia en lo COMERCIAL N° 2, a cargo del Dr. Fernando Pennacca, Secretaría N° 3, a cargo de la Dra.

Mariana Grandi, de los años 1991 a 2010 (diciembre inclusive), del legajo 202040153 al 202040192; COMERCIAL N° 2, a cargo del Dr. Fernando Pennacca, Secretaría N° 200, a cargo de la Dra. María Eugenia García Cuerva, de los años 2000 a 2010 (noviembre inclusive), del legajo 202040099 al 202040152; COMERCIAL N° 13, a cargo del Dr. Fernando Javier Perillo, Secretaría N° 26, a cargo del Dr. Julián Maidana, de los años 1992 a 2010 (noviembre inclusive), del legajo N° 202040063 al 202040098; PENAL ECONOMICO N° 1, Secretaría N° 1 y N° 2; PENAL ECONOMICO N° 2, Secretaría N° 3 y N° 4; PENAL ECONOMICO N° 3, Secretaría N° 5 y N° 6; PENAL ECONOMICO N° 4, Secretaría N° 7 y N° 8; PENAL ECONOMICO N° 5, Secretaría N° 9 y N° 10; PENAL ECONOMICO N° 6, Secretaría N° 11 y N° 12; PENAL ECONOMICO N° 7 Secretaría N° 13 y N° 14; PENAL ECONOMICO N° 8, Secretaría N° 15 y N° 16; de los años 1960 a 1990 inclusive; del legajo N° 1 al 4.108; CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Gota, Secretaría N° 15, a cargo del Dr. Felipe J. Cortes Funes; de los años 1984 a 2007 inclusive; CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL N° 11, a cargo de la Dra. Bibiana Peres (Subrogante), Secretaría N° 21; de los años 1995 a 2009 inclusive; SEGURIDAD SOCIAL N° 8, a cargo de la Dra. Adriana Cammarata; de los años 1996 a 2003; CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL N° 4, a cargo de la Dra. Rita Ailan, de los años 1990 a 2009 inclusive; TRABAJO N° 3, N° 4, N° 6, N° 8, N° 12, N° 13, N° 29, N° 32, N° 33, N° 40 y N° 49; de los años 1960 al 2010 (diciembre inclusive); del legajo 202055208 al 202055440; TRABAJO N° 1, N° 3, N° 4, N° 5, N° 6, N° 8, N° 10, N° 11, N° 12, N° 13, N° 16, N° 17, N° 20, N° 21, N° 29, N° 30, N° 32, N° 33, N° 36, N° 37, N° 40, N° 47 y N° 66; de los años 1960 al 2010 (diciembre inclusive); del legajo 123.885 al 128.464; y que estén comprendidos en art. 17 de dicho Decreto-Ley. Las partes interesadas en la conservación de alguno de ellos, podrán requerirla por escrito ante el Señor Secretario de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, antes del vencimiento de los treinta (30) días de esta publicación, debiendo justificar en dicho acto el interés legítimo que les asiste.- DRA. MARIEL S. LUZZI – SUBDIRECTORA GENERAL- A CARGO DEL ARCHIVO GENERAL DEL PODER JUDICIAL DE LA NACION- CDE. ACT. N° 4378/20 – 4379/20 – 4380/20 – 4687/20 – 4688/20 – 4782/20 – 4843/20 – 4844/20 – 4845/20 – 5023/20.- ARCHIVO GENERAL DEL PODER JUDICIAL Juez - DRA. MARIEL S. LUZZI SUBDIRECTORA GENERAL

e. 22/02/2021 N° 8788/21 v. 24/02/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5 - SECRETARÍA NRO. 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 5, Secretaría n° 10, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, PB (CABA) hace saber que en autos “CENTRO DE INVESTIGACIONES MAMARIAS R. M. CYMBERKNOH SA s/CONCURSO PREVENTIVO” (expte. 4125/2014; CUIT 30-55131829-6); “CENTRO DE INVESTIGACIONES MERLO DR. M. CYMBERKNOH S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO” (expte. 4128/ 2014; CUIT 33-69077106-9) y “DEL SIGNO SA S/QUIEBRA” (expte. 4123/2014; CUIT: 33-59697305-8) que oportunamente presentaron su concurso como agrupamiento, SE DECRETO LA QUIEBRA el 11 de febrero de 2021, continuando en funciones la sindicatura “ESTUDIO LESTA-CALELLO & DE CHIARA” (domicilio: Viamonte 783, 5° piso - C.A.B.A), ante quien deberán presentarse los acreedores, que no lo hubieren hecho en la etapa previa -concursal-, junto con la documentación respectiva para verificar sus créditos hasta el día 25 DE MARZO DE 2021 (utilizando el sistema mixto explicado en los expedientes, que permite verificar mediante una plataforma virtual y, en defecto, de modo presencial). La sindicatura deberá presentar los informes previstos por los arts 35 y 39 LCQ el 12.05.2021 y 24.06.2021, respectivamente. Junto con el informe individual debe formular el recalcuado previsto en el art. 202 LCQ. Se intima a las fallidas a entregar a la sindicatura sus libros de comercio y demás documentación vinculada a su contabilidad dentro de

las 24 hs. Se prohíben los pagos y entrega de bienes a las fallidas so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de las fallidas para que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días. Intímase a la deudora a dar cumplimiento con la información requerida por el art. 11 –incs 1 a 7 LCQ- dentro de los 5 días.

VALERIA PEREZ CASADO Juez - MARINA MEIJIDE CASTRO SECRETARIA

e. 22/02/2021 N° 8645/21 v. 26/02/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 29 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 29, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490 4° piso de la Capital Federal, cita y emplaza por el termino seis meses a CONSTANTE SEGAT a fin de comparecer en autos, bajo apercibimiento de declarar su fallecimiento presunto en los autos “SEGAT, CONSTANTE S/ AUSENCIA POR DESAPARICION FORZADA” Expte. N° 85784/2019.- El presente deberá publicarse por un día, una vez por mes, durante seis meses en el Boletín Oficial. - Buenos Aires, Octubre de 2020.-

Claudia Alicia Redondo Secretaria

e. 22/02/2021 N° 48913/20 v. 22/02/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 68 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 68, a cargo del Dr. Alberto Silvio Pestalardo, Secretaría ad hoc a cargo del Dr. Santiago Fajre sito en Uruguay 714 Piso 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires en los autos caratulados "RODRIGUEZ OROSCO, MARÍA ISABEL Y OTROS c/ HEREDEROS LAPA, ANTONIO s/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA", Expte. N° 22351/2016, cita por 15 días a herederos de ANTONIO LAPA a tomar la intervención que corresponda a cuyo fin publíquense edictos por dos días en el boletín oficial. Si vencido el plazo los citados no comparecieren, se designará al Defensor Oficial para que los represente en juicio.

Alberto S. Pestalardo Juez - Santiago Fajre Secretario Ad hoc

e. 22/02/2021 N° 66655/20 v. 23/02/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 82 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 82, a cargo del Dr. Alejandro J. Siderio, Secretaría Única a cargo interinamente de la Dra. Gabriela Parada, sito en la calle Lavalle 1220, piso 3, CABA, en autos caratulados "FIDALGO, EMILIO OMAR C/ GOMEZ CODUTTI, YUDITH ANALIA S/PRIVACION DE LA RESPONSABILIDAD PARENTAL" (Expte. N° 74792/2019), que tramitan ante este Juzgado, dispuso "Buenos Aires 17 de diciembre de 2020...en atención a lo dictaminado precedentemente por el Sr. Defensor Oficial, constancias del expediente, juramento prestado por la actora de estos actuados publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial a fin que comparezca la Sra. Yudith Analía Gómez Codutti en autos por sí o mediante apoderado, a tomar la intervención que le corresponda bajo apercibimiento de designar a la citada funcionaria para que la represente. Fdo. Dr. Alejandro J. Siderio. Juez Nacional en lo Civil." Buenos Aires, 5 de febrero de 2021.-

Dr. Alejandro J. Siderio Juez - Gabriela Parada Secretaria interina

e. 22/02/2021 N° 8686/21 v. 23/02/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 99 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 99 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Camilo Almeida Pons, Secretaría Única desempeñada por la suscripta, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6°, en los autos caratulados "PEDRAZZINI, Héctor Horacio c/VANESSA INVESTMENTS LIMITED s/Prescripción Adquisitiva" "-Expte. N° 57.877/18-", ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 3 de noviembre de 2020.- En atención a lo solicitado y constancias de autos, de conformidad a lo previsto por el art. 62 del CPCCN, notifíquese la sentencia de fecha 26/10/2020 a la demandada Vanessa Investments Limited mediante edictos que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial, con transcripción del presente y de la parte dispositiva del fallo. Camilo Almeida Pons; Juez. Sentencia: "Buenos Aires, 26 de octubre de 2020. ...FALLO: 1) Haciendo lugar a la acción de prescripción adquisitiva del dominio deducida por Héctor Horacio Pedrazzini contra Vanessa Investments Limited, con respecto al inmueble sito en la calle Chacabuco 852/60, Unidad Funcional 18, piso 3° y entre piso, entre Av. Independencia y EE. UU., matrícula FR 12-56/18 de esta ciudad. En consecuencia, declaro adquirido el dominio del referido bien por parte del actor, desde el día 24 de junio de 2017, a cuyos efectos, oportunamente, expídase testimonio a fin de inscribir la presente en el Registro de la Propiedad Inmueble de esta Ciudad. 2) Costas a cargo de la parte vencida (art. 68 del ritual), a excepción de las devengadas por la intervención del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, que correrán por su orden. 3) Firme la presente y suministrada la base económica pertinente se regularán honorarios. 4) Cópiese, procédase a su protocolización, notifíquese y oportunamente archívese. FDO: Juez Camilo Almeida Pons; Juez. El presente debe publíquese por dos días. Buenos Aires, 11 de noviembre de 2020.

CAMILO ALMEIDA PONS Juez - LIANA MERCEDES CONSTENLA SECRETARIA

e. 22/02/2021 N° 55380/20 v. 23/02/2021

**JUZGADO DE 1RA. INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL
NRO. 9 - SECRETARÍA ÚNICA - MAR DEL PLATA**

ASOCIACION DE DEFENSA DE DERECHOS DE USUARIOS Y CONSUMIDORES C/ ACREDITAR COOPERATIVA DE CREDITO VIVIENDA CONSUMO Y SERVICIOS SOCIALES LIMITADA S/MATERIA A CATEGORIZAR (INFOREC 274) \.- Expte. N°: MP-6712-2020.- El Juzgado Civil y Comercial N° 9 de Mar del Plata, a cargo del Dr. Felix Adrian Ferran Juez del cuerpo de Magistrados Suplentes, Secretaría a cargo de los Dres Dr. Gustavo Adolfo Redi - adscripto y Martín Zambecchi, sito en Almirante Brown 2241 de Mar del Plata, informa que con fecha 18/5/20 la ASOCIACION DE DEFENSA DE DERECHOS DE USUARIOS Y CONSUMIDORES promovió demanda colectiva contra ACREDITAR COOPERATIVA DE CREDITO VIVIENDA CONSUMO Y SERVICIOS SOCIALES LIMITADA con domicilio en AV LURO 3351 de MAR DEL PLATA con el siguiente objeto: la reducción o morigeración de las tasas de intereses financieros que el demandado percibió y percibe de los consumidores en operaciones de mutuo

en porcentajes superiores a la tasa máxima permitida para ese tipo de operaciones por el art. 115 de la Ley de Cooperativas N° 20.337. Se declare la nulidad de las cláusulas insertas en contratos de adhesión que establezca el pago de una tasa de intereses superior al establecido por la norma de orden público. La devolución de los intereses cobrados excediendo el límite mencionado previamente, por el período de cinco años previos de la presentación de esta demanda; la restitución del IVA que se hubiera aplicado a los intereses que deberá restituir; pagar intereses a los usuarios, por las sumas a restituir, desde la fecha de cada cobro, aplicando la misma tasa que percibe por dichas operaciones (que denominamos "intereses de restitución"), el pago de la multa establecida en favor de los consumidores por la Resolución INAES 7207/2012, art 23, es decir el 20% del monto actualizado de los intereses indebidamente percibidos y el pago de las costas del proceso. Se invita a las Asociaciones de Consumidores y Usuarios y/o a los consumidores a participar del procedimiento y, en su caso, denunciar la existencia de otro procedimiento judicial promovido con el mismo objeto, ello dentro del término de cinco días hábiles computables a partir del día hábil siguiente al de la última publicación edictal (arts. 54 ley 24240, 28 inc. a) ley 13133) con más la ampliación correspondiente en función de la distancia. El presente Edicto se deberá publicar por tres días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, en el Boletín Oficial de la Nación y en el Diario La Nación, sin costo alguno en cuanto resulta aplicable el art. 25 de la ley 13.133 Mar del Plata..... de de 2021.

e. 22/02/2021 N° 8773/21 v. 24/02/2021

SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	UNICA	MONICA BOBBIO	17/02/2021	ROSALES ESTELA DEL VALLE	8053/21
2	UNICA	MONICA BOBBIO	18/02/2021	VALLEFREDDA ANA LUCIA	8417/21
3	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	17/02/2021	MAISTRI JOSE HUMBERTO	8397/21
3	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	16/02/2021	FERNANDEZ JOSE MIGUEL	8011/21
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	18/02/2021	GAUDIO GUILLERMO JOSE MARIA	8474/21
6	UNICA	PAULA IMBROGNO	16/02/2021	GOMEZ FERNANDO ALBERTO	8004/21
11	UNICA	JAVIER SANTISO	17/02/2021	MARIA CELESTE VILLAR	8151/21
11	UNICA	JAVIER SANTISO	18/02/2021	JORGE ENRIQUE COZZO	8530/21
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	05/02/2021	HECTOR OSCAR PAGANO	5880/21
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	17/02/2021	ALBERTO EMILIO NAVA Y MARÍA GRACIELA ACOSTA	8064/21
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	18/02/2021	MARIA DEL CARMEN CARRERA E IGNACIO DOMINGO MARTORI	8427/21
19	UNICA	ERNESTO N. PARRILLI	18/02/2021	RODRIGUEZ SOTO DOMINGO	8502/21
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	17/02/2021	MORENO BEATRIZ ELENA	8162/21
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	16/02/2021	GABRIELA ALEJANDRA PARRA	8023/21
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	18/02/2021	ROSA BEATRIZ GALLEGU Y HECTOR MANUEL VEGA	8539/21
33	UNICA	MARIA JOSE REMUÑAN DE ELIZALDE	18/02/2021	GALIMBERTI EDUARDO ANACLETO	8412/21
33	UNICA	MARIA JOSE REMUÑAN DE ELIZALDE	12/02/2021	ROSARNO HORACIO ALFREDO	7640/21
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	17/02/2021	MAGDALENA ESTHER ESTORS	8204/21
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	19/02/2021	SALOMON MARIO SELTZER	8755/21
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	19/02/2021	SILVINA CLAUDIA MELI	8775/21
37	UNICA	MARIA PILAR REBAUDI BASAVILBASO	12/02/2021	DIAZ SEGUNDA REGALADA	7700/21
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	11/02/2021	DIEGO RAÚL MONTES DE OCA	7326/21
40	UNICA	MARCELO PELAYO	11/02/2021	FLAVIO DAMIÁN ALBALA	7397/21
43	UNICA	ROMINA KELLY	11/02/2021	AROLDO JOSE SOLIMEI	7396/21
43	UNICA	FERNANDO RIOS BECKER (JUEZ)	17/02/2021	ADELA JOSEFA MONTALTO	8152/21
44	UNICA	MIGUEL W ARECHA	10/02/2021	ROITMAN MIGUEL ANGEL	6908/21
47	UNICA	GONZALO MARIO YAÑEZ	12/02/2021	ELSA MARIA AMISANO	7768/21
48	UNICA	PAULA BENZECRY	02/12/2020	SALVADOR PASCUAL MAGNIFICO	60896/20
48	UNICA	PAULA BENZECRY	18/02/2021	SEGUIN ALBERTO HORACIO	8709/21
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	18/11/2020	ADORATI JACINTO	57053/20
52	UNICA	MARIA LAPLUME ELIZALDE	18/02/2021	SILVIA ROSA BALCAZA	8407/21
54	UNICA	FABIANA SALGADO	22/12/2020	GUILLERMO HÉCTOR GONZALEZ	66149/20

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	12/02/2021	BECCAR DARIO FERNANDO	7627/21
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	17/02/2021	LIDIA EVA WECHSLER	8163/21
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	18/02/2021	BERTOLINI RUBEN HECTOR	8422/21
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	19/02/2021	CAFOLLA VICTOR NICOLAS	8767/21
59	UNICA	FLORENCIA I. CORDOBA	18/02/2021	MILORO OMAR	8519/21
59	UNICA	FLORENCIA I. CORDOBA	07/02/2021	JORGE ENRIQUE ORTEGA Y MARIA DE LAS NIEVES LOPEZ MEZQUIA	6114/21
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	12/02/2021	ALBERTO LONGO	7644/21
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	18/02/2021	LUIS GUSTAVO CIFONE	8481/21
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	18/02/2021	VIDAL ELENA	8406/21
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	05/02/2021	SABELLA JORGE ALFREDO	6017/21
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	17/02/2021	PEREYRA EMMA ARGENTINA	8027/21
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	17/02/2021	JUAN CARLOS PACHECO SANTAMARINA	8244/21
66	UNICA	MARIANO MESTOLA	17/02/2021	ANA RAQUEL TROTTA	8296/21
66	UNICA	MARIANO MESTOLA	18/02/2021	CARMEN ANGELA IRUSTIA CATALA	8402/21
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	17/02/2021	MARCHANO NORMA INES	8049/21
70	UNICA	PABLO BRIZZI NIN	18/02/2021	CLAUDIO BONADIO	8472/21
71	UNICA	NATALIA RODRIGUES SOARES	09/02/2021	MONICA EDITH TRAVNICEK	6791/21
73	UNICA	MARIELA JUAREZ	17/02/2021	MOLINATI NILDA	8393/21
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	17/02/2021	MARCOS FRANCISCO MORAY	8389/21
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	18/02/2021	NORBERTO LUIS GONCALVES BORREGA Y EMILCE ELISABETH REYNOSO	8710/21
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	12/02/2021	SALVADOR DE SETA	7847/21
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	06/02/2021	HECTOR GUILLERMO MIRAS	6108/21
78	UNICA	CECILIA E. CAMUS	18/02/2021	GERARDO TOMÁS RODRÍGUEZ	8726/21
80	UNICA	IGNACIO MARIA BRAVO D'ANDRE	17/02/2021	BERTA FLORA POSEORSKI	8384/21
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	12/02/2021	MARIA TERESA MARCIANTE	7669/21
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	08/02/2021	LAURA BENITEZ	6149/21
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	18/02/2021	HORACIO JOSE DE CRISTOFARO	8409/21
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	18/02/2021	RICARDO GUILLERMO PAZOS	8413/21
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	18/02/2021	LUIS ALBERTO FONTAN Y MARIA PAPPA	8457/21
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	12/02/2021	MARIA ESTHER SEIBANE	7630/21
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	18/02/2021	BASSO ANA	8401/21
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	18/02/2021	MARINOZZI NORMA NOEMI	8426/21
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	18/02/2021	PIANTELLI JULIA ROSA	8540/21
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	17/02/2021	PEDRO ÁNGEL GUERRA	8174/21
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	11/02/2021	MARCELO MARIO ALFREDO CESPEDAS	7437/21
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	17/02/2021	ABEL DARIO GONZALEZ	8034/21
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	18/02/2021	JORGE AMILCAR ORSENIGO	8579/21

e. 22/02/2021 N° 5001 v. 22/02/2021

¡EL BOLETÍN OFICIAL SE RENOVÓ!

CONOCÉ LA NUEVA WEB Y APP

+ ÁGIL + MODERNA + SERVICIOS

www.boletinoficial.gov.ar

BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

POLITICA ABIERTA PARA LA INTEGRIDAD SOCIAL P.A.I.S

El Juzgado Federal de Primera Instancia Competencia Electoral, Distrito Corrientes, a cargo del Juez Federal Subrogante, Dr. Juan Carlos Vallejos, Secretario Electoral interino a cargo del Dr. Juan Jose Ferreyra, en los autos caratulados: "POLÍTICA ABIERTA PARA LA INTEGRIDAD SOCIAL P.A.I.S/ RECONOCIMIENTO DE PERSONALIDAD JURÍDICO POLÍTICA", Expte.N° C.N.E 3600/2019 por el termino de un (1) día hace saber la Resolución de personería definitiva y la nómina de autoridades del Partido "POLITICA ABIERTA PARA LA INTEGRIDAD SOCIAL P.A.I.S Distrito Corrientes.

RESOLUCIÓN N° 46 /2021

Corrientes, 18 de febrero de 2021.-

Y VISTOS: estos autos caratulados: "POLITICA ABIERTA PARA LA INTEGRIDAD SOCIAL P.A.I.S S/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO", Expte. N° CNE 3600/2019, tramitado en Juzgado Federal N°1 con competencia electoral de Corrientes;

Y CONSIDERANDO :

Que a fs. 123/124, obra Resolución N° 13/2020 que otorga la personería jurídico política en forma provisoria al partido "POLITICA ABIERTA PARA LA INTEGRIDAD SOCIAL P.A.I.S" en el Distrito Corrientes, de acuerdo con los términos del artículo 7° de la Ley 23.298.

Que del análisis de estas actuaciones surge, que la agrupación ha alcanzado el mínimo de afiliaciones requeridas por la ley, según informe de Secretaria a fs. 145, que la misma ha presentado los Libros para su habilitación y rúbrica en cumplimiento con el art. 37° (fs. 127), así también, ha acompañado convocatoria y cronograma de elecciones internas (fs. 146/155) y documentación correspondiente a proclamación de autoridades definitivas partidarias (fs. 157/162).

El art. 7° bis de la ley mencionada establece que para que una agrupación pueda obtener la personería jurídica política definitiva, deberá acreditar los siguientes requisitos: a) presentar afiliaciones de un número no inferior al cuatro por mil del total de inscriptos en el registro de electores b) realizar elecciones internas de autoridades definitivas del partido, c) presentar libros requeridos por el art. 37.

En mérito de todo lo expuesto, cabe afirmar que se encuentran cumplidos todos los recaudos indicados en el artículo 7° bis de la Ley 23.298 para la obtención de la personería jurídico política definitiva, es por ello que RESUELVO:

1º) ORTORGAR A LA AGRUPACIÓN "POLITICA ABIERTA PARA LA INTEGRIDAD SOCIAL P.A.I.S" PERSONERÍA JURÍDICO POLÍTICA DEFINITIVA EN EL DISTRITO CORRIENTES ASIGNÁNDOLE EL NÚMERO 218 (DOSCIENTOS DIECIOCHO) EN EL ORDEN DISTRITAL.

2º) TENER POR ELECTAS Y CONSTITUIDAS LAS AUTORIDADES DEFINITIVAS DEL PARTIDO A AQUELLAS CUYA NÓMINA SE ADJUNTA ANEXA Y PASA A INTEGRAR LA PRESENTE RESOLUCIÓN.

3º) RATIFICAR EN CARÁCTER DE APODERADOS A LOS SRES. JUAN RAMON VISCHI - DNI N° 20.182.5335 y YANCOVICH MIGUEL - DNI N° 7.632.842 y RATIFICAR DOMICILIO PARTIDARIO EN CALLE BOLIVAR N° 2125 DE LA CIUDAD DE CORRIENTES.

4º) REMITIR A LA CÁMARA NACIONAL ELECTORAL Y A LA DIRECCIÓN NACIONAL ELECTORAL COPIAS CERTIFICADAS DE LA PRESENTE, ACOMPAÑADAS DE LA NÓMINA DE AUTORIDADES DEFINITIVAS, DE LOS APODERADOS Y DE LA CARTA ORGÁNICA PARTIDARIA, CONFORME ART. 6° DECRETO N° 937/10 REGLAMENTARIO DE LA LEY 23298.

5º) ORDENAR LA PUBLICACIÓN EN EL BOLETIN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA POR UN (01) DÍA, DE ESTA RESOLUCIÓN Y DE LA NOMINA DE AUTORIDADES DEL PARTIDO, A EFECTOS DE DAR CUMPLIMIENTO CON LO DISPUESTO POR ART. 15° DECRETO N° 937/10 REGLAMENTARIO DE LA LEY 23298.-

6º) CON NOTICIA FISCAL, NOTIFÍQUESE, REGÍSTRESE y PROTOCOLÍCESE.-

PARTIDO POLITCA ABIERTA PARA LA INTEGRIDAD SOCIAL P.A.I.S -DISTRITO CORRIENTES-

FECHA RECONOCIMIENTO: 18/02/21.-

Domicilio Legal Partidaria: BOLIVAR ° 2125

Apoderado/s:

MIGUEL YANCOVICH DNI N° 7.632.842

JUAN RAMON VICHI DNI N° 20.182.355

CONSEJO DE DISTRITO

PRESIDENTE: MIGUEL YANCOVICH, DNI N°: 7.632.842.-

VICEPRESIDENTE: RINESI EVANGELISTA MIRIAM ELIZABETH, DNI: 21.928.845.-

SECRETARIO GENERAL: ALARCON MARTIRES CIRIACO, DNI: 13.904.990.-

SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACION: DOMINGUEZ PORFIRIA, DNI: 5.264.443

SECRETARIO POLITICO: FRANCO ANGEL OVIDIO, DNI: 17.147.342.-

SECRETARIO DE LA JUVENTUD: SILVA ARIANA YAQUELIN, DNI: 40.261.039.-

SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL: YANCOVICH MARCELO CLAUDIO, 21.734.938.

SECRETARIO DE LA MUJER Y DE LA NIÑEZ: RIOS CONSTANZA, DNI: 31.668.538.

SECRETARIO LEGAL Y ELECTORAL: VISCHI JUAN RAMON, DNI: 20.182.533.-

SECRETARIO DE DERECHOS HUMANOS Y TERCERA EDAD: FERANDEZ CINTIA BEATRIZ, DNI: 31.686.339.-

SECRETARIO DE COMUNICACIÓN Y PRENSA: HIDALGO JULIAN, DNI: 34.655.147.-

SECRETARIO DE CULTURA: AGUIRRE MARIA SUSANA, DNI 17.767.670.-

VOCALES TITULARES: BILLORDO WALTER ALFREDO, DNI: 22.938.626, YANCOVICH CAROLINA ELIZABETH,

DNI: 22.321.040, BENITEZ VARGAS JORGE ARTURO, DNI: 30.898.911.-

VOCALES SUPLENTE: ROMAN MONICA ELIZABETH, DNI: 27.095.420, ALVAREZ CARLOS

Mandato: Desde: 16/12/2020 hasta 16/12/2024.-

Corrientes, 19 DE FEBRERO de 2021.-

JUAN CARLOS VALLEJOS Juez - JUEZ FEDERAL SUBROGANTE DE 1º INSTANCIA CORRIENTES

e. 22/02/2021 N° 8794/21 v. 22/02/2021

PARTIDO POLITICA OBRERA

Artículo 14 Ley 23.298

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito Tucumán, a cargo del Dr. Fernando Luis Poviña, Juez Federal de Tucumán, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política autodenominada PARTIDO POLITICA OBRERA se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-político como partido de distrito, en los términos del art. 7° de la Ley 23.298, bajo el nombre PARTIDO POLITICA OBRERA, que adoptó en fecha 17 de Octubre de 2020 (expte. N° 4710/2020).

En San Miguel de Tucumán, a once días del mes de Febrero del año 2021.

Dr. Rogelio Rodríguez del Busto, Secretario Electoral. Dr. Fernando Luis Poviña Juez - Dr. Rogelio Rodríguez del Busto Secretario Electoral

e. 22/02/2021 N° 8774/21 v. 24/02/2021

Colección Fallos Plenarios**DERECHO DEL TRABAJO**

TOMOS I y II
• Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo

**DERECHO CIVIL**

• Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil
• Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil y Comercial Federal

**DERECHO COMERCIAL**

• Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial

**DERECHO PENAL Y PROCESAL PENAL**

• Cámara Nacional de Casación Penal
• Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional
• Cámara Nacional de Apelaciones en lo Penal Económico

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

ALLARIA LEDESMA FONDOS ADMINISTRADOS SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A.

CUIT N° 30-71045680-8. ALLARIA LEDESMA FONDOS ADMINISTRADOS SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN S.A. (la "Sociedad Gerente") convoca a Asamblea Extraordinaria de Cuotapartistas de "ALLARIA ARGENCONS DISTRITO QUARTIER PUERTO RETIRO FONDO COMÚN DE INVERSIÓN CERRADO INMOBILIARIO LEY 27.260." (el "Fondo") para el 8 de marzo de 2021 a las 13.00 hs. en primera convocatoria y a las 14.00 hs. en segunda convocatoria a celebrarse a distancia conforme las Normas de la CNV, en virtud de estar vigente a la fecha el distanciamiento social preventivo y obligatorio establecido por las autoridades nacionales. La Asamblea tratará el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Consideración de la celebración de la Asamblea a distancia conforme las Normas de la CNV, en caso de corresponder. 2) Designación del Presidente de la Asamblea de Cuotapartistas y dos Cuotapartistas para firmar el acta. 3) Consideración de la prórroga del plazo del Fondo hasta el 9 de marzo de 2025. 4) Autorizaciones para iniciar los trámites correspondientes ante la Comisión Nacional de Valores y otros. Los Cuotapartistas podrán asistir a la Asamblea personalmente o por medio de apoderado, comunicando a la Sociedad Gerente su intención de hacerlo y, en caso de corresponder mediante el envío por correo electrónico de la constancia de su tenencia de Cuotapartes, expedida por Caja de Valores S.A. Adicionalmente, al comunicar asistencia, los Cuotapartistas deberán informar a la Sociedad Gerente los siguientes datos: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas humanas y/o CUIT de las personas jurídicas; dirección de correo electrónico; carácter invocado (por sí o en representación) y, opcionalmente, teléfono fijo y/o teléfono celular. Asimismo, deberá acreditar identidad adjuntando copia del frente y dorso de su DNI. Los mismos datos de identificación de personas humanas deberán proporcionar quienes asistan a la Asamblea como representantes de un Cuotapartista, debiendo además acreditar la vigencia y facultades de la representación con la copia del instrumento que corresponda; toda la documentación e información antes descripta deberá enviarse hasta el día 26 de febrero de 2021 inclusive, al correo electrónico fondoscerrados@allariafondos.com.ar. Cerrado el Registro de Asistencia a la Asamblea, la Sociedad Gerente enviará a los Cuotapartistas acreditados (al correo informado por éstos): (a) los datos e instrucciones para ingresar, participar y votar en la videoconferencia, y (b) cualquier información y/o documentación adicional necesaria a considerar.

DESIGNADO instrumento privado acta asamblea 24 de fecha 15/4/2019 NESTOR OSVALDO DE CESARE - Presidente

e. 12/02/2021 N° 7494/21 v. 22/02/2021

ASOCIACION MUTUAL ISRAELITA VIDALINDA

30-52042188-9 CONVOCATORIA Asamblea Ordinaria, en el jardín de la sede social Calle Vidal 2362, CABA, 17/3/21, 17:00 hs. primera convocatoria 17:30 hs. segunda. ORDEN DEL DIA: 1. Motivo de la convocatoria fuera de término. 2. Consideración y aprobación de la Memoria, Balance, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos, e informe del Órgano de Fiscalización correspondientes al Ejercicio 53, cerrado el 31/12/2019. 3. Aprobación de la gestión del Directorio y del Órgano de Fiscalización. 4. Consideración y aprobación del Presupuesto de Recursos y Gastos 2020. 5. Actualización del valor de las cuotas sociales 2020. 6. Renuncia miembro del Consejo Directivo. 7. Designación de 2 socios para firmar el Acta de la Asamblea. Jorge Ariel Gutfleisch - Presidente

Designado según instrumento privado acta asamblea 52 de fecha 16/5/2019 jorge ariel guttfleisch - Presidente

e. 19/02/2021 N° 8606/21 v. 22/02/2021

FARM CLUB S.A.

CUIT 30-68235446-8 Convocase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 8 de Marzo de 2021, a las 18:00 y 19:00 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Concesión predio restaurante 3. Adecuación Farm Club SA conforme Título VI CCC. 4. Determinación Canon alquiler, tasas de obra y sanciones, modificación reglamento. 5. Plan de inversiones año 2021 y su financiamiento. Revisión del presupuesto anual. 6. Modificación de expensas a abonar por lotes baldíos. Como consecuencia del DNU 297/2020 y normas sucesivas, la asamblea será celebrada a distancia, respetando los recaudos previstos por la Resolución General IGJ Nº 11/2020, mediante la utilización de la plataforma Zoom. Para asistir a la Asamblea, se recuerda a los señores accionistas los requerimientos del art. 238 de la Ley 19.550, para lo cual deberán comunicar su asistencia hasta el 25/02/2021 (inclusive) en forma escrita en Riobamba 496 Pío 2º o a la dirección de correo electrónico administración@broier.com, consignando en el asunto "Asamblea 2021", en cuya oportunidad se les enviará, al correo electrónico que indiquen, el link e información para el acceso al acto asambleario.

Designado según instrumento privado actas de directorio de fecha 28/11/2019 Fernando Mariano Stegmann - Presidente

e. 17/02/2021 Nº 7838/21 v. 23/02/2021

FAVRA S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

El Directorio de FAVRA S.A.I.C., CUIT 30-50078822-0 convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria/Extraordinaria en 1era. convocatoria para el día 12 de marzo de 2021 a las 11 horas en la sede social, calle Luzuriaga 345- C.A.B.A., para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:

1) Designación de accionistas para suscribir el acta de Asamblea y el Registro de Asistencia de Accionistas 2) Modificación del Estatuto social artículos ocho y once 3) - Fijación del número de Directores titulares por el término de tres años. Elección de los mismos. 4) Elección de un síndico titular y uno suplente por el término de un año.

El señor Presidente deja constancia que de acuerdo al estatuto, en caso de fracaso de la primera convocatoria se cita en segunda convocatoria para una hora más tarde para tratar idéntico Orden del Día. Buenos Aires, 10 de febrero de 2021

El Directorio

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 29/11/2018 Marcos René Montefiore - Presidente

e. 12/02/2021 Nº 7467/21 v. 22/02/2021

FOOD ARTS S.A.

CUIT 30-71353450-8 Se convoca a los accionistas de FOOD ARTS S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10/3/2021 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en Maipú 116, Piso 13, C.A.B.A., a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inciso 1 de la Ley 19.550 correspondientes a los ejercicios cerrados el 31/12/2014, 31/12/2015, 31/12/2016, 31/12/2017, 31/12/2018 y 31/12/2019; 3º) Consideración del resultado que arrojan los ejercicios tratados y su destino; 4º) Consideración de la gestión de los Directores; 5º) Consideración de la retribución de la Directores, en su caso, en exceso al límite establecido por el artículo 261 de la Ley 19.550; 6º) Determinación del número de directores y elección de miembros titulares y suplentes 7º) Autorización para inscribir autoridades en la Inspección General de Justicia. NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea en el lugar de la convocatoria, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de su celebración (art. 238, 2º párr. LGS).

Designado según instrumento privado ACTA DE asamblea de fecha 28/10/2013 GERMAN CONRADO AVELLANEDA - Presidente

e. 19/02/2021 Nº 8478/21 v. 25/02/2021

INMOBILIARIA CONSTRUCTORA RICHMOND FLORIDA S.A.

CUIT 30-54742437-5. Convocase a Asamblea Ordinaria para el 10 de marzo de 2021 a las 11 hs. en primera convocatoria y a las 13 hs. en segunda, a realizarse en Larrea 483 Cap. Fed., a tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Razones del tratamiento tardío de los ejercicios cerrados el 31/01/2018, 31/01/2019 y 31/01/2020. 3) Consideración de la documentación consignada en el Art., 234 Inc. 1 LSC de los ejercicios cerrados el 31/01/2018, 31/01/2019 y 31/01/2020. 4) Tratamiento y destino de los resultados producidos en los ejercicios cerrados el 31/01/2018, 31/01/2019 y 31/01/2020. 5) Elección de autoridades. NOTA: Se

recuerda a los Sres. accionistas, lo dispuesto en el art. 238 ley 19.550, comunicando su asistencia a la Asamblea, con una anticipación de tres días antes de la misma.

Designado según instrumento privado acta de fecha 12/7/2018 JAVIER ERNESTO SAAL - Presidente

e. 18/02/2021 N° 7911/21 v. 24/02/2021

INSTITUTO ARGENTINO PARA LA CALIDAD

CUIT 30-54185070-4.- Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de marzo de 2021 a las 17.00 hs. en primera convocatoria y a las 17.30 hs. en segunda convocatoria, la que se llevará a cabo mediante la plataforma zoom, cuya invitación será enviada mediante el correo electrónico: sgonzalez@iapc.org.ar, debiendo confirmar su asistencia por el mismo medio, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1. Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 28 de Febrero de 2019 y 29 de Febrero de 2020. 2. Consideración de los resultados correspondientes a los ejercicios económicos finalizados el 28 de Febrero de 2019 y 29 de Febrero de 2020. 3. Ratificación del traslado de la sede social de la entidad dentro de la jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 4. Consideración de la gestión de la Comisión Directiva y del Órgano de fiscalización. 5.- Designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Directiva y del Órgano de Fiscalización por vencimiento del mandato de los anteriormente designados respecto del periodo que finalizó el 29 de febrero de 2020.

DESIGNADO INSTRUMENTO PRIVADO ACTA DE ASAMBLEA ORD DEL 05/07/2019 fernando guillermo cardini - Presidente

e. 18/02/2021 N° 7904/21 v. 24/02/2021

LA CRIOLLA DE PERES VIEYRA S.A.

CUIT 30-60746962-4. Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 09/03/2021 a las 12:00 y a las 13:00 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente para considerar el siguiente orden del día: 1) Elección de la o las personas para suscribir y aprobar el texto del acta de la asamblea; 2) Aumento del capital social en la suma de \$ 10.000.000.-, mediante la emisión de 10.000.000 de acciones ordinarias de v\$ n 1 c/u y de un voto por acción para ser integradas totalmente en el acto de su emisión, en dinero en efectivo o por compensación con un crédito líquido que el suscriptor pueda tener contra la Sociedad; 3) Reforma del Art. Tercero del Estatuto Social que quedará redactado de la siguiente forma: "TERCERO: El capital social, es de \$ 10.960.000 (pesos diez millones novecientos sesenta mil) representado por 10.960.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso de valor nominal cada una y de un voto por acción". 4) Autorizaciones para inscribir el aumento del capital social y la ref. del Estatuto Social en el Registro a cargo de la IGJ. En caso de mantenerse vigentes las prohibiciones, limitaciones o restricciones a la libre circulación de las personas en general como consecuencia del estado de emergencia sanitaria por COVID o las normativas dictadas en consecuencia por la IGJ, la Asamblea se llevará adelante mediante videoconferencia por plataforma digital, en los términos de la normativa vigente (Resolución 11/2020, 29/2020 y 46/2020 de la IGJ), a cuyo fin, los Accionistas deberán dar cabal cumplimiento al art. 238 de la Ley 19.550. Mail requerido por el art. 2° de la Resolución 29/2020 IGJ son: mpvieyra@me.com; err@romanello.com.ar y png@romanello.com.ar; deberá adjuntar fotocopia de DNI y de documentación habilitante para concurrir. Cumplida la carga legal y habiéndose acreditado por el medio indicado la calidad de accionista, se enviará oportunamente un link e instructivo de acceso, para participar en el desarrollo del acto asambleario. En caso que al día y hora en que se celebre la Asamblea, hayan sido dejadas sin efecto las resoluciones 11/2020, 29/2020, y 46/2020 citadas, y el acto deba legalmente ser celebrado presencialmente, se realizará en Av. Córdoba 817, Piso 4, Oficina 8, CABA.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 21/1/2021 mariano ricardo peres vieyra - Presidente

e. 18/02/2021 N° 7954/21 v. 24/02/2021

LYN S.A.C.I.

LYN S.A.C.I. CUIT: 30505973077

Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 8 de Marzo de 2021, a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria, en la calle Bartolomé Mitre 1371, piso 3° "1", C.A.B.A., para tratar el siguiente orden del día, dejándose expresa constancia de que, en caso de no poder llevarse a cabo, por cuestiones sanitarias, en forma presencial, se informará oportunamente a los accionistas la plataforma virtual bajo la cual se desarrollará la misma:

- 1-Motivos de la convocatoria fuera del término prescripto por el art. 234 de la Ley General de Sociedades.
- 2-Designación de dos accionistas para firmar el acta.

3-Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1° de la Ley General de Sociedades, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2019.

4-Designación de nuevas autoridades. Conformación del directorio.

Designado según instrumento privado acta asamblea 72 de fecha 14/5/2019 marcelo omar fernandez - Presidente
e. 18/02/2021 N° 7927/21 v. 24/02/2021

MALOYA S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA

CUIT 30-52372908-6 Se convoca a los socios a Asamblea General Ordinaria para el 10 de marzo de 2021 a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria en Marcelo T. de Alvear 2381 piso 4°, CABA a efectos de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta; 2) Fijación del número y designación de directores titulares y suplentes por el plazo estatutario; 3) venta de lotes; oportunidad, forma de distribución del producido.

Designado según instrumento privado ASAMBLEA DIRECTORIO 452 de fecha 19/08/2019 RICARDO ADOLFO ARAUZ - Presidente

e. 12/02/2021 N° 7201/21 v. 22/02/2021

MKTI S.A. EN LIQUIDACION

CUIT 30-70897781-7. Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 5 de marzo de 2021, a las 11 horas, en primera convocatoria, y a las 12 horas, en segunda convocatoria, en la sede social sita en Olga Cossettini 363 Piso 3° - C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de accionistas para firmar el acta; 2°) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso 1°, de la Ley N° 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016; 3°) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso 1°, de la Ley N° 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017; 4°) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso 1°, de la Ley N° 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018; 5°) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso 1°, de la Ley N° 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019; 6°) Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019; 7°) Consideración de la demora en la convocatoria a considerar los estados contables correspondientes a los ejercicios 2016 a 2019; 8°) Consideración de la gestión y remuneración de los liquidadores; y 9°) Otorgamiento de autorizaciones. Para participar de la asamblea, los accionistas deberán comunicar su asistencia en cualquier día hábil de 10 a 18 horas, con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada para la asamblea, en la sede social, o por correo electrónico a la casilla lcond@brons.com.ar, indicando un teléfono y una dirección de correo electrónico. La documentación que se somete a consideración en los puntos 2 a 5 del Orden del Día se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social o podrá ser requerida por correo electrónico a la casilla antedicha. Si la asamblea no pudiera celebrarse en forma presencial, en virtud de alguna disposición del Poder Ejecutivo Nacional que prohíba, limite o restrinja la libre circulación de las personas en general, como consecuencia del estado de emergencia sanitaria, ampliada por el Decreto N° 260/2020 y sus eventuales prorrogas, la asamblea se celebrará a distancia, por medio de la plataforma Microsoft Teams, la cual permite la transmisión simultánea de audio e imagen, y cuyas características y modalidad de conexión se informarán oportunamente a los accionistas que comuniquen su asistencia.

Designado según instrumento privado acta de asamblea gral extraord autoconvocada de fecha 16/03/2020 Mariano del Olmo - Liquidador

e. 12/02/2021 N° 7409/21 v. 22/02/2021

PARADOR NORTE S.A.

CUIT 30 69224915 8 // Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de PARADOR NORTE S. A. con domicilio legal en la Calle Ayacucho 1452 Piso 4to. Depto. "D" - C.A.B.A. para el día 16 de Marzo de 2021, la cual se celebrará en Ayacucho 1452 Piso 4to. Depto. "D" - C.A.B.A., a las 13:00 horas en primera convocatoria y 14.00 horas en segunda convocatoria, a los fines de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración y aprobación de los elementos del Art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico de la Sociedad cerrado al 31/10/2020 –Destino de los resultados; 3) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio; 4) Honorarios del Directorio; 5) Fijación del número y designación y fijación de Directores Titulares y Suplentes; 6) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente – Honorarios de la Sindicatura. Se recuerda a los señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán depositar las acciones o sus certificados en la sede social sita en la calle Ayacucho 1452 piso 4° departamento

“D”- C.A.B.A.. O cursar comunicación fehaciente de su asistencia, en ambos casos con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 18/2/2020 carlos de cillis - Presidente

e. 19/02/2021 N° 8500/21 v. 25/02/2021

SAN JORGE ENERGY S.A.

CUIT: 30-70099045-8. Convocase a Asamblea General Ordinaria de Extraordinaria para el día 10/03/2021, en primera convocatoria a las 14:00 horas, y en segunda convocatoria a las 15:00 horas, a celebrarse a través del sistema de videoconferencia "Zoom" en los términos de la RG IGJ 11/2020 para tratar el siguiente Orden del Día: "1º) Firma del acta; 2º) Aceptación de Oferta de fecha 8 de febrero 2021 sobre cesión de participación en Área "La Yesera" Los Accionistas deberán cursar comunicación al correo electrónico igitalarza@bcoabogados.com.ar, para comunicar su asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada, indicando sus datos personales y un correo electrónico de contacto. El link y el modo de acceso al sistema serán enviados a los accionistas a la dirección de correo electrónico que indiquen en su comunicación de asistencia.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 29/9/2020 ricardo ramallo - Presidente

e. 19/02/2021 N° 8326/21 v. 25/02/2021

SANTIAGO ASOCIACIÓN MUTUAL DEL PERSONAL DEL BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES

30604727649-El Consejo Directivo convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse en su sede social sita en Jean Jaures 695 2º Piso CABA, para el día 30 de marzo de 2021 a las 18,30 hs a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de 2 Afiliados para que en nombre y representación de la Asamblea suscriban el Acta respectiva. 2) Aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos e Informe del Organismo de Fiscalización correspondiente al Ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2020. Presidente: Fabián Marcelo Ruocco. Designado según instrumento privado. Acta de Asamblea de fecha 13-02-2013.

Designado según instrumento privado acta consejo directivo 550 de fecha 11/9/2018 Fabian Marcelo Ruocco - Presidente

e. 19/02/2021 N° 8320/21 v. 23/02/2021

SOCOTHERM AMERICAS S.A.

CUIT: 30-63487354-2. Convocase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas a ser celebrada el día 8 de marzo de 2021, a las 16:00 horas, en primera convocatoria, y a las 18:00 horas en segunda convocatoria, la cual se llevará a cabo: (i) en caso que se mantengan vigentes las limitaciones o restricciones a la libre circulación de las personas en general como consecuencia del estado de emergencia sanitaria, mediante videoconferencia por la plataforma Microsoft Teams, en los términos de la normativa vigente, o (ii) en caso contrario, en la sede social sita en Av. Del Libertador 602, 3º piso, C.A.B.A. El Orden del Día será: 1) Designación de accionistas para firmar el acta, conjuntamente con el Presidente de la Asamblea; 2) Consideración de la venta de los activos correspondientes a la planta ubicada en la localidad de Valentín Alsina. Delegación en el Directorio. Para asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación de asistencia y remitir sus correspondientes constancias de saldo de cuenta de acciones escriturales, libradas al efecto por Caja de Valores S.A. hasta el día 2 de marzo inclusive, cualquier día hábil de 10 a 19 horas, en la sede social, o, en caso en que el distanciamiento social obligatorio se encuentre vigente al correo electrónico: silvio.lopez@shawcor.com (el cual será asimismo el correo electrónico de contacto requerido por la RG IGJ 29/2020). Se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones o de su representante: nombre o denominación social; DNI o datos de inscripción registral y; domicilio. En caso de haber notificado la asistencia por correo electrónico (a) se les enviará a dicho correo o al que indiquen un link e instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario a fin de que puedan participar en la asamblea; y (b) los accionistas y, en su caso, sus representantes, deberán acreditar identidad y enviar copia de la documentación habilitante por ese medio. Se ruega presentarse o conectarse, con no menos de 10 minutos de anticipación.

Designado según instrumento privado ACTA asamblea de fecha 20/8/2020 Silvio Enrique Lopez - Presidente

e. 17/02/2021 N° 7735/21 v. 23/02/2021

TRANS-ONA S.A. MARITIMA COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA

CUIT N° 30-50689736-6 Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 9 de marzo de 2021 en Salguero 2731 Piso 2 Oficina 26 CABA, a las 11 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 12 horas para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA 1º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea 2º Consideración de las razones de la convocatoria fuera de término 3º Consideración de los documentos mencionados en el Art. 234 Inc N° 1 de la Ley 19.550 con relación al ejercicio económico cerrado el 31 de agosto de 2020 4º Consideración de los resultados del ejercicio y su destino 5º Consideración de las reservas facultativas 6º Consideración de la reforma del Art. 7º de los Estatutos Sociales 7º Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura 8º Consideración de los honorarios del Directorio y ratificación de las remuneraciones recibidas por Directores en el desempeño de tareas técnico-administrativas (Art. 261 Ley 19.550) 9º Remuneración al Síndico (Art. 292 Ley 19.550) 10º Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección 11º Elección del Síndico Titular y Suplente.

Nota 1: Se deja constancia que el punto 6º se tratará en el marco de la Asamblea Extraordinaria, correspondiendo los demás puntos a la Asamblea Ordinaria Nota 2: Para asistir a las Asambleas los Sres. Accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley 19.550 en Salguero 2731 Piso 2 Oficina 26 CABA en el horario de 14,30 a 17,30. N° Correlativo 474558/8814 Designado Presidente por Acta de Directorio de fecha 28 de febrero de 2020 Folio 63 Libro de Actas de Directorio N° 7 rúbrica 69076-15 de fecha 04/11/2015. Buenos Aires 30 de diciembre de 2020 EL DIRECTORIO

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 28/2/2020 marcela helena botto - Presidente

e. 18/02/2021 N° 7918/21 v. 24/02/2021

UBATEC S.A.**ORDEN DEL DIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

El Directorio de UBATEC S.A. CUIT30-64425948-6, convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse bajo la modalidad a distancia conforme lo dispuesto por la RG IGJ 11/2020 y concordantes, atendiendo las limitaciones y restricciones a la libre reunión de personas en general, como consecuencia del estado de emergencia sanitaria dispuesta por el COVIT-19. La reunión será grabada y las decisiones arribadas se transcribirán al libro de actas respectivas. Por medio Zoom al enlace <https://www.ubatec.uba.ar/asamblea/>, el día 11 de Marzo de 2021 las 11.00 hs en primera convocatoria y a las 12.00 hs en segunda convocatoria por el mismo acceso, se hace saber a los Sres. Accionistas el mail de contacto farronijl@ubatec.uba.ar, con el siguiente orden del día:

- 1.Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente.
- 2.Motivo de la convocatoria fuera de término.
- 3.Consideración de los documentos a los que hace referencia el artículo 234 inciso 1 y artículo 62 de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales con relación al ejercicio número 30 finalizado el 30 de junio de 2020.
- 4.Consideración del resultado del ejercicio.
- 5.Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
- 6.Consideración de la retribución para el Directorio y Comisión Fiscalizadora.

El Directorio

Designado según instrumento privado acta de asamblea nro 48 del 13/12/2019 Lorenzo Ricardo Basso - Presidente

e. 17/02/2021 N° 7736/21 v. 23/02/2021

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO**ANTERIORES**

Transferencia de Fondo de Comercio: Vanina Brenda Quiroga, abogada, tomo 136, folio 467, del C.P.A.C.F. con domicilio en Larrea 45 piso 3 departamento B, CABA informa que FERRERIA S.A., CUIT 30-70962068-5, con domicilio en Larrea 45 piso 3 departamento B, CABA vende a MACARENA BELEN CONS BUA, DNI 37.206.050, CUIT 27-37206050-1 con domicilio en Valdenegro 4416 CABA, el FONDO DE COMERCIO del ramo de Panadería y Pastelería con habilitación emitida por el G.C.B.A. Expte. N° 70038-2006, con denominación comercial LA NUEVA DE BELGRANO, sito en Avenida Cabildo 1862 Piso PB, CABA. Reclamos de ley en Larrea 45 piso 3 departamento B, CABA

e. 18/02/2021 N° 8086/21 v. 24/02/2021

AVISOS COMERCIALES**ANTERIORES****CYRSA S.A.**

CYRSA S.A., CUIT 30-71007612-6 resolvió por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 31/10/14 la reducción del capital social de \$ 239.217.062 a \$ 17.496.538 y la reforma del artículo quinto de los Estatutos Sociales. La publicidad es a los efectos del derecho de oposición a los acreedores sociales. Activo anterior \$ 335.907.753; Pasivo anterior \$ 31.449.138; Activo Posterior \$ 52.207.753; Pasivo Posterior \$ 31.449.138; Patrimonio Neto anterior \$ 304.458.615; Patrimonio Neto posterior \$ 20.758.615. Oposición de acreedores en la siguiente dirección: Carlos Della Paolera 261, piso 8, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 13/12/2019
Lucila Huidobro - T°: 67 F°: 930 C.P.A.C.F.

e. 18/02/2021 N° 8230/21 v. 22/02/2021

DESPEGAR.COM.AR S.A.

CUIT 30-70130711-5. Edicto complementario del publicado el 16/06/2020. N° 23482/20. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 13/05/2020 se resolvió: (i) aumentar el capital social de \$ 521.690.223 a \$ 525.488.782, como consecuencia de la integración del patrimonio absorbido de Viajes Falabella S.A. en el marco de la fusión por absorción con Despegar.com.ar S.A., mediante la emisión de 3.798.559 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y derecho a 1 voto por acción, asignadas a los accionistas de la sociedad disuelta conforme se detalla a continuación: (a) 3.046.444 acciones ordinarias nominativas no endosables al accionista Decolar.com, Inc., y (b) 752.115 acciones ordinarias nominativas no endosables al accionista Travel Reservations S.R.L.; quedando en consecuencia las tenencias accionarias del capital social de la Sociedad compuestas de la siguiente forma: (1) Travel Reservations S.R.L. titular de 104.049.511 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 por acción y con derecho a un voto por acción; y (2) Decolar.com, Inc. titular de 421.439.271 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 por acción y con derecho a un voto por acción; y (ii) aumentar el capital social mediante la capitalización de créditos de los Accionistas equivalente al valor de \$ 606.815.886, en proporción a sus tenencias, elevando el capital social de \$ 525.488.782 a \$ 1.132.304.668, mediante la emisión de 606.815.886 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y derecho a 1 voto por acción, suscripto de la siguiente manera: (a) Decolar.com, Inc. suscribe 486.666.341 acciones de \$ 1 (un peso) valor nominal cada una y con derecho a un voto, y (b) Travel Reservations S.R.L. suscribe 120.149.545 acciones de \$ 1 (un peso) valor nominal cada una y con derecho a un voto; quedando en consecuencia las tenencias accionarias del capital social de la Sociedad compuestas de la siguiente forma: (1) Travel Reservations S.R.L. titular de 224.199.056 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 por acción y con derecho a un voto por acción; y (2) Decolar.com, Inc. titular de 908.105.612 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 por acción y con derecho a un voto por acción. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 13/05/2020
Lucas Degrossi - T°: 131 F°: 259 C.P.A.C.F.

e. 19/02/2021 N° 8533/21 v. 23/02/2021

PAMPA ENERGÍA S.A. - TRANSELEC ARGENTINA S.A. - PAMPA PARTICIPACIONES S.A.U. - PAMPA FPK S.A.U. - PAMPA HOLDING MMM S.A.U. - PAMPA DM VENTURES S.A.U. - PAMPA QRP S.A.U.

CUIT PAMPA ENERGÍA S.A. 30-52655265-9. CUIT TRANSELEC ARGENTINA SA 30-63897308-8. CUIT PAMPA PARTICIPACIONES SA 30-71036771-6. CUIT PAMPA FPK SAU 30-71692389-0. CUIT PAMPA HOLDING MMM SAU 30-71692480-3. CUIT PAMPA DM VENTURES SAU 30-71692481-1. CUIT PAMPA QRP SAU 30-71692643-1. De conformidad con lo dispuesto por el art. 83, inciso 3° de la Ley Nro. 19.550 y sus modificatorias, se hace saber que la sociedad Pampa Energía S.A. ("Pampa"), con sede social en Maipú 1 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta ante el Registro Público a cargo de la Inspección General de Justicia bajo el N° 60, Folio 35, Libro 47, Tomo "A" de Estatutos Nacionales con fecha 21 de febrero de 1945; Transelec Argentina S.A. ("Transelec"), con sede social en Maipú 1 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta ante el Registro Público a cargo de la Inspección General de Justicia bajo el N° 14257, libro 32 de sociedades por acciones con fecha 7 de septiembre de 2006; PAMPA PARTICIPACIONES S.A.U. ("PP"), con sede social en Maipú 1 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta ante el Registro Público a cargo de la Inspección General de Justicia bajo el N° 13046 del Libro 29, de Sociedades por Acciones con fecha 26 de octubre de 2005; PAMPA FPK S.A.U. ("Pampa FPK") con sede social

en Av. Del Sesquicentenario 4540, Localidad de Los Polvorines, Partido de Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires, inscripta ante el Registro Público a cargo de la Dirección Provincial de Personas Jurídicas con fecha 17 de diciembre de 2020 bajo el legajo N° 251.446, matrícula N° 145.723; PAMPA HOLDING MMM S.A.U. ("Pampa Holding") con sede social en Avenida 1, 1265, 4° B, Localidad de La Plata, Partido de La Plata, Provincia de Buenos Aires, inscripta ante el Registro Público a cargo de la Dirección Provincial de Personas Jurídicas con fecha 17 de diciembre de 2020 bajo el legajo N° 251.442, matrícula N° 145.728; PAMPA DM VENTURES S.A.U. ("Pampa VENTURES") con sede social en Avenida 1, 1265, 4° B, Localidad de La Plata, Partido de La Plata, Provincia de Buenos Aires, inscripta ante el Registro Público a cargo de la Dirección Provincial de Personas Jurídicas con fecha 17 de diciembre de 2020 bajo el legajo N° 251.443, matrícula N° 145.726; PAMPA QRP S.A.U. ("Pampa QRP") con sede social en Escalada 2400, Localidad de San Fernando, Partido de San Fernando, Provincia de Buenos Aires, inscripta ante el Registro Público a cargo de la Dirección Provincial de Personas Jurídicas con fecha 17 de diciembre de 2020 bajo el legajo N° 251.452, matrícula N° 145.755, han resuelto por sus respectivas Asambleas de Accionistas de fecha 17 de febrero de 2021 la fusión por absorción por parte de Pampa de la totalidad de los activos y pasivos de Transelec, PP, Pampa FPK, Pampa Holding, Pampa VENTURES y Pampa QRP, las que se disolverán sin liquidarse; aprobando asimismo el Compromiso Previo de Fusión. Se informa que: (i) de acuerdo con la normativa vigente, con fecha 28 de diciembre de 2020 los Directorios de Pampa, Transelec, PP, Pampa FPK, Pampa Holding, Pampa VENTURES Y Pampa QRP aprobaron el Compromiso Previo de Fusión de misma fecha; (ii) Transelec, PP, Pampa FPK, Pampa Holding, Pampa VENTURES y Pampa QRP solicitarán su disolución sin liquidación como consecuencia de la fusión; (iii) debido a que Transelec y PP son sociedades 100% controladas, directa e indirectamente, por Pampa, no se estableció relación de canje. Con respecto a Pampa Holding, Pampa Ventures, Pampa QRP y Pampa FPK, se ha realizado la valuación del activo subyacente para fijar la relación de canje de acuerdo al siguiente detalle por cada sociedad: (A) 0,133163876 acciones ordinarias, escriturales de valor nominal \$ 1 por acción y con derecho a un voto por acción de Pampa por cada acción ordinaria de Pampa Holding; (B) 0,110281339 acciones ordinarias, escriturales de valor nominal \$ 1 por acción y con derecho a un voto por acción de Pampa por cada acción ordinaria de Pampa Ventures; (C) 0,295015624 acciones ordinarias, escriturales de valor nominal \$ 1 por acción y con derecho a un voto por acción de Pampa por cada acción ordinaria de Pampa FPK; y (D) 0,176176282 acciones ordinarias, escriturales de valor nominal \$ 1 por acción y con derecho a un voto por acción de Pampa por cada acción ordinaria de Pampa QRP.; (iv) conforme al correspondiente Estado de Situación Financiera Consolidado de Fusión al 30 de septiembre de 2020, la valuación del activo de Pampa era de \$ 265.386 millones, la valuación del pasivo era de \$ 158.120 millones y su patrimonio era de \$ 107.266 millones, la valuación del activo de Transelec era de \$ 6.392 millones, la valuación del pasivo era de \$ 94 millones y su patrimonio era de \$ 6.298 millones, la valuación del activo de PP era de \$ 230 millones, la valuación del pasivo era de \$ 1 millón y su patrimonio era de \$ 229 millones, la valuación del activo de Pampa FPK era de \$ 836 millones, no tiene pasivos y su patrimonio era de \$ 836 millones, la valuación del activo de Pampa Holding era de \$ 6.833 millones, no tiene pasivos y su patrimonio era de \$ 6.833 millones, la valuación del activo de Pampa VENTURES era de \$ 1.403 millones no tiene pasivos y su patrimonio era de \$ 1.403 millones, la valuación del activo de Pampa QRP era de \$ 1.201 millones, no tiene pasivos y su patrimonio era de \$ 1.201 millones. Las oposiciones de los acreedores, conforme al art. 83, inciso 3° de la Ley 19.550 y sus modificatorias, se deberán cursar dentro del plazo de 15 días hábiles contados desde la fecha de la última publicación del presente aviso, en el horario de 10:00 hs. a 18:00 hs., de lunes a viernes, en Maipú 1, piso 14, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Las cartas de oposición deberán presentarse en doble ejemplar y con indicación de: (i) nombre del oponente; (ii) detalle de sus respectivos créditos con indicación de su naturaleza y monto; y (iii) copia de toda documentación respaldatoria que acredite la calidad de acreedor del oponente, incluyendo, sin limitación, toda factura que evidencie la existencia del crédito. Las autorizaciones de Pampa Energía S.A. se encuentran en el instrumento privado de Acta de Asamblea de fecha 17/02/2021. Las autorizaciones de Transelec Argentina S.A. se encuentran en el instrumento privado de Acta de Asamblea de fecha 17/02/2021. Las autorizaciones de Pampa Participaciones S.A.U se encuentran en el instrumento privado de Acta de Asamblea de fecha 17/02/2021. Las autorizaciones de Pampa FPK S.A.U se encuentran en el instrumento privado de Acta de Asamblea de fecha 17/02/2021. Las autorizaciones de Pampa Holding MMM S.A.U se encuentran en el instrumento privado de Acta de Asamblea de fecha 17/02/2021. Las autorizaciones de Pampa DM Ventures SAU se encuentran en el instrumento privado de Acta de Asamblea de fecha 17/02/2021. Las autorizaciones de Pampa QRP S.A.U se encuentran en el instrumento privado de Acta de Asamblea de fecha 17/02/2021. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 17/02/2021

maría agustina montes - T°: 98 F°: 427 C.P.A.C.F.

e. 18/02/2021 N° 8231/21 v. 22/02/2021

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 - SECRETARÍA NRO. 55

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 28, a cargo de la Dra. María José Gigy Traynor, Secretaría Nº 55, a cargo del Dr. Pablo D. Bruno, sito en Montevideo 546 piso 3º de esta ciudad, comunica por cinco días que en autos “Construymat S.R.L. s/quiebra” (expte. nro. 18047/2019) con fecha 5 de febrero de 2021, se decretó la quiebra de Construymat S.R.L. (CUIT 30-71432207-5) con domicilio en la calle Helguera 67, piso 1º, departamento “C”, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia el 14/09/2011, bajo el nº 8985 del libro 137 de sociedades de responsabilidad limitada, siendo desinsaculado como síndico el contador Alejandro Javier Laserna con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear 1261 3º Piso Oficina “51”, CABA, domicilio electrónico 20252564986, teléfono 154170-0878. Los acreedores deberán requerir la verificación por vía incidental adecuando su presentación a lo dispuesto por la LC: 280 y siguientes y acreditando el depósito del arancel previsto por la LC: 32 –de corresponder- en una cuenta a abrirse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires a nombre de las actuaciones. Se establece como plazo límite hasta el cual podrán presentarse los pedidos de verificación en forma tempestiva hasta el 30/03/2021. El síndico deberá presentar el informe previsto por la LC: 39 el día 14/06/2021. Se intima a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que la documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al mismo bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Deberá el deudor cumplir en el plazo de 48 hs. en lo pertinente, con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada y constituir domicilio en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado (LC. 88:7). Buenos Aires, 12 de febrero de 2021. MARIA JOSE GIGY TRAYNOR Juez - PABLO D. BRUNO SECRETARIO

e. 17/02/2021 N° 7779/21 v. 23/02/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico 9 de Capital Federal -sito en Sarmiento 1118, 3er. piso, tel. 4124-7070-, a cargo del Dr. Javier López Biscayart, en el marco de la causa CPE 1427/2019, caratulada: “In Action BTL SA sobre infracción ley 24769”, del registro de la Secretaría 18, a cargo de la Dra. María Luján Braccia, notifica a IN ACTION BTL SA (CUIT 30-70940102-1), Marcelo Di Tullio (DNI 13.305.662), Juan Cruz Di Tullio (DNI 26.631.952) y Gustavo Domingo Di Tullio (DNI 13.403.831), del decreto que a continuación se transcribe: “Buenos Aires, 17 de febrero de 2021... En atención al resultado negativo, y toda vez que no surgen nuevos domicilios, notifíquese, mediante la publicación de edictos, por el término de cinco días (art. 150 del CPPN), a IN ACTION BTL SA, a Marcelo Di Tullio, a Juan Cruz Di Tullio y a Gustavo Domingo Di Tullio del sobreseimiento dispuesto en autos, del recurso de apelación concedido al fiscal y que, en el término de tres días, deberán designar a un abogado de la matrícula de su confianza, bajo apercibimiento de designarle al Defensor Público Oficial que por turno corresponda (art. 104 del CPPN)”. Fdo. Javier López Biscayart, juez; Ante mí: Máximo Nicolás Díaz, secretario.

OTRO: “///Buenos Aires, 30 de diciembre de 2019... I. SOBRESEER a In Action BTL SA, Marcelo Di Tullio, Juan Cruz Di Tullio y Gustavo Domingo Di Tullio —de las demás condiciones personales obrantes en autos—, toda vez que los hechos investigados en autos no constituyen delito (arts. 334; 335; 336, inciso 3, y ss. del CPPN; art. 2 del CP; art. 9 de la CADH; y art. 15, ap. 1, del PIDCyP), con la expresa mención de que la formación del presente proceso en nada afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336, in fine, del CPPN)”. Fdo. Javier López Biscayart, juez; Ante mí: Máximo Nicolás Díaz, secretario. OTRO: “///Buenos Aires, 11 de febrero de 2020. Por recibido, agréguese. Concédase el recurso de apelación interpuesto por el fiscal contra el punto I de la resolución de fs. 70-73, en los términos del artículo 449 y ss. del CPPN...” Fdo. Javier López Biscayart, juez; Ante mí: Máximo Nicolás Díaz, secretario.

JAVIER LÓPEZ BISCAYART Juez - MÁXIMO NICOLÁS DÍAZ SECRETARIO

e. 19/02/2021 N° 8644/21 v. 25/02/2021

JUZGADO FEDERAL DE SANTA ROSA - SECRETARÍA PENAL

El Juzgado Federal de Santa Rosa, La pamp, Secretaría Penal, sito en Av. San Martín (o) n° 153 (te. 02954-433358, int. 26) en autos caratulados “ROLANDO, PRISCILA ELIZABETH S/ INFRACCION LEY 23.737 (ART. 5 INC. E) “ FBB 4020/2019, cita y emplaza a la Sra. Priscila Elizabeth ROLANDO (DNI N° 33.546.127) a fin de que comparezca a prestar declaración indagatoria por infracción al art. 5 inc., e de la ley 23.737, en grado de tentativa, dentro del quinto día de efectuada la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y de ordenarse su detención (srt. 288 y 289 del cppn) Juan Jose BARIC Juez - ANTONIO LOIS LOUREDA SECRETARIO FEDERAL

e. 18/02/2021 N° 8039/21 v. 24/02/2021

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 10, de fecha 06 marzo de 2020, en la causa N° FCT 9954/2017/TO1 caratulada: “CANTEROS, AGUSTÍN ANTONIO Y OTROS S/INF. LEY 23.737”, respecto de: FLORENCIA ELIZABET, GÓMEZ, DNI N° 29.571.033, de nacionalidad argentina, nacida el 09/06/1982 en la ciudad de Goya Provincia de Corrientes, de estado civil soltera, de ocupación ama de casa, sabe leer y escribir, hija de Gómez Rosario (f) y de Carmen Angélica Vera (f). Domiciliada en Evaristo López 1752 Goya Corrientes.; la que dispone: S E N T E N C I A N°10. - Corrientes, 06 de marzo de 2020.- Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1°) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431bis C.P.P.N.).- 2°) ... 3°) CONDENAR a GÓMEZ FLORENCIA ELIZABET, D.N.I. N° 29.571.033, ya filiada en autos, a la pena de cuatro años (4) años de prisión y multa de pesos cinco mil (\$ 5.000), mas accesorias legales y costas, por habérsela hallado autora penalmente responsable del delito de “Tenencia de estupefacientes con fines de comercialización” previsto y reprimido por el art. 5, inc. c) de la Ley 23.737 (arts. 12, 40, 41 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN). La multa impuesta precedentemente deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento.- 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, practicar el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.), cursar las comunicaciones correspondientes y oportunamente ARCHIVAR.- Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes.- Ante mi: Dr. Neri Sebastián Trossero.- Secretario AD-HOC – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 17/02/2021 N° 7797/21 v. 23/02/2021

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 10, de fecha 06 marzo de 2020, en la causa N° FCT 9954/2017/TO1 caratulada: “CANTEROS, AGUSTÍN ANTONIO Y OTROS S/INF. LEY 23.737”, respecto de: CANTEROS, AGUSTÍN ANTONIO DNI N° 27.009.515, de nacionalidad argentina, nacido el 30/10/1978 en la ciudad de Goya Provincia de Corrientes, de estado civil soltero, hijo de José Marcelino Canteros (f) y de María Manuela Acosta (v), de ocupación ayudante de albañil, sabe leer y escribir, domiciliado en Evaristo López N° 1752 Goya Corrientes; la que dispone: S E N T E N C I A - N°10 - Corrientes, 06 de marzo de 2020.- Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1°) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431bis C.P.P.N.) . 2°) CONDENAR a CANTEROS AGUSTÍN ANTONIO D.N.I. N° 27.009.515, ya filiado en autos, a la pena de cuatro años (4) años de prisión y multa de pesos cinco mil (\$ 5.000), mas accesorias legales y costas, por habérsela hallado autora penalmente responsable del delito de “Tenencia de estupefacientes con fines de comercialización” previsto y reprimido por el art. 5, inc. c) de la Ley 23.737 (arts. 12, 40, 41 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN). La multa impuesta precedentemente deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento.- 3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, practicar el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.), cursar las comunicaciones correspondientes y oportunamente ARCHIVAR.- Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara – Ante mi: Dr. Neri Sebastián Trossero – Secretario AD HOC – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 18/02/2021 N° 8184/21 v. 24/02/2021

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° n la causa caratulada: “ROCHETTI SERGIO EDUARDO, LEMOS MARCELA LORENA, SCARANO FRANCISCO IGNACIO S/ INFRACCION LEY 2373”, Expediente N° 9011/2017/TO1, respecto de: MARCELA LORENA LEMOS, DNI N° 27.290.627, alias “la rosarina”, nacida el 02/06/1978 en Rosario Santa Fe, hija de Norberto Román Lemos (v) y de Gladis Rosa Sena (v), instruida, de ocupación ama de casa y panadera, con domicilio real en calle Maestro Argentino N° 348.-, la que dispone: SENTENCIA N° 59 Corrientes, 30 de octubre de 2020.- Por todo lo expresado; el Tribunal RESUELVE: ... CONDENAR a MARCELA LORENA LEMOS, D.N.I. N° 27.290.627, ya filiada en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos cinco mil (5.000,00), como coautora penalmente responsable del delito de Tenencia de Estupefacientes con fines de Comercialización, previsto y reprimido por el art. 5° inc. c), de la Ley 23.737; con accesorias legales. ... REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría los cómputos de pena correspondiente, fijando las fechas de sus vencimientos (artículo 493 del CPPN) y Reservar en Secretaria.- Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara – Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara - Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes.- Ante mi: Dr. José Alfredo Rach.- Secretario de Juzgado – Tribunal

DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 18/02/2021 N° 8175/21 v. 24/02/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO Nro. 10, SECRETARIA Nro. 19, sito en Sarmiento Nro. 1118, piso 3ro. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en la causa Nro. CPE 1166/2019, caratulada: “GUTIERREZ ANDRES JULIAN Y OTRO SOBRE ART. 303 INC. 1” notifica a María Cecilia ACOSTA (D.N.I. NRO. 30.090.736) que con fecha 15/9/2020, este tribunal resolvió lo que en sus partes pertinentes, a continuación se transcribe: “Buenos Aires, de septiembre de 2020. Atento el estado de autos (confr. auto de fecha 04/02/2020 y copia de oficios librados el 14/02/2020 obrantes en la pestaña “Actuaciones” del Sistema de Gestión Judicial LEX100), en punto al dinero secuestrado oportunamente en el marco del procedimiento que diera origen a las presentes actuaciones (\$ 1.752.000) habiéndose acreditado que aquella suma dineraria si bien se encontraba en poder de Peng CHEN, es de propiedad de Pamela Mariana PORTAL (\$ 750.000), dueña del local conocido como “CASA CHINA” y de María Cecilia ACOSTA (\$ 1.000.000) titular del local que gira en plaza bajo la denominación “LA PRIMERA” quienes desarrollaban sus actividades comerciales en la localidad de Comodoro Rivadavia, provincia de Chubut, hágase saber a Peng CHEN que a efectos de solicitar la restitución del dinero secuestrado deberá presentar poder otorgado a tal fin por parte de las nombradas o autorización suficiente, caso contrario, deberán requerirlo aquéllas que son propietarias del dinero en cuestión (PORTAL y ACOSTA). Notifíquese a Peng CHEN mediante cédula electrónica y a PORTAL y a ACOSTA mediante el libramiento de correos electrónicos a las delegaciones policiales que por domicilio correspondan...Fdo: Marcelo Ignacio Aginsky, Juez de 1ra. Instancia. Ante mí: Alicia Karim Faggi, Secretaria”. Ello, en virtud de lo ordenado por este tribunal, por el decreto de fecha 23/12/2020: “Buenos Aires, 23 de diciembre de 2020.- ...2. Conforme lo informado por la Delegación Comodoro Rivadavia de la Policía Federal Argentina con relación a Cecilia ACOSTA, notifíquese a la nombrada lo dispuesto por este juzgado en fecha 15/9/2020 mediante publicación de edictos en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de cinco días (art. 150 del CPPN). Fdo: María Verónica Straccia, Juez de 1ra. instancia. Ante mí: Alicia Karim Faggi, Secretaria”. “Buenos Aires, 17 de febrero de 2021. En función de cuanto surge de la nota que antecede procédase a efectuar una nueva publicación en el Boletín Oficial de la República Argentina a los mismos fines dispuestos el 23/12/2020 previo a la cual y a ese único fin se deberán registrar las presentes actuaciones en la Secretaría N° 19 de este tribunal. Fecho, registrense estos obrados nuevamente en la Secretaría N° 20. Fdo: María Verónica Straccia, Juez de 1ra Instancia. Ante mí: Alicia Karim Faggi, Secretaria”.

MARÍA VERÓNICA STRACCIA Juez - ALICIA KARIM FAGGI SECRETARIA

e. 19/02/2021 N° 8439/21 v. 25/02/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO Nro. 10, SECRETARIA Nro. 19, sito en Sarmiento Nro. 1118, piso 3ro. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en la causa Nro. CPE 796/2018, caratulada: “LIMSER S.R.L. Y OTROS SOBRE LEY 24.769” notifica a LIMSER S.R.L. (C.U.I.T. N° 30646428919) que con fecha 23/12/2020, este tribunal resolvió lo que en sus partes pertinentes, a continuación se transcribe: “Buenos Aires, 23 de diciembre de 2020. AUTOS Y VISTOS:..Y CONSIDERANDO: 1°) Que, el objeto procesal de las presentes actuaciones, actualmente se encuentra circunscripto a la omisión de depósito, dentro de los diez días hábiles administrativos

posteriores al vencimiento del plazo general de ingreso, de los importes retenidos a los empleados en relación de dependencia de LIMSER S.R.L. (C.U.I.T. N° 30-64642891-9) en concepto de aportes destinados al Régimen Nacional de la Seguridad Social, por los períodos fiscales e importes que, a continuación, se detallan :
PERÍODOMONTOVencimiento para la presentación de la DDJJDía 11vo.

4/2010\$ 26.721,4713/5/20101/6/2010

5/2010\$ 42.661,5611/6/201029/6/2010

6/2010\$ 39.921,1114/7/20109/8/2010

9/2010\$ 32.341,0314/10/20101/11/2010

10/2010\$ 31.665,1712/11/201030/11/2010

3/2011\$ 35.462,8913/4/20112/5/2011

4/2011\$ 54.757,3613/5/201131/5/2011

5/2011\$ 47.727,8013/6/201128/6/2011

6/2011\$ 83.522,0813/7/20118/8/2011

7/2011\$ 50.496,4212/8/201130/8/2011

8/2011\$ 66.568,7013/9/201128/9/2011

9/2011\$ 20.476,6214/10/201131/10/2011

10/2011\$ 70.863,7411/11/201129/11/2011

11/2011\$ 22.762,5315/12/201117/1/2012

12/2011\$ 93.810,6513/1/201230/1/2012

1/2012\$ 67.454,2113/2/20122/3/2012

8/2012\$ 58.763,4513/9/201228/9/2012

11/2014\$ 144.522,4015/12/20143/2/2015

12/2014\$ 220.262,3113/1/201518/2/2015

9/2015\$ 111.742,4414/10/201529/10/2015

10/2015\$ 107.631,0513/11/20151/12/2015

11/2015\$ 107.098,0415/12/20152/2/2016

12/2015\$ 167.214,2013/1/201617/2/2016

1/2016\$ 112.754,4716/2/20162/3/2016

2/2016\$ 118.468,2011/3/201630/3/2016

3/2016\$ 122.952,37 13/4/201628/4/2016

...SE RESUELVE:...II. SOBRESER a LIMSER S.R.L. (CUIT N° 30646428919), en orden a los hechos descriptos por el considerando 1° de la presente y vinculados con los periodos 04/2010, 05/2010, 06/2010, 09/2010, 10/2010, 03/2011, 04/2011, 05/2011, 06/2011, 07/2011, 08/2011, 09/2011, 10/2011, 11/2011 en función de lo dispuesto en el art. 336 inc. 4 del CPPN y respecto de los períodos 12/2011, 01/2012 y 08/2012 con los alcances previstos en el art. 336 inc. 1 del CPPN; III. SOBRESER a...LIMSER S.R.L. (CUIT N° 30646428919) en orden a los hechos descriptos por el considerando 1° de la presente y vinculados con los períodos fiscales 11/2014, 12/2014, 9/2015 a 12/2015 y 1/2016 a 3/2016 en los términos del art. 336 inc. 2°, del C.P.P.N...VI.SIN COSTAS (arts. 530, 532 del C.P.P.N.) ...Fdo: María Verónica Straccia, Juez de 1ra Instancia. Ante mí: Alicia Karim Faggi, Secretaria". Ello, en virtud de lo ordenado por este tribunal, por el decreto de fecha 17/2/2021: "Buenos Aires, 17 de febrero de 2021. Tiénese presente cuanto surge del apartado "a" de la nota que antecede. Asimismo, en función de lo consignado en los acápites "b" y "c" de aquélla, notifíquese lo dispuesto en fecha 23/12/2020 a LIMSER S.R.L. mediante edictos a publicarse durante cinco días en el Boletín Oficial (art. 150 del C.P.P.N.). Previo a efectuar tales publicaciones y únicamente a tales fines, regístrense las presentes actuaciones en la Secretaría N° 19 de este tribunal (confr. punto "d" de la precedente nota). Fecho, regístrense estos obrados nuevamente en la Secretaría N° 20. Fdo: María Verónica Straccia, Juez de 1ra Instancia. Ante mí: Alicia Karim Faggi, Secretaria". MARÍA VERÓNICA STRACCIA Juez - ALICIA KARIM FAGGI SECRETARIA

e. 19/02/2021 N° 8494/21 v. 25/02/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría nro. 15, a cargo de la Dra. Josefina Hornos, comunica que en la causa nro. 9345/2020, caratulada "Becerra Coro Katherine Nicole s/ violación de medidas-propagación epidemia (art. 205) " se ha resuelto el día 28 de diciembre de 2020 notificar a la Sra. Katherine Nicole Becerra Coro (argentina, DNI: 44.252.311, domiciliada en la calle Guaminí 540) de que en esa fecha se resolvió sobreseerla en la causa indicada por no encuadrar el hecho en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336, inc. 3ro. del CPPN). Marcelo Martinez de Giorgi Juez - Josefina Hornos Secretaria

e. 18/02/2021 N° 8186/21 v. 24/02/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría nro. 15, a cargo de la Dra. Verónica Lara, comunica que en la causa nro. 9839/2020 caratulada "Olivera Morales Nancy Mabel y otros s/ violación de medidas - propagación de epidemia (Art. 205) ", se ha resuelto el día 17 de febrero de 2021, notificar a Nancy Mabel Morales Olivera (DNI nro. 95.315.429), Avel Darío Díaz (DNI nro. 29.367.600) y Víctor Omar Díaz (DNI nro. 31.169.511), respecto de que en dicha fecha se resolvió sobreseerlos en el marco de la causa citada por no encuadrar el hecho en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado (336, inc. 3ro. del CPPN). MARCELO MARTINEZ DE GIORGI Juez - VERÓNICA LARA SECRETARIA

e. 19/02/2021 N° 8528/21 v. 25/02/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Se notifica al Sr. Hugo Osvaldo García titular del Documento Nacional de Identidad N° 7887587, argentino, de profesión Bioquímico jubilado, nacido el 08 de septiembre de 1949 en esta ciudad, hijo de Ernesto Raúl García y de María Esther Pérez, con domicilio real en la calle Navarro 3438 de esta ciudad-, que en el marco de la causa N° 14585/2017, caratulada "Partido Tercera Posición y otros S/ Asociación Ilícita y otros", del registro de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría N° 15, Dra. Josefina Hornos, con fecha 16 de marzo del 2020 se ha resuelto dictar el sobreseimiento de Daniel Omar Pires (DNI N° 18.253.552, argentino, empleado, nacido el 28 de marzo de 1967 en la localidad de Lomas de Zamora, hijo de Fernando y de Marta Scaringi, domiciliado en la calle Alberti nro. 676, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires), Juan Carlos Otero (DNI N° 8.270.569, argentino, empleado, nacido el 05 de septiembre de 1947 en la localidad de San Martín, hijo de José Ricardo y de Dora Bustamante, domiciliado en la calle Alberto Williams nro. 5653 de ésta Ciudad) y de Florencia Soledad Croce (DNI N° 30.462.147, argentina, docente, nacida el 13 de septiembre de 1983 en la localidad de Vicente López, hija de Víctor Atilio y de Graciela Ester Delgado, domiciliada en la avenida Presidente Illia nro. 2426 de Villa Maipú, provincia de Buenos Aires) en orden al hecho por el cual fueran indagados, en razón de que el hecho no fue cometido por ellos, con la mención de que el proceso no afecta el buen nombre y honor que hubieren gozado (conf. art. 336 inciso 4to. del C.P.P.). Marcelo Martínez De Giorgi Juez - Josefina Hornos Secretaria

e. 12/02/2021 N° 7235/21 v. 22/02/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría nro. 15, a cargo de la Dra. Josefina Hornos, comunica que en la causa nro. 9634/2020, caratulada "Rodríguez Gómez, Cristian Camilo y otro s/ violación de medidas / propagación de epidemia" se ha resuelto el día 28 de diciembre de 2020 notificar a Sres. Cristian Camilo Rodríguez Gómez (argentino, DNI: 94.909.897) y Juan Esteban Erlein (argentino, DNI: 40.082.210), de que en esa fecha se resolvió sobreseerlos en la causa indicada por no encuadrar el hecho en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado (art. 336, inc. 3ro. del CPPN). Marcelo Martinez de Giorgi Juez - Josefina Hornos Secretaria

e. 18/02/2021 N° 8198/21 v. 24/02/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Alberto Alemán, Secretaría 2, a cargo del Dr. Juan Pablo Sala, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por tres días que con fecha 04/02/2021 se procedió a la reprogramaron de las fecha del período informativo en la quiebra de "PEMAYFE S.R.L.", Expediente Nro. 20241 / 2019, en la que se designó síndico al Ctdor. Sergio Marcelino Rodriguez, casilla de correo electrónico rodriguezsergiomarcelino@gmail.com ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 07/04/21 consignándose en el asunto "INSINUACION EN EL PROCESO CONCURSAL (indicándose el proceso al que va dirigido) FORMULADO POR (nombre del insinuante) ". Los escritos deberán enviarse en PDF con un máximo de 5 MB. El síndico deberá presentar el informe individual el 19/05/21 y el informe general el 06/07/21. La fecha para

dictar el auto verificador vence el 07/06/2021. El 09/10/21 fecha en que se dictará la resolución art. 117 LCQ. Buenos Aires, Febrero de 2021. FL. Fdo. Juan Pablo Sala-Secretario Juan Pablo Sala Secretario

e. 19/02/2021 N° 8492/21 v. 23/02/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 2 a cargo del Dr. Fernando Martín Pennacca, Secretaria Nro. 3 a mi cargo, sito en Marcelo T de Alvear 1840 PB Anexo de esta ciudad, comunica por cinco días, en los autos caratulados: "INSTITUTO FRENCH DE RAMOS MEJIA S.R.L S/QUIEBRA", EXPTE. N° 14908/2020, que con fecha 7 de enero de 2021 se decretó la quiebra de INSTITUTO FRENCH DE RAMOS MEJIA S.R.L CUIT 30540820437 (inscripta en la Inspección General de Justicia el 16/09/82 bajo el N° 4632 del libro 83, de Sociedades de Responsabilidad Limitada) con domicilio en Aguaribay n° 6956 CABA debiendo los señores acreedores presentar sus títulos justificativos de crédito hasta el día 31 de Marzo 2021 ante el síndico, quien habilitó a tales efectos y a fin de realizar las observaciones del art. 34 LCQ, el email quiebrainstitutofrench@gmail.com. El arancel del art. 32 deberá transferirse a la cuenta del Bco. ICBC, Cuenta Corriente N°: 0835/02001185/76, CBU 0150835002000001185766, titular: RAUL MIGUEL DI SANTO, 20-08499684-0. El funcionario concursal presentará el informe individual de los créditos el día 14 de mayo de 2021 y el informe general el día 29 de junio de 2021. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndoles a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, b) Se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas de notificada constituya domicilio en el lugar de tramitación bajo apercibimiento de tenerla por constituida en los estrados del Juzgado. También se ha decretado la inhabilitación de la fallida y la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de ser los mismos ineficaces. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 10 de febrero de 2021...De acuerdo a lo ordenado en el decreto de quiebra (07.01.2021) pto II 1, publíquense nuevos edictos en el Boletín Oficial por Secretaria y en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires en la forma dispuesta por auto de fecha 04.02.2021...". Fdo. Dr. Fernando Martín Pennacca. Juez." Buenos Aires, 11 de febrero de 2021. Fdo: Mariana Grandi. Secretaria. FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - MARIANA GRANDI SECRETARIA

e. 12/02/2021 N° 7448/21 v. 22/02/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría N° 5, a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 6/2/2020 se ha declarado la quiebra de SOLVER BSI S.R.L. (C.U.I.T. 30710498004), con domicilio en la calle Bernardo de Irigoyen 972, 10° "C", C.A.B.A., en las actuaciones caratuladas "SOLVER BSI S.R.L. S/QUIEBRA", Expte. N° 21271/2019. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos ante la síndico LAURA ANALÍA AGIÓN, con domicilio en la calle 25 de Mayo 577, 8° p. Of. "C/D", C.A.B.A., hasta el día 15 de abril de 2021, conforme la modalidad establecida en el protocolo dictado con fecha 17/2/2021 y que emerge del historial virtual del expediente, por el que se dispone que los acreedores deberán efectuar la verificación de los créditos cursando las pertinentes insinuaciones a la casilla de correo electrónico sindicaturalauraagion@gmail.com, denunciada a tales fines por la sindicatura actuante. Se han fijado los días 1/6/2021 y 14/7/2021 para que la sindicatura presente los informes correspondientes a los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Buenos Aires, 18 de febrero de 2021.- JORGE S. SICOLI Juez - ALEJO S. J. TORRES SECRETARIO

e. 19/02/2021 N° 8497/21 v. 25/02/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 6 Secretaría Nro. 11, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 Piso 2, hace saber por dos días que en autos: LA ROBLA S.R.L. s/ QUIEBRA Exp. 27988/2013, se ha presentado el informe del art. 218 Ley 24.522 y se han regulado honorarios. Publíquese por dos días. Buenos Aires, 17 de Febrero de 2021. Ernesto Tenuta, Secretario Marta G. Cirulli Juez - Ernesto Tenuta Secretario

e. 19/02/2021 N° 8566/21 v. 22/02/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 6 a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaria n° 11 del Dr. Ernesto Tenuta, sito en Av. R. Sáenz Peña 1211, Piso 2° C.A.B.A., hace saber por cinco (5) días, que en autos "WALIORS S.A. S/CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. 11202/2020) " el 10.12.2020 se decretó la apertura del concurso preventivo de WALIORS S.A. (CUIT 30-70780782-9) y designado Síndico al Estudio PALACIO-FINOCCHIO Y ASOCIADOS con domicilio en Montevideo 368, 3° K (TE: 4374-4848/4382-6868 y electrónico 30-71432149-4). Los acreedores deberán presentar las insinuaciones de sus créditos hasta el 13/04/2021 vía e-mail a estudiopalaciofinocchiosoc@gmail.com del modo y con las formalidades establecidas por auto del 10.12.2020. El Síndico presentará el informe individual (art 35 LC) el 27/05/2021 y el informe general (art 39 LC) el 12/07/2021. La Audiencia informativa se realizará el 2.2.2022 a las 10hs en la sede del Tribunal y el período de exclusividad vencerá el 9.2.2022. CABA, 29 de diciembre de 2020. Ernesto Tenuta, Secretario. Marta G. Cirulli Juez - Ernesto Tenuta Secretario

e. 18/02/2021 N° 6497/21 v. 24/02/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 - SECRETARÍA NRO. 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°12 a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaría N°23 a cargo de la Dra. María Agustina Boyajian Rivas (sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Planta Baja, CABA) comunica por cinco días que en los autos: "PROSEED S.A. S/QUIEBRA" Expte. N°10286/2019, que con fecha 03 de febrero de 2021 se decretó la quiebra de PROSEED S.A. CUIT 30696855923, haciéndoseles saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence el día 16 de abril de 2021. Los acreedores deberán presentar las insinuaciones de verificación cumpliendo con el protocolo establecido en la resolución de fecha 03.02.2021 publicada en la web del PJN (<http://scw.pjn.gov.ar/>). El síndico designado es el contador JORGE ANDRES CASTRO, con domicilio en la calle Tucumán 1424, piso 2° "B", CABA. Casilla de correo: estudio.profesional.cgd@gmail.com y cuenta bancaria: BBVA, Caja de Ahorro 361307049/7, CBU 0170361840000030704978 (CUIT: 20165045719). El síndico presentará los informes previstos en los art. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 31 de mayo de 2021 y 13 de julio de 2021 respectivamente. Intímese a la fallida a cumplir con los arts. 86 y 106 L.C., debiendo poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos, a entregar al síndico los libros y demás documentación comercial. Asimismo, intímese a los terceros para que entreguen al síndico los bienes de la fallida. Buenos Aires, 17 de febrero de 2021. HERNÁN DIEGO PAPA Juez - MARÍA AGUSTINA BOYAJIAN RIVAS SECRETARIA

e. 19/02/2021 N° 8443/21 v. 25/02/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14 - SECRETARÍA NRO. 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. ALBERTO ALEMÁN, Secretaría N° 27, a cargo del Dra. KARIN F. MARTIN, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 28 de diciembre de 2020, en los autos caratulados: MBC TECNOLOGIA S.R.L. LE PIDE LA QUIEBRA CABOSH S.A (Expte. 8860/2018) se resolvió decretar la quiebra de MBC TECNOLOGIA S.R.L. (CUIT 30-71471269-8), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjese hasta el día 11.05.2021 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico, vía mail (SINDICACYQ2020@HOTMAIL.COM) el pedido de verificación de sus créditos; oportunidad en la que deberán denunciar su tipo y número de documento de identidad, y en su caso, los datos de la cuenta, números de CUIT/CUIL y CBU incluidos, donde oportunamente deberá transferirse el dividendo concursal. Ver procedimiento que deben seguir los acreedores en el auto de quiebra. Se fijan las fechas de 23.06.2021 y el 20.08.2021 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Los ex dependientes de la fallida deberán requerir ante el síndico el certificado de servicios prestados en la fallida, dentro del plazo de dos años contados a partir de la última publicación de edictos. A cuyo fin deberán concurrir personalmente o por medio de persona debidamente autorizada con la documentación que acredite su relación laboral. El síndico designado es la contadora Mónica Lía Lewandowski con domicilio en Bmé. Mitre 1617 piso 6° dpto. 601 (4372-9013) los datos de la cuenta bancaria donde deberán transferirse los montos correspondientes al arancel verificadorio (art. 32 de la L.C.) es: Banco ICBC -caja de ahorro en pesos N° 0501/1362370//40 CBU

0150501601000362370404. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.) Buenos Aires, 17 de febrero de 2021 ALBERTO ALEMÁN Juez - KARIN MARTIN SECRETARIA

e. 18/02/2021 N° 8166/21 v. 24/02/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18 - SECRETARÍA NRO. 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 18, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, Secretaria Nro. 35 a cargo del Dr Santiago Blas Doynel, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3ro. CABA, comunica por 5 días en autos "EL EUCALIPTAL SA S/ QUIEBRA", Expte. Nro. 30345/2019, que con fecha 28 de diciembre de 2020 se ha resuelto decretar la quiebra. Se hace saber que se fijó plazo hasta el día 5 de abril de 2021 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos ante la síndico Cr. Carlos Daniel La Torre (Te. 011 5272-0791), con domicilio en la Av. Belgrano 1217, Piso 12 Of. "128", CABA. Se hace saber que para verificación en forma no presencial (VNP), se deberá acceder al sitio: <https://sites.google.com/estudiolatorre.com.ar/estudiolatorreehijo> y para verificación presencial (residual), se requiere turno previo, debiéndose comunicar a tales fines al mail: daniel.latorre@estudiolatorre.com.ar, según protocolo de la resolución emitida en este expediente el 28/12/20 "verificación sistema mixto (presencial y no presencial). En ambos casos, el arancel verificadorio deberá ser transferido o depositado a la cuenta del síndico que se encuentran registrada en el sitio web mencionado precedentemente, existiendo también la posibilidad de abonar por la aplicación de Mercado Pago. Se fijaron las siguientes fechas para los informes arts 35 y 39 de la LCQ, el día 17/05/21 y el día 30/06/2021, respectivamente.

VALERIA PEREZ CASADO Juez - SANTIAGO DOYNEL SECRETARIO

e. 12/02/2021 N° 7414/21 v. 22/02/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21 - SECRETARÍA NRO. 42

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial N° 21, Secretaría N° 42, a cargo del Dr. German Paez Castañeda, Secretaría N° 42, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 3º, Capital Federal, comunica en los autos "MANIQUIES F. MILANO S.A. S/ QUIEBRA" Exp. 14857/2019, por el término de CINCO DIAS que con fecha 23.12.2020 se decretó la quiebra de de MANIQUIES F MILANO SA, con C.U.I.T. N° 30-71047146-7, inscripta en la I.G.J. con fecha 23/11/2007, bajo el N° 19890 del Libro 37 de S. A. con domicilio constituido en la I.G.J. en la calle Gorriti 4343, C.A.B.A.- Síndico Mario Suez, domiciliado en la calle Rodríguez Peña No 454, 6° "A", Capital Federal, mail msuez@fibertel.com.ar, a quien deberán presentar las peticiones de verificación de créditos hasta el día 10.05.2021. El pago del arancel art. 32, deberá efectuarse mediante transferencia o depósito en la cuenta del Banco Supervielle, Suc 5, Caja de Ahorro en pesos 63781/001, CBU 0270005220000637810016, cuit 20-07605547-6.- El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 02.08.2021 y 28.09.2021, respectivamente. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquella. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las 24 hs. entregue al Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, papeles y bienes.- Prohíbese hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces.- Intímase a la fallida para que dentro del plazo de cinco días presente un estado detallado del activo y pasivo, composición, estado gravámenes y cualquier dato necesario para determinar su patrimonio. Intímase a los directivos de la fallida para que dentro de 48 hs., constituyan domicilio procesal en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Buenos Aires, 18 de febrero de 2021.

GERMAN PAEZ CASTAÑEDA Juez - GUILLERMO CARREIRA GONZALEZ SECRETARIO

e. 19/02/2021 N° 8509/21 v. 25/02/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23 - SECRETARÍA NRO. 46

El Juzgado Nacional de 1º Inst. en lo Comercial N° 23, a cargo del Dr. Fernando J. Perillo Juez Subrogante, Secretaría N°46 a mi cargo interinamente, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., Capital Federal, hace saber, rectificando los edictos publicados entre el 18.11.20 y el 25.11.20 bajo el N° 56569 por un error en el CUIT informado de la fallida, que con fecha 28/02/2020 se ha declarado la quiebra de FBG EMPRESA CONSTRUCTORA S.R.L. CUIT N° 30-71185147-6 que tramita bajo el Expte. N° 36288/2015, designándose a la sindicatura ctdor. Juan Manuel Chelala, con domicilio en Avda. Corrientes 2335 P 5to. "A" CABA, juan_chelala@yahoo.com.ar, tel 11 3572-8181. Se hace saber que han sido modificados los plazos consignados en la anterior publicación. Los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 17/03/21, de la siguiente manera: aquéllos que vayan a actuar con representación o patrocinio letrado, deberán subirlo en el expediente incidental N° 36288/2015/1, bajo la modalidad "Contestación de demanda" que habilita el sistema lex100 utilizado por el Poder Judicial de la Nación; quienes

los hagan sin patrocinio o representación profesional, deberán enviarlo mediante correo electrónico personal -en caso de tratarse personas humanas- u oficial de la empresa o personal de su representante legal -en caso de ser una persona jurídica-, a la cuenta oficial del juzgado jncomercial23.sec46.virtual@pjn.gov.ar, identificando en el "asunto" del correo electrónico el proceso concursal al que va dirigido, su número de expediente y el nombre del acreedor. Deberá adjuntarse al pedido verificadorio un archivo descripto como "Arancel verificadorio" que contendrá la constancia de transferencia del arancel previsto en el art. 32 LCQ a la cuenta de autos Libro850 Folio281 DV5, identificada con la CBU 02900759-00250085002815, cuando ello correspondiera. Se hace saber que la ausencia de dicho comprobante, equivaldrá a que no siendo subsanada esa situación al momento del vencimiento del plazo de verificación, se tenga por no presentado el pedido verificadorio y no vaya a ser considerado por el juzgado. Cada acreedor deberá denunciar una dirección de correo electrónico y teléfono de contacto. Las demás formalidades que deberá contener el pedido verificadorio, de acuerdo a lo resuelto el 07/10/2020, deberán obtenerse a través del sistema de consulta de causas del Poder Judicial de la Nación (<https://scw.pjn.gov.ar/scw/home.seam>) con el número del expediente. Consultas sobre la modalidad verificadoria no presencial dirigirlas al síndico. Publíquese el presente por 5 días sin previo pago de arancel de acuerdo a lo establecido en el art. 273 inciso 8° LCQ. Buenos Aires, de febrero de 2021. FERNANDO J. PERILLO Juez - DIEGO M. PARDUCCI SECRETARIO

e. 18/02/2021 N° 8140/21 v. 24/02/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23 - SECRETARÍA NRO. 46

El Juzgado Nacional de 1° Inst. en lo Comercial N° 23, a cargo del Dr. Fernando J. Perillo Juez Subrogante, Secretaría N°46 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., Capital Federal, hace saber que con fecha 22/12/2020 se ha dispuesto la apertura del Concurso Preventivo de KALOUSTIAN, JORGE ALBERTO CUIT N° 20-13682120-3 que tramita bajo el Expte. N° 12744/2020, designándose a la síndico Eugenia Fabiana Finkelstein, con domicilio en Batalla de Pari 1053, PB, CABA, tel: 4373-4742 y 4373-4965, contaduria@gruponoha.com y eugeniafink@hotmail.com. Los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 7/04/2020, bajo la modalidad no presencial explicada en la resolución de apertura, la cual podrá consultarse a través del sistema de consulta de causas del Poder Judicial de la Nación (<https://scw.pjn.gov.ar/scw/home.seam>) con el número del expediente. Por dudas o eventuales consultas sobre la modalidad verificadoria no presencial dirigirlas al síndico a los correos electrónicos y números de teléfono indicados. Los informes de los arts. 35 y 39 ley 24.522 serán presentados los días 19/5/2021 y 1/7/2021 respectivamente. Período de exclusividad vencerá el día 20/12/2021 y se ha fijado audiencia informativa para el día 13/12/2021 a las 9 hs. Publíquese el presente por 5 días. Buenos Aires, de febrero de 2021. FERNANDO J PERILLO Juez - DIEGO M PARDUCCI SECRETARIO INTERINO

e. 17/02/2021 N° 6173/21 v. 23/02/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26 - SECRETARÍA NRO. 51

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1° piso de esta ciudad, comunica por cinco días, en los autos caratulados: "INFORMATICA CARAVA S.R.L. s/QUIEBRA", EXPTE. N° 6960/2019, que con fecha 23 de diciembre de 2020 se decretó la quiebra de INFORMATICA CARAVA SRL CUIT 30661646639 con domicilio en Ramírez de Velasco 922, CABA debiendo los señores acreedores presentar sus títulos justificativos de crédito hasta el día 29 de marzo de 2021 ante el síndico Caliri Horacio José Eugenio a la dirección de correo electrónico estudiocaliri@hotmail.com, quien habilitó a tales efectos y a fin de realizar las observaciones del art. 34 LCQ el mail. El funcionario concursal presentará el informe individual de los créditos el día 12 de mayo del 2021 y el informe general el día 28 de junio del 2021. Buenos Aires, 12 de febrero de 2021. MARIA CRISTINA O' REILLY Juez - DEVORA NATALIA VANADIA SECRETARIA

e. 18/02/2021 N° 8057/21 v. 24/02/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 12 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 12, a cargo de la Dra. María Elisa Arias, Secretaría Única, sito en Lavalle 1212 1er piso de la Capital Federal en los autos "GONZALEZ ALCARAZ, NAHIARA JAZMIN Y OTRO s/CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061" (Expte. 53854/2019) le hace saber a la Sra. María Mercedes Alcaraz, y al Sr. Ricardo Ezequiel González, que con fecha 22 de diciembre de 2020, se ha decretado la situación de adoptabilidad de sus hijas, Daira Alexia Alcaraz, DNI N° 55.604.269 y Nahara Jasmín González Alcaraz, DNI N° 53.085.990. El presente se expide para ser publicado -por dos días- en el Boletín Oficial, en forma gratuita atento el objeto de las presentes actuaciones. Buenos Aires, 2 de febrero de 2021.- IF MARIA ELISA ARIAS Juez - PATRICIO MARTIN LABERNE SECRETARIO

e. 19/02/2021 N° 8580/21 v. 22/02/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 24 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nro. 24, con asiento en Talcahuano 550, 6to. piso, oficina 6048, de esta ciudad, emplaza a ROLANDO ROQUE NIETO y JUAN CARLOS CARABAJAL para que dentro del plazo de 15 días comparezcan en los autos “SENA IRRITO y OTRO C/ MARTINEZ ROBERTO JUAN y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS” (115955/2004) a tomar la intervención correspondiente, bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial para que los represente en el juicio. Publíquese por dos días en el BOLETIN OFICIAL. Buenos Aires, de noviembre de 2020 CECILIA KANDUS Juez - MAXIMILIANO J. ROMERO SECRETARIO

e. 19/02/2021 N° 8038/21 v. 22/02/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 26 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 26, a cargo del Dr. Santos E. Cifuentes, Secretaría Única a cargo del Dr. Ramiro Santo Faré, sito en la calle Lavalle 1220. Piso 5°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a la Sra. Ninfa Beatriz Morel Gimenez y al Sr. Carlos Andrés Vega el estado de adoptabilidad de los niños Barbara Beatriz Solorzano DNI 55.869.199, Jesús Angel Solorzano DNI 55.869.200, Reina Beatriz Solorzano DNI 58.382.601 y Cristófer Vega DNI 58.382.602 que en autos “SOLORZANO BARBARA BEATRIZ Y OTROS s/ CONTROL DE LEGALIDAD- LEY 26.061 Expediente N° 43920/19: “Buenos Aires 5 de febrero de 2021...Resuelvo...III.- A fin de notificar la presente resolución a la Sra. Ninfa Beatriz Morel Gimenez y Carlos Andres Vega, publíquense edictos por Secretaría por dos días en el Boletín Oficial...”Fdo. Santos E. Cifuentes, Juez Nacional. Santos E. Cifuentes Juez - Santos E. Cifuentes Juez Nacional

e. 19/02/2021 N° 8600/21 v. 22/02/2021

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 7 MORÓN - BUENOS AIRES

El Sr. Juez Federal a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de Morón, Dr. Jorge Ernesto Rodríguez, sito en Crisólogo Larralde 673 de Morón, Pcia. de Buenos Aires, Secretaría Nro. 7 a cargo del Dr. Claudio Daniel Galdi, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación del presente edicto a Claudio Fabian Iviglia, argentino, titular del D.N.I. 14.018.080, nacido el 10 de febrero de 1960 en CABA, hijo de Raúl Oscar y de Gloria Pieretto, y domicilio registral en la calle para que comparezca ante este Tribunal en el término del tercer día de la publicación del último edicto, con motivo de que acorde a las previsiones del art. 73 del C.P.P.N., aclare los hechos e indique las pruebas que, a su juicio, puedan ser útiles para la pesquisa que se desarrolla en el marco de la causa nro. FRO 5304/2019 caratulada “Srio. Av. (denunciante Milberg-Matec S.A) s/a determinar”, bajo apercibimiento de ordenarse su averiguación de paradero y posterior comparendo (arts. 150 y cctes. del C.P.P.N.). Jorge Ernesto Rodríguez, juez Federal. Claudio Daniel Galdi, Secretario Federal.- jorge ernesto rodriguez Juez - claudio daniel galdi secretario federal

e. 18/02/2021 N° 8245/21 v. 24/02/2021

SUCESIONES**ANTERIORES****JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.


Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	12/02/2021	NORMA ANTONIA COSTANZO	7694/21

e. 18/02/2021 N° 4999 v. 22/02/2021

REMATES JUDICIALES**ANTERIORES****JUZGADO FEDERAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 1 - BAHÍA BLANCA - BUENOS AIRES**

El Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Nº 1, de Bahía Blanca, comunica por dos días en los autos caratulados: "COVIARA c/ FLORES SILVERIO MANUEL s/ EXHORTOS", Expte. FBB 6815/2013 que el Martillero Roberto Mario Oviedo, Tº IV, Fº 10, Coleg. Nº 1267, rematará el 26 de Febrero de 2.021, a las 11,00 Hs., en la Sede del Colegio de Martilleros y Corredores, sito en la calle Brandsen Nº 148 de Bahía Blanca el inmueble ubicado en el Partido de Coronel Rosales, Casa Nº 206 del Barrio "Albatros XXVII- 480 Viviendas" de la Localidad de Punta Alta, Partido de Coronel de Marina Leonardo Rosales, Nomenclatura Catastral: Circ. VI; S.C. Ch. 8; M. 8-m; P. 11, Partida Nº 113-047384; Matrícula Nº 17.677 Coronel Rosales (113), y que a la fecha del 08 de Agosto de 2.019 el inmueble se halla desocupado. Título en Expediente. Base de \$ 407.158,00 al contado y al mejor postor. Comisión 3% a cargo del comprador y el 30% de seña, IVA sobre la comisión del martillero en caso de corresponder, a cargo del comprador, sellado 1% en efectivo en el acto de la subasta y el saldo a la aprobación del remate. Quien resulte comprador se hará cargo de las deudas sobre tasas e impuestos que pesan sobre el inmueble detalladas en expediente. Se deja constancia que de resultar el aquí acreedor adjudicatario del bien queda autorizado a compensar su crédito con el precio de compra y eximido del pago de la seña, y no procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta -Revisar el día 25 de Febrero de 2.021 de 11,00 Hs. á 12,00 Hs.. Bahía Blanca, 11 de NOVIEMBRE de 2.020 WALTER LOPEZ DA SILVA Juez - NAIR ELIZABETH RUPPEL SECRETARIA FEDERAL

e. 19/02/2021 Nº 55509/20 v. 22/02/2021



ENCONTRÁ LO QUE BUSCÁS

AHORA CON EL BOTÓN
DE BÚSQUEDA AVANZADA
ESCRIBÍ LA **PALABRA**
O **FRASE** DE TU INTERÉS
Y OBTENÉ UN RESULTADO
MÁS FÁCIL Y RÁPIDO

Podés buscar por:

- tipo de norma, año y período de búsqueda
- frases entrecomillas
- cualquier texto o frase contenido en una norma

 **BOLETÍN OFICIAL**
de la República Argentina

PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES

PARTIDO CONFEDERAL INTERGENERACIONAL

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 con competencia Electoral en el Distrito Capital Federal, a cargo de la Dra. María Romilda Servini, en cumplimiento de lo establecido en los arts. 14, 2° párrafo y 60 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, en el marco del Expte. CNE 5790/2020 caratulado "PARTIDO CONFEDERAL INTERGENERACIONAL S/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO" ha ordenado la publicación por el término de tres (3) días, del presente edicto a fin de notificar a los partidos reconocidos en el orden nacional, distrital, a las restantes agrupaciones en trámite de reconocimiento y a los partidos a los que se les ha declarado la caducidad de su personería jurídica del inicio de trámite y la denominación "PARTIDO CONFEDERAL INTERGENERACIONAL" adoptada por la entidad de autos con fecha 28 de enero de 2021.- Fdo. Dra. María Romilda Servini -Juez Federal-, Ante mí: Dr. Martín Rosendo Seguí Secretario Electoral.- En Capital Federal, a los días del mes de febrero del año 2021.

MARTIN ROSENDO SEGUI SECRETARIO ELECTORAL

e. 18/02/2021 N° 8167/21 v. 22/02/2021

YO PARTICIPO

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral en el Distrito Salta, a cargo del Dr. Julio Leonardo Bavio, hace saber en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada "YO PARTICIPO", se ha presentado ante esta sede judicial iniciando los trámites de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de distrito, en los términos del art. 7° de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario: "YO PARTICIPO", adoptado en fecha 7 de agosto de 2020 (Expte. N° CNE 4314/2020). En Salta, a los 17 días del mes de febrero del año 2021. Dr. Fernando Montaldi, Secretario Electoral.- NOTAS: Se solicita que se publique el presente edicto por el término de tres (3) días, conforme a lo establecido por el art. 14 de la Ley 23.298, Orgánica de los Partidos Políticos.

JULIO LEONARDO BAVIO Juez - FERNANDO MONTALDI Secretario Electoral

e. 18/02/2021 N° 8115/21 v. 22/02/2021

MOVIMIENTO POR LA DIGNIDAD Y LA INDEPENDENCIA (MODIN)

El Juez Federal con competencia Electoral en el Distrito Mendoza, Dr. Walter Ricardo Bento, hace saber a la población, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos N° 23.298, que una agrupación política se ha presentado en fecha 23/09/2020 ante esta Secretaría Electoral iniciando el trámite de readquisición de la personalidad política como partido de distrito, en los términos del art. 53 primer párrafo de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario "MOVIMIENTO POR LA DIGNIDAD Y LA INDEPENDENCIA (MODIN)", que adoptó en fecha 11/02/2021 (Expte. N° CNE 4128/2020). En Mendoza, a los 17 día del mes de febrero del año 2021. Roxana Elizabeth López - Secretaria Electoral - Walter Ricardo Bento Juez - Roxana Elizabeth López Secretaria Electoral

e. 18/02/2021 N° 8054/21 v. 22/02/2021



0810-345-BORA (2672)
CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE

www.boletinoficial.gob.ar



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

**nuevo
coronavirus**
COVID-19

**quedate
en casa**



Argentina
Presidencia

Ministerio
de Salud

Argentina unida